

NACIONES



UNIDAS

**Informe Anual del Director del
Organismo de Obras Públicas y
Socorro a los Refugiados de Palestina
en el Cercano Oriente**

**Período comprendido entre el
1º de julio de 1957 y el 30 de junio de 1958**

ASAMBLEA GENERAL

**DOCUMENTOS OFICIALES : DECIMOTERCER PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 14 (A/3931)**

NUEVA YORK, 1958

NACIONES UNIDAS

**INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DEL
ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS
Y SOCORRO A LOS REFUGIADOS DE
PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE**

**Período comprendido entre el
1° de julio de 1957 y el 30 de junio de 1958**



ASAMBLEA GENERAL
DOCUMENTOS OFICIALES : DECIMOTERCER PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 14 (A/3931)

Nueva York, 1958

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<i>Página</i>
Introducción	1
I. Prestación de socorros	2
II. Ayuda para la rehabilitación económica de los refugiados	6
III. Operaciones de emergencia del Organismo en 1958	7
IV. Relaciones con los gobiernos de los países de asilo	8
V. Situación financiera	8
VI. Conclusiones	10

ANEXOS

A. Estadísticas sobre los refugiados	11
B. Servicios de higiene pública	12
C. Bienestar social	20
D. Programa de rehabilitación económica	23
E. Enseñanza y formación profesional	25
F. Operaciones financieras	32
G. Presupuesto para el ejercicio económico de 1959	36
H. Aspectos jurídicos de la obra del Organismo	44
I. Cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas	47
J. Adquisición, verificación de la calidad y distribución de suministros	48

Mapa esquemático indicativo de las actividades del OOPSRPCO.

INTRODUCCION

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 21 de la resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, y en el párrafo 8 de la resolución 1191 (XII), de 12 de diciembre de 1957, se presenta a la Asamblea General el presente informe sobre la labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPSRPCO) durante el año terminado el 30 de junio de 1958¹.

2. Unos días antes de terminar el período que se analiza en este informe, más exactamente el 15 de junio de 1958, el Sr. Henry R. Labouisse presentó su dimisión, después de haber desempeñado el cargo de Director del Organismo durante cuatro años. La partida del Sr. Labouisse ha sido muy lamentada por los refugiados y por el personal del Organismo, que sentían por él gran admiración.

3. Hacia fines del período que se examina, el Cercano Oriente sufrió de nuevo una grave crisis y una vez más se vió gravemente afectada la labor que el Organismo lleva a cabo. Tres meses más tarde, al tiempo de redactarse este informe, la crisis dista mucho de haberse superado, aunque se han adoptado medidas para hallarle una solución. El Organismo no está directamente interesado en los acontecimientos políticos de

la zona, pero todo incidente de este tipo repercute de un modo directo en la labor que desarrolla en favor de los refugiados. En el caso actual, ha habido serias interrupciones de las comunicaciones que ha sido menester salvar por medios costosos y, a veces, peligrosos. No obstante, los alimentos y demás suministros se han transportado y distribuido a tiempo y se han mantenido los servicios indispensables. De haber fallado el Organismo en esta labor, se habría sumado una nueva causa de grave descontento a las ya presentes.

4. En el informe del año pasado el Director se refirió una vez más a la actitud de los refugiados, a su convicción de que habían sido objeto de una grave injusticia, y a su anhelo de regresar a sus viejos lares. Nada hay de nuevo que informar al respecto este año. No hay indicios de que haya variado en nada su hostilidad colectiva hacia los programas principales de fomento, en los que los refugiados ven un reasentamiento permanente lejos de sus hogares ancestrales y el abandono de toda esperanza de repatriación. Tampoco el Gobierno de Israel ha adoptado ninguna medida positiva para facilitar el cumplimiento de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1948, relativa a la repatriación de los refugiados y al pago de indemnizaciones². Mientras no se dé solución a este problema político, seguirán viéndose obstaculizados los esfuerzos del OOPSRPCO por cumplir su misión de lograr la "reincorporación de los refugiados a la vida económica del Cercano Oriente, sea por medio de su repatriación o de su reasentamiento".

¹ Puede encontrarse la descripción detallada del origen del Organismo, su misión y su labor hasta el 1° de julio de 1957 en los anteriores informes anuales y otros documentos de las Naciones Unidas, a saber:

A. Informe de la Misión de Estudio Económico de las Naciones Unidas para el Cercano Oriente (28 de diciembre de 1949) (A/AC.25/6, partes I y II).

B. Informe del Secretario General sobre la ayuda a los refugiados de Palestina: *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuarto período de sesiones, Comisión Política Ad Hoc, Anexos*, volumen II, pág. 14 (A/1060).

C. Informes del Director del OOPSRPCO e informes especiales del Director y de la Comisión Asesora a la Asamblea General:

a) *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Suplemento No. 19* (A/1451/Rev.1);

b) *Ibid.*, sexto período de sesiones, Suplementos Nos. 16 y 16A (A/1905 y Add.1);

c) *Ibid.*, séptimo período de sesiones, Suplementos Nos. 13 y 13A (A/2171 y Add.1);

d) *Ibid.*, octavo período de sesiones, Suplementos Nos. 12 y 12A (A/2470 y Add.1);

e) *Ibid.*, noveno período de sesiones, Suplementos Nos. 17 y 17A (A/2717 y Add.1);

f) *Ibid.*, décimo período de sesiones, Suplementos Nos. 15, 15A y 15B (A/2978 y Add.1);

g) *Ibid.*, undécimo período de sesiones, Suplementos Nos. 14 y 14A (A/3212 y Add.1);

h) *Ibid.*, duodécimo período de sesiones, Suplemento No. 14 (A/3686) y A/3735.

D. Resoluciones pertinentes de la Asamblea General:

194 (III) de 11 de diciembre de 1948;

212 (III) de 19 de noviembre de 1948;

302 (IV) de 8 de diciembre de 1949;

393 (V) de 2 de diciembre de 1950;

513 (VI) de 26 de enero de 1952;

614 (VII) de 6 de noviembre de 1952;

720 (VIII) de 27 de noviembre de 1953;

818 (IX) de 4 de diciembre de 1954;

916 (X) de 3 de diciembre de 1955;

1018 (XI) de 28 de febrero de 1957;

1191 (XII) de 12 de diciembre de 1957.

5. No obstante, el cuadro no es completamente negro. Son aún más fuertes hoy en día los indicios a que ya se refirió el Director en su informe del año pasado³ al decir que los refugiados "aprecian más la conveniencia de rehabilitarse económicamente, en el amplio sentido de mejorar sus condiciones de vida y sus posibilidades para el futuro". Muchos de los refugiados que habían solicitado subsidios individuales y que se sintieron defraudados cuando el programa tuvo que suspenderse, han pedido que se reanude. Las nuevas barracas que sustituyen a las tiendas de campaña en los campamentos gozan de buena aceptación. Las solicitudes para seguir cursos de formación profesional exceden con mucho la capacidad de los centros de enseñanza del Organismo. Todos estos son síntomas alentadores. En la actualidad, y a falta de una acción directa y positiva, esta tendencia en la manera de sentir de los refugiados representa la más brillante esperanza para el porvenir y no debe desvanecerse por falta de apoyo económico.

² "La Asamblea General . . . 11. Resuelve que debe permitirse a los refugiados que deseen regresar a sus hogares y vivir en paz con sus vecinos, que lo hagan así lo antes posible, y que deberán pagarse indemnizaciones a título de compensación por los bienes de los que decidan no regresar a sus hogares y por todo bien perdido o dañado, cuando, en virtud de los principios del derecho internacional o por razones de equidad, esta pérdida o este daño deba ser reparado por los gobiernos o autoridades responsables."

³ A/3686, párrafo 39.

6. En el primer semestre de 1957, el OOPSRPCO tuvo que hacer frente a una crisis financiera de proporciones alarmantes. La escasez de fondos le había obligado ya a poner término a la mayoría de sus actividades de rehabilitación. Había incluso el grave peligro de que no dispusiera de los fondos necesarios para su programa básico de socorros y de enseñanza. Con una gran sensación de alivio puedo informar que se han recibido contribuciones suficientes o se espera recibir las, que permitirán al Organismo proseguir esas actividades hasta fines de 1958, con arreglo al presupuesto presentado a la Asamblea el año pasado. Utilizando las economías hechas merced a la baja en los precios de artículos de primera necesidad, el Organismo podrá restablecer algunos de los servicios en la misma forma que se prestaban antes de la crisis financiera. Por último, es particularmente grato poder dar cuenta de que siempre que se reciban las contribuciones prometidas en la misma proporción que en años anteriores, el Organismo podrá iniciar ciertas actividades encaminadas a que los refugiados se independicen económicamente, actividades que habían tenido que suspenderse y que, por tanto, figuraron en la lista de segunda prioridad del presupuesto de rehabilitación para 1958. Desde muchos puntos de vista —el de los refugiados, gran número de los cuales podrá prepararse para ganarse la vida; el de los gobiernos de los países de asilo, que apoyan decididamente los programas de enseñanza y de formación profesional del Organismo y desean su ampliación; y el del Organismo, al que es grato observar progresos en la esfera constructiva de su mandato— ese acontecimiento es bienvenido. Se exhorta por ello encarecidamente a que se hagan de nuevo contribuciones suficientes que permitan mantener los progresos realizados.

I. PRESTACION DE SOCORROS

10. Al comenzar el período que se examina, es decir el 1º de julio de 1957, algunas actividades del programa de socorro habían sido afectadas ya por la carestía de fondos. En particular, casi todas las obras de construcción de nuevas viviendas, salvo el programa de sustitución de las tiendas de campaña por barracas, se habían paralizado y un nuevo programa de vestimenta para niños se había abandonado. Se hicieron intentos, no siempre afortunados, para mantener el nivel de los servicios corrientes a un costo menor. En breve, el programa de socorros, que nunca había pasado de lo mínimo indispensable, había quedado reducido hasta un punto en que cualquier reducción importante habría significado la eliminación total de categorías enteras de servicios. Felizmente, llegaron por fin fondos suficientes para permitir al Organismo seguir adelante sin nuevas reducciones, y en el mes de agosto de 1958 parece que será posible restablecer algunos de los servicios en sus proporciones anteriores, siempre que se reciban las contribuciones en el último semestre conforme a lo previsto. Pero los socorros prestados siguen siendo, en general, de un volumen muy reducido y a veces resulta incluso imposible prestar ni siquiera esos modestos servicios a todos los verdaderos refugiados de Palestina que los necesitan. Tampoco puede el Organismo atender a los vecinos de las aldeas fronterizas ni a otras gentes que, como los beduinos, reclaman ayuda por haber sido expulsados de sus tradicionales tierras de pastoreo. Sobre la situa-

7. Ha de hacerse referencia en esta oportunidad al mandato del Organismo que, tras sucesivas prórrogas, ha de expirar o ser renovado el 30 de junio de 1960. No puede haber duda sobre la necesidad de los servicios que el Organismo presta. Aun en las circunstancias políticas más favorables habrían de transcurrir varios años antes de que los refugiados pudiesen independizarse económicamente, por cuantiosas que fuesen las inversiones en el fomento económico del Cercano Oriente. Lo único que cabe discutir es la forma en que habrán de prestarse esos servicios.

8. El OOPSRPCO es tan sólo un medio; hay otros varios. El OOPSRPCO ha demostrado su eficacia y ha acumulado un caudal de experiencia; pero si se ha de optar por cualquier otro medio, la decisión ha de tomarse a más tardar en el período de sesiones de 1959 de la Asamblea General y en tal momento asimismo ha de informarse al Organismo. Es imposible poner término en unos pocos días a las actividades de una organización con funciones y obligaciones tan diversas como las del OOPSRPCO. Este tiene actualmente unos 10.000 empleados, a los que habrá de notificar con la debida antelación; tendrá que hacerse el traspaso de miles de pertenencias o proceder a su liquidación y habrá que rescindir centenares de contratos. Todo ello exigirá tiempo, así como la preparación de las medidas para el traspaso de las funciones: no puede haber solución de continuidad en la corriente de servicios y suministros durante ese traspaso.

9. Una decisión de tal importancia no puede adoptarse sin un cuidadoso estudio y se sugiere que la Asamblea adopte este año las medidas necesarias para que se realice ese estudio a fin de que se le presente un informe con las recomendaciones pertinentes en su período de sesiones de 1959.

ción de todos estos grupos se presentó un informe especial a la Asamblea en 1954⁴.

REGISTRO DE REFUGIADOS Y NÚMERO DE INSCRITOS

11. En el anexo A aparecen las estadísticas de la población refugiada. Para el 30 de junio de 1957, 933.556 refugiados recibían alguna clase de ayuda; esa cifra ha aumentado el 30 de junio de 1958 a 963.958. Este número de refugiados comprende tanto aquellos que reciben raciones y todos los demás servicios, como los niños, algunos de los cuales sólo reciben servicios. El aumento de este año se debe, como de costumbre, al crecimiento natural de la población y al hecho de haberse inscrito un número de niños nacidos en años anteriores. Además, se hallan inscritos en el registro del Organismo 89.390 refugiados que se han independizado económicamente por completo o en parte y que por consiguiente no reciben ya raciones ni tampoco, en muchos casos, servicios.

12. Los medios de que dispone el Organismo para determinar si un refugiado tiene derecho a recibir ayuda no han mejorado apreciablemente durante el período que se examina. Esos medios nunca han sido completamente satisfactorios en ninguno de los países de asilo. Como consecuencia de ello, hay cierta falta de equidad en la distribución de los socorros, la que se agudiza con

⁴ A/2978/Add.1.

el transcurso del tiempo, pero es probable que el número de las raciones que se distribuyen actualmente es más o menos igual al de los refugiados que tienen derecho a recibirlas.

13. En el Líbano este problema ha revestido un carácter menos serio. El sistema mediante el cual se gradúa la asistencia en proporción a los ingresos de la familia⁵ ha funcionado al parecer en mutuo provecho de los refugiados y del Organismo. Los que no están en condiciones de subvenir totalmente a sus necesidades han seguido recibiendo algunos servicios de los que difícilmente pueden prescindir. En la región siria de la República Árabe Unida, este sistema de ayuda graduada se ha aplicado únicamente a los refugiados recientemente contratados y empleados por el OOPSRPCO, y en Gaza y Jordania no se ha implantado todavía. Sin el concurso de las autoridades locales, el Organismo no está en condiciones, en Gaza o en la región siria, de realizar las investigaciones necesarias para determinar quiénes tienen derecho a recibir asistencia. Aunque esas autoridades prestan una colaboración apreciable, a menudo un número importante de niños mayores de un año no pueden recibir las raciones que les corresponde, en espera de que las autoridades rescaten un número equivalente de tarjetas de racionamiento poseídas por personas que no tienen derecho a recibirlo. El número de estos beneficiarios sin título sigue siendo sin duda considerable.

14. Sin embargo, en Jordania es donde el problema sigue siendo agudo. Se ha dado cuenta en detalle de la situación en los informes anteriores⁶. La rectificación de esta situación tan desafortunada depende del Gobierno y de los propios refugiados. Hacia fines del período sobre el que se informa, los refugiados de uno o dos campamentos hicieron saber que estarían dispuestos a llevar a la práctica las propuestas convenidas hace tres años entre el Gobierno y el Organismo para modificar las listas de racionamiento. Sin embargo, antes de que ello pudiera llevarse a cabo, empeoró la situación política y no se hizo nada.

ALIMENTACIÓN

15. No ha habido ningún cambio cuantitativo ni cualitativo en la ración individual de alimentación básica ni en el valor alimenticio del programa de alimentación complementaria. El número de beneficiarios sigue siendo más o menos el mismo. A continuación se da una lista completa de lo que proporciona el OOPSRPCO:

a) Ración básica seca:

La ración mensual de una persona consiste en lo siguiente:

- 10.000 grs. de harina
- 600 grs. de legumbres
- 600 grs. de azúcar
- 500 grs. de arroz o burghol
- 375 grs. de aceite y grasas

Esta ración proporciona aproximadamente 1.500 calorías diarias por persona y se distribuye cada mes a cerca de 842.500 refugiados, por término medio. En

⁵ A/3212, párrs. 15 a 18.

⁶ Informe Anual e Informe Especial del décimo período de sesiones (A/2978, párrafo 9 y A/2978/Add.1, sección VI); Informe Anual del undécimo período de sesiones (A/3212, párr. 14); Informe Anual del duodécimo período de sesiones (A/3686, párr. 12).

los meses de invierno la ración mensual básica que se distribuye a todos los beneficiarios se aumenta en lo siguiente:

300 grs. de legumbres

500 grs. de dátiles

y proporciona así unas 1.600 calorías diarias en total, por persona.

b) Alimentación complementaria:

i) *Leche entera y descremada*: Las raciones de leche entera, que proporcionan el equivalente de 194 calorías diarias, se entregan para los niños menores de un año. Las raciones de leche descremada, que proporcionan el equivalente de 125 calorías diarias, se facilitan a los niños de 1 a 15 años de edad, a las mujeres embarazadas y madres lactantes, y a otras personas por prescripción médica. Aproximadamente 218.000 refugiados reciben estas raciones a diario.

ii) A días alternos se distribuyen comprimidos de *vitaminas A y D* entre todos los niños que asisten a las escuelas primarias del Organismo (durante los ocho meses del año escolar) y a diario entre todos los niños menores de seis años de edad que asisten a los centros de alimentación complementaria, y entre todos los escolares que acuden a esos centros en los meses de verano. Por término medio se distribuyen mensualmente más de 1.000.000 de comprimidos vitamínicos.

iii) Se reparte al mediodía una *comida caliente*, seis días a la semana, a todos los niños y a otros refugiados por prescripción médica; esa comida representa de 600 a 700 calorías. Aproximadamente 45.000 refugiados reciben diariamente esa comida.

iv) Se reparte una *ración seca mensual*, equivalente a 500 calorías diarias a las mujeres embarazadas, desde el quinto mes de embarazo hasta el duodécimo mes después del parto. Unas 26.000 refugiadas reciben esta ración.

v) Se proporciona cada mes una *ración básica doble* a unos 1.400 tuberculosos no hospitalizados.

16. Así, además de proporcionar una ración básica, el Organismo hace lo posible por atender las necesidades especiales de los grupos más vulnerables.

ALOJAMIENTO

17. El Organismo continuó manteniendo 57 campamentos en los cuatro países de asilo. El número de refugiados en los campamentos aumentó en unos 23.000 en el período que se examina. Ello fué resultado, en parte, del crecimiento natural de la población y, en parte, del hecho de haberse aceptado en los campamentos a algunos de los nuevos solicitantes más necesitados de la zona de Gaza y de Jordania. Pero la proporción de los residentes en los campamentos en relación con el número total de refugiados inscritos, se mantuvo casi idéntica, habiendo aumentado sólo en un 1% para representar un 39,4%. Hace cinco años esa proporción era de un 32,4%.

18. En los últimos años el Organismo ha llevado a cabo un programa para mejorar los alojamientos cuya característica más destacada ha sido la sustitución de las tiendas de campaña por barracas. Con ello no sólo se brinda a la familia refugiada una mejor protección contra los elementos sino que además a la larga se logran economías. El carácter de las actividades para mejorar los alojamientos varía según el país o la zona,

dependiendo de diversas razones, muchas de ellas de orden histórico. En la región siria la mayor parte del trabajo se hace por los propios refugiados, contribuyendo el Organismo con un subsidio en efectivo para la adquisición de los materiales del techo y proporcionando el Gobierno, asimismo, una ayuda en metálico. En el Líbano, el Organismo facilita los materiales para los techos y además ha construido algunos campamentos totalmente nuevos, aunque ninguno durante el período objeto del presente informe. En Jordania y en la zona de Gaza, el propio Organismo ha organizado y realizado las obras de construcción, por medio de contratistas locales. Un acontecimiento relativamente reciente en Jordania y en la faja de Gaza, durante el período que abarca este informe fué que los propios refugiados aportaron la mano de obra, ayudando así al Organismo a suministrar mayor número de viviendas a un mismo costo. No obstante, la demanda de alojamientos es muy superior a la que puede satisfacerse con los fondos existentes.

19. En el programa de sustitución de las tiendas de campaña se ha progresado en la forma siguiente: en la zona de Gaza todas las tiendas fueron reemplazadas por barracas hace ya algunos años; en la región siria se han eliminado casi las tiendas; en el Líbano su número ha quedado reducido a unas 500 y en Jordania a unas 4.400. De contarse con fondos suficientes es de esperar que todas las tiendas de campaña sean reemplazadas en los meses que restan del año 1958 y en el transcurso de 1959.

20. Pero la sustitución de las tiendas de campaña no es la única actividad del programa de alojamiento. Quedan dos situaciones importantes que atender, a las que ya se ha aludido en informes anteriores⁷: la de los "ocupantes sin título" y la que se deriva de los cambios en las familias. El primer problema se presenta con carácter más agudo en Jordania y el segundo en la zona de Gaza, pero ambos son generales en toda la región.

21. Con la expresión "ocupantes sin título" se designa a aquellos refugiados verdaderos que, aunque no figuran inscritos en el registro como residentes de los campamentos, con el correr del tiempo se han establecido en viviendas provisionales en torno a los campamentos o bien en aglomeraciones aisladas. En toda justicia, esas personas están tan necesitadas y tienen tanto derecho a los alojamientos proporcionados por el Organismo como los refugiados ya inscritos en los campamentos. Por desgracia, jamás se ha dispuesto de dinero suficiente para mejorar los alojamientos de los residentes inscritos en los campamentos, sustituyendo las tiendas de campaña o de otro modo, y para atender a la vez las necesidades de esos "ocupantes sin título", dándoles albergue en construcciones nuevas. Durante el año último se ha abordado la tarea en una forma modesta: en Jordania, merced a economías efectuadas en el programa global, se ha podido autorizar la construcción de una ampliación de un campamento relativamente nuevo situado en las afueras de Amman, a fin de dar albergue a un grupo de refugiados que se hallaban instalados en Wadi Seer de Amman, en viviendas sumamente malas e insalubres.

22. La otra necesidad principal de alojamiento es la que plantean los cambios en las familias: matrimonios, divorcios, aumento del número de hijos, etc. En la mayoría de los lugares, los refugiados se las agencian como

pueden y el Organismo se limita a menudo a pagarles el precio de un techo o de los materiales para construirlo, a fin de completar la vivienda ya levantada por los propios refugiados. El Organismo ha podido destinar créditos para ese fin, pero no en cuantía suficiente.

23. En total, la construcción de alojamientos durante el período a que se refiere este informe fué como sigue: mediante la construcción de barracas, el suministro de materiales para techado y la concesión de subsidios en efectivo, aproximadamente 7.000 familias se beneficiaron de mejores albergues; unas 3.500 tiendas de campaña fueron sustituidas por barracas. En el período de 18 meses que terminará a fines de 1959, se espera facilitar mejores albergues a cerca de 20.000 familias, si se cuenta con fondos suficientes. Con ello se completará la sustitución de todas las tiendas de campaña en los campamentos oficiales por barracas (aproximadamente 5.000), se atenderán las necesidades más apremiantes planteadas por los cambios en las familias y se avanzará algo hacia la solución del problema de los ocupantes sin título.

HIGIENE

24. En el anexo B se informa sobre los servicios sanitarios que presta el Organismo. Al igual que en años anteriores, se ha dedicado preferente atención a la medicina preventiva y a la educación sanitaria, aunque el Organismo mantiene dispensarios fijos y ambulantes para el tratamiento de los enfermos y tiene unas 2.000 camas de hospital, por lo general subvencionadas, en establecimientos públicos y particulares. En general, ha seguido siendo satisfactorio el estado de salud de los refugiados que están al cuidado del Organismo.

25. En el período de que trata este informe, todo el programa sanitario ha sido objeto de una revisión intensiva con miras a proporcionar, en todo lo posible, mejores servicios con el mismo dinero. Como resultado de ello, se ha hecho una nueva distribución de las camas de hospital de Jordania, para nivelar los servicios en toda la zona y mejorar la calidad de la atención médica. Los centros de distribución de leche y de alimentación complementaria, que se administran como parte del programa sanitario, también han sido objeto de un estudio especialmente detenido y se han hecho algunas transferencias y ajustes para garantizar que los refugiados necesitados de los servicios los reciban. Pero cualesquiera otras mejoras que puedan esperarse han de ser insignificantes sin un aumento en los gastos.

26. Se vigila constantemente el estado de nutrición de los refugiados. Un estudio extraoficial que un experto de la Organización Mundial de la Salud llevó a cabo recientemente revela que en el transcurso de los dos últimos años no ha empeorado el estado general de nutrición de los refugiados y que de hecho ha mejorado incluso en algunos aspectos. No obstante, convendría ampliar el programa de alimentación complementaria para los niños de corta edad. Al igual que en el programa actual, la selección de los beneficiarios se haría por los médicos atendiendo a razones de salud. Ello a su vez exigirá un número mayor de médicos, que ya están muy recargados de trabajo.

27. Una de las causas más frecuentes de morbilidad y mortalidad infantil en el Cercano Oriente es la diarrea durante los meses de verano, cuya etiología específica sigue siendo desconocida. Al tratar de combatir este mal entre los niños refugiados, se insiste en la divulgación de conocimientos sobre saneamiento del

⁷ A/3686, párrs. 20 y 21.

medio ambiente. Además, el año pasado, se han introducido en los centros de alimentación menús especiales para los convalecientes; se han instalado dos centros de rehabilitación y rehidratación a título experimental.

28. En cuanto a la lucha antituberculosa, ha proseguido con resultados satisfactorios el tratamiento a domicilio, el que ha podido intensificarse merced al empleo de nuevos agentes quimioterapéuticos. También continúan los estudios sobre la incidencia del mal. Por ejemplo, en la faja de Gaza, se sometió a 35.000 niños entre las edades de 6 a 15 años a pruebas tuberculínicas que el Organismo llevó a cabo con equipo y algún personal facilitado por la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. Se están realizando exámenes radiológicos de todos los niños en edad escolar que viven en la zona de Nablus, en Jordania.

29. Entre las actividades de saneamiento del medio ambiente se han suministrado nuevas tuberías de conducción de agua y nuevos tanques sépticos, promoviendo así la salud pública de la población de los campamentos.

BIENESTAR SOCIAL

30. En el anexo C del presente informe se describen los servicios de asistencia social que presta el Organismo en su labor con grupos e individuos.

31. El programa de servicio social del Organismo nuevamente se ha centrado en la tarea de ayudar a los que viven en los campamentos a combatir el ocio; los refugiados han dado muestras de un interés cada vez mayor en diversas posibilidades de ocupar el tiempo provechosamente.

32. El OOPSRPCO ayuda a los refugiados que desean dedicarse en los campamentos a los oficios que en otra época desempeñaban en Palestina y les proporciona los medios para adquirir las herramientas o el equipo necesario. Un barbero, un hojalatero, un sastre y un zapatero pueden citarse como ejemplos típicos de los muchos refugiados que han vuelto de nuevo a su antiguo trabajo.

33. Otro hecho digno de mención es que el Organismo, al facilitarles asesoramiento y a veces los materiales iniciales, ha impulsado a los refugiados que tienen intereses u oficios comunes a que se agrupen y constituyan pequeñas cooperativas artesanales. En algunos casos los miembros de las cooperativas han mostrado gran sentido de empresa allegando fondos suplementarios de otras fuentes. Un ejemplo interesante es el de una cooperativa agrícola constituida recientemente por 44 refugiados jefes de familia en el campamento de Karameh, cerca de Jericó. Esos refugiados habían explotado individualmente terrenos de propiedad privada de la vecindad que arrendaban. Los agricultores refugiados mejoraron la tierra y eventualmente se unieron para levantar la suma importante de dinero que necesitaban para comprar las fincas. La organización American Friends of the Middle East, favorablemente impresionada por sus propósitos y esfuerzos realizados en años anteriores, ha prestado al grupo de refugiados otros 12.000 dólares y el Banco Árabe Agrario de Jordania una cantidad idéntica, con lo que ha sido posible la compra de la tierra. Con la constitución de la cooperativa están comprando ahora semillas a precios al por mayor y se proponen comercializar sus productos colectivamente. Estas actividades han impresionado a otros refugiados de la localidad y han hecho que otros grupos formularan pro-

puestas análogas que actualmente se hallan en estudio. Se espera que con el tiempo estos grupos lleguen a independizarse económicamente.

34. No hay que confundir estos esfuerzos realizados en la esfera general del bienestar social—pequeñas subvenciones, asesoramiento, etc.—con el programa de subsidios individuales de que trata el párrafo 53 de este informe.

35. En su labor social con los individuos, el Organismo trata de atenderles en aquellas necesidades especiales que los otros servicios de socorro no pueden satisfacer. El gran número de organizaciones privadas que actúan en la región aportan una gran ayuda a esta labor. Merece particular mención el programa de ayuda a los impedidos. Durante el año último, el Organismo logró colocar 74 niños ciegos y sordomudos en diversas instituciones locales, donde se les educa y capacita para convertirlos en ciudadanos útiles.

36. Las actividades del gran número de organizaciones privadas que asisten a los refugiados de Palestina se resumen (en cuanto se relacionan con el mandato del Organismo) en el anexo C a este informe. Como de costumbre, es imposible exagerar la importancia de la labor que llevan a cabo esas organizaciones privadas y el Organismo aprecia profundamente su contribución. Esas organizaciones prestan una ayuda incalculable a los refugiados facilitándoles fondos y suministros (especialmente ropa usada).

ROPA

37. Se recordará que dificultades de orden financiero obligaron al Organismo a suspender el año pasado el programa de adquisición de ropa nueva. Por consiguiente, no se compró ninguna ropa en el período que se examina en este informe. Se confeccionaron las existencias de tela disponible y la ropa fué distribuida a 234.000 niños.

38. Se hizo un llamamiento pidiendo donativos de ropa, al que ya se ha respondido generosamente. Al tiempo de redactarse este informe (agosto de 1958), la organización CARE ha prometido donar suficientes tejidos para vestir por completo a todos los niños de 1 a 15 años de edad en la zona de Gaza. Se ha recibido ya la tela destinada a la vestimenta de los niños de 1 a 5 años. Los vestidos se cortarán en los centros de costura del Organismo y las propias madres refugiadas se encargarán de su confección. También han contribuido monetariamente para la compra de ropa el Near East Christian Council (NECC) y algunos miembros de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. Se espera que la respuesta a dicho llamamiento sea todavía mayor y que todos los niños necesitados de la zona puedan otra vez tener ropa nueva. Se recuerda entre tanto que los donativos de ropa y calzado usados, cuyo transporte sigue corriendo por cargo del Organismo, siguen siendo tan necesarios como antes.

RECAPITULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SOCORRO

39. En general puede decirse que el Organismo ha prestado la ayuda prevista en su presupuesto. Las actividades de socorro no satisfacen en modo alguno todas las necesidades en cantidad ni en calidad. Al finalizar el período sobre el que se informa se ha hecho patente que se había gastado algo menos de lo previsto. Va a intentarse por ello atender algunas de las necesidades más apremiantes a que antes se ha hecho referencia:

por ejemplo, en los programas de alojamientos y de alimentación complementaria.

40. Debe recalcar que ello no significa en absoluto ningún cambio en el nivel básico de las actividades de

socorro, que siguen considerándose inadecuadas. Cualquiera mejora apreciable exigiría tener de antemano la seguridad de disponer de más fondos de los que en la actualidad están aportándose.

II. AYUDA PARA LA REHABILITACION ECONOMICA DE LOS REFUGIADOS

41. A principios de 1957, la situación financiera revistió tal gravedad que el Organismo se vió obligado a tomar decisiones que repercutieron seriamente sobre el programa de rehabilitación. Como se decía en el informe del año pasado⁸, esas decisiones consistieron en: poner fin al programa de subsidios individuales en Jordania y Siria; cerrar los centros de formación de maestros en Jordania; aplazar el proyecto de construir y equipar nuevos centros de enseñanza de oficios e instrucción agrícola; aplazar el proyecto de reequipar el centro de instrucción agrícola de la zona de Gaza; abandonar la iniciación de todo nuevo proyecto; suspender la construcción de nuevas aulas, y limitar el número de admisiones en las escuelas secundarias.

42. Una vez aplicadas esas medidas, el programa de rehabilitación ha quedado reducido a un sistema de educación general (enseñanza elemental y secundaria, y un mínimo de educación superior), dos centros de enseñanza de oficios, un servicio de colocación y la terminación de unos pocos proyectos (de menor importancia) de ayuda para la rehabilitación económica.

43. Las contribuciones recibidas durante el período que se examina fueron suficientes para que el Organismo pudiera proseguir, con el carácter reducido que se ha descrito más arriba, este menguado programa de rehabilitación. En agosto de 1958, se vió que la situación financiera permitiría al Organismo, previa consulta con la Comisión Consultiva, dedicarse sin grandes pretensiones a algunas de las actividades que habían sido suspendidas y a las cuales, en el presupuesto de rehabilitación de 1958, se había dado segunda prioridad. Dados los cambios de actitud de los refugiados que se mencionan en el párrafo 5 *supra*, el momento es muy oportuno para ello. También sería posible devolver al programa de educación el nivel anterior a 1957, ya que en los últimos tiempos la fiscalización de los gastos hubo de ser tan rigurosa que, en algunos casos, ese nivel efectivamente descendió.

44. En el anexo E se dan detalles de lo que las circunstancias han permitido al Organismo realizar en materia de educación general y de enseñanza de oficios. En el anexo D se describen las actividades del Organismo en relación con los pocos proyectos que estaban sin terminar. En los párrafos siguientes se destacan los puntos de mayor importancia.

EDUCACIÓN GENERAL

45. El sistema educativo del Organismo continúa siendo uno de los medios más eficaces para preparar a los refugiados a hacerse económicamente independientes dondequiera que les toque vivir en forma permanente. Su objetivo es proporcionar enseñanza elemental a todos los niños refugiados, enseñanza secundaria a una proporción de la población escolar refugiada más o menos equivalente a la de la población escolar nacional que recibe tal enseñanza en los países de asilo, becas universitarias a una pequeña parte de

los estudiantes más capaces y extender la enseñanza de oficios todo cuanto permitan los recursos del Organismo.

46. Durante el año escolar 1957-1958, unos 173.000 niños disfrutaron de los programas de enseñanza elemental y secundaria del Organismo; de esa cifra, cerca de 118.000 asistieron a las 381 escuelas del Organismo, y los 55.000 restantes esuvieron matriculados en escuelas gubernamentales o particulares que reciben subvenciones del OOPSRPCO.

47. Se recordará que durante la primera fase del período que se examina existió una fuerte posibilidad de que por razones financieras el Organismo pudiera completar solamente el año escolar 1957-1958, y no se encontrara en condiciones de iniciar el siguiente. No fué sino a mediados de 1958 cuando se pudo comprobar que las contribuciones serían suficientes para costear los gastos del año escolar 1957-1958 y para que el Organismo preparase el año escolar 1958-1959. En 1958-1959 será necesario ampliar las instalaciones materiales y aumentar el número de maestros para hacer frente al incremento de alumnos matriculados. Se están tomando las disposiciones necesarias para edificar 209 nuevas aulas con lo cual se evitará tener que adoptar el sistema de tres turnos y también se podrá detener la tendencia al régimen de dos turnos.

48. La constante escasez de maestros calificados sigue siendo causa de dificultad. Tras haberse visto obligada a cerrar sus dos centros de formación de maestros por falta de fondos, el Organismo tuvo que valerse el año pasado de métodos menos satisfactorios, como los cursos veraniegos de capacitación. Gracias a esas medidas, así como al hecho de que es mejor el número de los estudiantes que han terminado su educación secundaria y entre los cuales se pueden elegir futuros maestros, ha sido posible mantener el nivel general en la enseñanza. Pero todo mejoramiento real de calidad ha de ser imposible sin la reapertura de los centros de formación de maestros. Tal es el objetivo más deseable desde todo punto de vista.

49. Ha continuado con éxito el programa de ocupaciones artesanales en la zona de Gaza y en Jordania, y, tan pronto como los medios financieros lo permitan, se iniciará ese mismo programa en el Líbano y en Siria.

ENSEÑANZA DE OFICIOS

50. No ha sido posible construir los nuevos centros de enseñanza de oficios que se habían planeado (dos en el Líbano, uno en Jordania). En consecuencia, el Organismo ha concentrado su esfuerzo en depurar el programa de estudios, en mejorar los dos centros que ya funcionan en Jordania y en la zona de Gaza y en organizar en Trípoli, en el Líbano, un curso para la formación de soldados de oleoductos, ocupación respecto de la cual existe aguda demanda en la zona del Golfo Pérsico. En el anexo E se dan detalles del programa y de su realización, y se observa que la matrícula en los dos centros ha ascendido de 251 a 363 alum-

⁸ A/3686, párr. 38.

nos, y que para octubre de 1958 se espera que llegue a los 430.

51. El Organismo estima que será sumamente conveniente poner otra vez en actividad todos sus planes de construcción y funcionamiento de nuevos centros de enseñanza de oficios en toda la zona. Entre las actividades cuya reanudación se menciona en el párrafo 43 *supra*, figura el proyecto de crear por lo menos un centro de formación de maestros y de ampliar el programa de enseñanza de oficios.

SERVICIO DE COLOCACIONES

52. Se ha mantenido el servicio de colocaciones a fin de ayudar a obtener trabajo en los países árabes vecinos a los refugiados suficientemente especializados en oficios y profesiones. A pesar de la situación incierta de los últimos meses, este servicio ha permitido dar empleo permanente a más refugiados que en ningún otro período anterior.

PROGRAMA DE SUBSIDIOS INDIVIDUALES

53. Como se hizo notar en el informe del año pasado, uno de los medios más eficaces que ha encontrado el Organismo para ayudar a los refugiados a hacerse económicamente independientes lo constituyen los programas de subsidios individuales desarrollados en Jordania y Siria. En virtud de estos programas, el Organismo empezó a conceder subsidios modestos, no mayores de 500 dólares por persona, a los refugiados deseosos de emprender alguna actividad con buenas perspectivas económicas. El primero de estos programas se inició en Siria y al principio sirvió para ayudar a sastres, costureras y otros artesanos a establecerse por su cuenta; más tarde el programa se extendió a otros campos de actividad, incluso a la agricultura. El programa de Jordania, iniciado a principios de 1955, preveía la concesión de subsidios para varios tipos de empresas (agrícolas, comerciales e industriales) y también para la construcción de viviendas. El

costo de estos programas ha sido módico: en abril de 1957, en los dos países mencionados, con una inversión global de 2.324.000 dólares, se logró hacer económicamente independientes a más de 7.200 refugiados (5.400 en Jordania y 1.800 en Siria). La historia del programa de Jordania es particularmente interesante y quedó narrada en el informe del año pasado⁹ en los siguientes términos:

“Cuando en 1954 se anunció públicamente el plan de emprenderlo, se suscitó en su contra una considerable agitación política local, alegándose que su éxito afectaría los derechos de repatriación de los refugiados; ello obligó a diferir durante varios meses su iniciación. Una vez puesto en marcha, encontró al principio constante oposición por parte de los refugiados, y su éxito pareció a menudo comprometido. Durante el año aquí reseñado, la oposición disminuyó considerablemente y, lo más interesante, fué creciendo el número de refugiados interesados en participar en el programa. De aquí que tanto el Organismo como los refugiados y el Gobierno se hayan sentido tan profundamente defraudados ante la necesidad de suspender este programa por falta de fondos. Cuando por esta circunstancia se vió obligado a suspender la admisión de solicitudes, ya tenía pendientes unas 1.600 en Jordania. Cada solicitud representa por lo general una familia, cuyos miembros comparten todos los beneficios del subsidio y alcanzan así su independencia económica.”

54. Aunque durante el período reseñado no fué posible reanudar este importante programa, en el presupuesto de 1959 (título II) se prevé tal reanudación en el caso de que se faciliten fondos. La mejora de la situación económica que se manifestó después del período a que se refiere el informe permitirá que se haga un comienzo en modesta escala. Se espera sinceramente que se faciliten los fondos necesarios para ampliar ese programa a fin de que la iniciativa no se pierda otra vez.

⁹ A/3686, párr. 49.

III. OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL ORGANISMO EN 1958

55. La crisis que se produjo en el Líbano después del 10 de mayo de 1958 planteó al Organismo graves problemas suscitados por los disturbios y el conflicto armado que allí se produjeron, pero no limitados en absoluto a ese país. A pesar de esas dificultades, el OOPSRPCO pudo seguir prestando sus servicios esenciales.

56. En tanto que el problema inmediato era el de seguir dando socorro a más de 100.000 refugiados en el Líbano, el OOPSRPCO tuvo que hacer frente al problema, igualmente complejo, de mantener una corriente continua de suministros a los refugiados árabes que viven en Siria y en Jordania, corriente que había sido puesta en peligro por los sucesos del Líbano. Una huelga general paralizó el puerto de Beirut, impidiendo el transporte de suministros de la zona portuaria a los almacenes de base del OOPSRPCO, situados en otra parte de la ciudad, con lo cual todas las actividades se volvieron en el Líbano extremadamente difíciles. Además la zona al norte de Trípoli quedó aislada por vía terrestre del resto del Líbano, se detuvo todo el tránsito de carretera desde Beirut a Siria y Jordania y la frontera sirio-jordania fué cerrada varias veces.

Las circunstancias se agravaron aún más a causa de los cambios casi cotidianos de la situación dentro y fuera del Líbano.

57. Entre las medidas tomadas para hacer frente a la situación dentro del Líbano, el Organismo se vió obligado a efectuar el transporte interno por medio de convoyes, bajo la protección de una escolta del ejército. Fué preciso enviar por vía marítima los suministros al campamento de refugiados de Nahr el-Bared, al norte de la ciudad de Trípoli, y efectuar la descarga en las playas, a menudo en circunstancias peligrosas. Se estableció un servicio diario de enlace por lancha motora para transportar los casos clínicos de gravedad desde el campamento al hospital de Trípoli. El Organismo se sirvió de sisternas móviles para mantener el suministro normal de agua a los campamentos situados en las zonas donde las conducciones de agua habían sido destruidas. En ciertas ocasiones, las ambulancias del Organismo fueron los únicos medios de comunicación regular con campamentos aislados. Por haberse cerrado las rutas normales de suministro a través de Beirut, el Organismo tuvo que desviar el curso de barcos a Latakia (para suministros a Siria y Jorda-

nia), a Aqaba (para suministros a Jordania) y a Port Saïd para transbordo a Aqaba. Abrió oficinas portuarias y de transporte en Aqaba y en Latakia y consiguió espacio para depósito en estos congestionados puertos. Hubo que tomar nuevas medidas para el transporte de suministros desde Aqaba a Amman y Jerusalén y desde Latakia a Damasco y Amman. Hubo que aumentar la adquisición de productos locales en Siria y Jordania a fin de compensar deficiencias debidas a

que quedaron inmovilizados en Beirut productos comprados primitivamente para enviarlos allí.

58. Estas operaciones de emergencia han causado al Organismo un considerable gasto adicional estimado provisionalmente en 100.000 dólares, pero ninguna de sus actividades se ha visto afectada con tanta seriedad como para causar un retraso en la distribución de raciones.

IV. RELACIONES CON LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES DE ASILO

59. En los tres anteriores informes anuales, se señalaron ciertas dificultades en las relaciones entre los Gobiernos de los países de asilo y el Organismo¹⁰. El origen de esas dificultades sigue siendo el mismo: el problema de los refugiados representa para los países árabes una cuestión política candente, tanto en el plano interno como en la política exterior y, por su carácter y envergadura, las operaciones del Organismo cobran una importancia excepcional en la vida de los países de asilo. Una vez más se debe hacer constar que los Gobiernos de los países de asilo proporcionan considerable ayuda a los refugiados y al Organismo, en parte por medio del Organismo y en parte, mucho mayor, directamente a los refugiados. Ello impone a algunos de los Gobiernos de los países de asilo un sacrificio económico que debe tenerse muy en cuenta al examinar la cuestión de las relaciones entre el Organismo y esos Gobiernos.

60. En su resolución 1018 (XI), de 28 de febrero de 1957, la Asamblea General tomó nota de que:

“... los Gobiernos de los países de asilo han expresado el deseo de que el Organismo continúe desempeñando su mandato en los países o territorios bajo la autoridad de dichos Gobiernos y han expresado su deseo de cooperar plenamente con el Organismo y suministrarle toda la asistencia necesaria para el desempeño de sus funciones, conforme a las disposiciones de los Artículos 104 y 105 de la Carta de las Naciones Unidas, las cláusulas de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas, el tenor del párrafo 17 de la resolución 302 (IV) y las cláusulas de los acuerdos con los Gobiernos de los países de asilo”;

y pidió:

“... a los gobiernos de los países de asilo que cooperen plenamente con el Organismo y con su personal, y que presten al Organismo toda la asistencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones”.

61. Durante el período objeto del presente informe, aunque la cooperación y la asistencia de los Gobiernos

¹⁰ A/2978, párr. 59 y anexo G; A/3212, párrs. 7 a 84 y anexo G; A/3686, párrs. 70 a 76 y anexo H.

de los países de asilo han variado de magnitud en distintos momentos y en distintos países, en general permitieron al Organismo realizar su vasto programa. Por cierto, durante el reciente período de crisis política, la cooperación y la asistencia fueron muy de primer orden y constituyeron un importante factor que permitió al Organismo mantener sus servicios sin interrupción.

62. Sin embargo, debe hacerse constar con pesar que se han encontrado dificultades que nunca debieron haber surgido, tratándose de un organismo de las Naciones Unidas que ha estado trabajando durante varios años en asociación íntima con los Gobiernos de los países de asilo. Esas dificultades pueden ser descritas como tentativas arbitrarias de ingerencia en ciertos aspectos de la labor del Organismo, en particular en cuestiones de personal, impuestos e importación y exportación de productos. Esas dificultades parecen emanar principalmente de que en todos los niveles hay incompreensión de lo que es la condición jurídica del Organismo como órgano subsidiario de las Naciones Unidas. Este problema queda descrito en detalle en el anexo H de este informe. En la mayor parte de los casos, aunque cada problema en particular no tiene en sí un carácter inmediatamente crítico, en su conjunto representa una amenaza a los principios que rigen las actividades de las Naciones Unidas y, en ciertas ocasiones, han obstaculizado la buena marcha de algunos trabajos del Organismo.

63. En resumen, puede afirmarse que, en su conjunto, las relaciones con los Gobiernos durante el período que se examina no han sufrido variación y, por lo general, son satisfactorias. Por desgracia, hacia finales del período, han vuelto a surgir en la zona de Gaza ciertas dificultades que parecen tener su origen en el hecho de que el Gobierno no ha reconocido la condición jurídica del OOPSRPCO. Se denegó la inmunidad en materia de procedimiento judicial y, en ciertos casos, se rehusaron permisos para entrar o volver a entrar en la zona de Gaza a varios miembros del personal internacional del Organismo. Se continúan las conversaciones con la esperanza de salvar esas dificultades.

V. SITUACION FINANCIERA

64. En el anexo F figura un informe completo sobre las operaciones financieras del Organismo; en el anexo G figura el presupuesto del Organismo para el año civil de 1959. En los párrafos siguientes se destacan los aspectos más salientes de la situación financiera del Organismo.

65. A principios de 1957, el Organismo tuvo que hacer frente a una alarmante crisis financiera que persistió hasta finales de ese año. La crisis se debió principalmente a dos razones: habían ido aumentando los gastos en general pero, en particular los de las actividades de enseñanza y otras actividades de rehabilita-

ción; por otra parte, iban agotándose las reservas que se habían acumulado durante la primera etapa de la existencia del Organismo; en diciembre de 1957, esas reservas habían quedado reducidas a 8.500.000 dólares, cifra que permitía financiar únicamente las operaciones de tres meses. Era indispensable, pues, que se repusieran esas reservas o que las contribuciones de cualquier período determinado, que durante varios años habían ido manteniéndose a un nivel apenas suficiente para atender a los gastos del programa de socorro, fueran elevadas a nuevos niveles que permitieran hacer frente a los gastos no sólo de socorro, sino también de rehabilitación.

66. Cuando a principios de 1957 se vió claramente que a pesar de los llamamientos y advertencias no parecía probable que las contribuciones sirvieran para satisfacer las necesidades de todas las actividades entonces en marcha, el Organismo tomó medidas para reducir los gastos. Ello repercutió principalmente sobre el programa de rehabilitación económica de los refugiados, pero en cierto modo también sobre el programa de socorro. Las actividades del Organismo quedaron reducidas a la mínima expresión. Se calculó que el financiamiento de esos programas en el nivel reducido costaría unos 33.000.000 de dólares anuales, y que se necesitarían otros 8.000.000 de dólares para restaurar los programas que había sido necesario eliminar. Sin embargo, cuando el 6 de diciembre de 1957¹¹ el Director se dirigió a los Miembros de la Asamblea General, por tercera vez en varios meses, las contribuciones previstas para 1958 ascendían solamente a 25.000.000 de dólares.

67. Los tres primeros párrafos de la parte dispositiva de la resolución 1191 (XII) de 17 de diciembre de 1957 dicen lo siguiente:

"La Asamblea General . . . señala a la atención de los Gobiernos la crítica situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas) y les encarece que consideren en qué medida pueden contribuir o pueden aumentar sus contribuciones a fin de que el Organismo esté en condiciones de ejecutar sus programas de socorro y de rehabilitación previstos en su presupuesto y no se vea obligado a reducir servicios;

"Pide al Secretario General que, en vista de la crítica situación financiera del Organismo, y como cuestión urgente, haga esfuerzos especiales a fin de obtener la asistencia financiera adicional necesaria para cubrir los gastos previstos en el presupuesto del Organismo y para proporcionar a éste un fondo de operaciones adecuado;

"Encarga al Organismo que prosiga la ejecución de sus programas de socorro y de rehabilitación, teniendo presentes los recursos que se obtengan en respuesta a los precedentes párrafos 1 y 2."

68. En el curso de los pocos meses siguientes a esa resolución, varios Gobiernos respondieron a este llamamiento¹². Hacia abril de 1958, parecía ser que se habían recibido o se iban a recibir *promesas* suficientes para el financiamiento de las actividades en marcha para 1958. El problema siguiente era el de obtener el

cumplimiento de esas promesas con tiempo para que el Organismo pudiera aprovechar plenamente la contribución de los Estados Unidos. Como se recordará, esta contribución está supeditada a la condición de que su importe no excederá del 70% de las contribuciones de todos los Gobiernos. Puesto que la promesa de los Estados Unidos se hace y cumple para el ejercicio económico de los Estados Unidos, que va de julio a junio, el 30 de junio de cualquier año es la fecha límite para recibir las contribuciones paralelas. En este caso, hacia el último día de junio de 1958 se habían recibido contribuciones suficientes para permitir que los Estados Unidos efectuaran el pago del total de la suma prometida, menos unos 4.000 dólares.

69. A principios de julio quedaban aún pendientes de pago 1.900.000 dólares de las sumas prometidas al Organismo para 1958. Sin embargo, si se supone que los contribuyentes regulares que no han prometido aún suma alguna para 1958 o cuyo ejercicio económico no les permite hacer esa promesa hasta finales de la segunda mitad de 1958, harán tal promesa y efectuarán los pagos del mismo modo en que lo han hecho en años anteriores, entonces será posible estimar el ingreso total para 1958 en 34.500.000 dólares. Esa cifra estará compuesta de unos 33.000.000 de dólares en sumas prometidas y pagadas ese período, y de 1.500.000 dólares a cuenta de sumas prometidas de años anteriores, ingreso marginal éste con el que no puede contarse para 1959.

70. Mientras tanto, los gastos de los programas reducidos previstos en el presupuesto presentado el año pasado a la Asamblea General ascienden a unos 31.000.000 de dólares (para el año 1958), lo cual es algo inferior a la cifra presupuestada, debido principalmente a una inesperada baja de los precios de las mercancías básicas durante los primeros meses de 1958.

71. Así, pues, si se cumplen ciertas presunciones favorables, es posible que el organismo reciba en 1958 3.500.000 dólares más que lo que hubiera tenido que gastar en sus programas mínimos. Previa consulta con la Comisión Consultiva, se ha decidido que, de este excedente, los primeros 2.000.000 de dólares se dediquen a restablecer en sus anteriores niveles los servicios proporcionados en virtud de estos programas y aprobados en años anteriores; los 1.500.000 dólares restantes se dedicarán a iniciar, de un modo modesto, actividades a las que se ha atribuido segunda prioridad en el presupuesto de 1958. Por ser poco probable, por razones técnicas, que los gastos de estos últimos se inicien antes de 1959, esas actividades figurarán de nuevo en el presupuesto de 1959 y, a tal fin, se consignará el crédito para financiarlas.

72. Por lo tanto, se calcula que a finales de 1958 la situación financiera del Organismo será aproximadamente la misma que a comienzos del año, esto es que apenas contará con reservas suficientes para tres meses de operaciones, con lo cual el Organismo quedará totalmente supeditado a que se reciban a tiempo contribuciones suficientes para 1959, si se quiere mantener las operaciones sin interrupción y a un nivel adecuado. Esta situación financiera fundamentalmente desfavorable —desfavorable porque rara vez se pagan las contribuciones antes de comenzar el ejercicio financiero y porque se carece de una reserva adecuada— no quedará remediada por el superávit de contribuciones sobre gastos que se espera para 1958 y del que se ha hablado más arriba, toda vez que, en primer lugar, ese superávit (si se materializa) se dedicará a restablecer a nive-

¹¹ A/3693; A/SPC.20/Rev.1; A/SPC/23.

¹² El cuadro 5 que acompaña al anexo F indica todos los Gobiernos que han contribuido hasta esta altura del año 1958, y el cuadro 6 los que han aumentado sus contribuciones con respecto a años anteriores.

les casi normales el mínimo de calidad de los programas, y a financiar una parte del programa de rehabilitación económica del presupuesto de 1959. En segundo lugar, no se puede esperar que actúen nuevamente en 1959 los factores que originaron el superávit (esto es el pago de contribuciones prometidas en años anteriores y una baja de los precios de las mercancías). Así, pues, el problema que afronta el Organismo es el de que se le garanticen las contribuciones suficientes para financiar su presupuesto de 1959 y que se faciliten las reservas suficientes para que, en caso de que se retrase el pago de las contribuciones, pueda financiar las operaciones durante un período razonable.

73. En el presupuesto de 1959, las actividades hoy en marcha —socorro y educación ante todo— constituyen el título I. Se calcula que la continuación de esas actividades costarán 33.400.000 dólares en 1959, mientras que la cifra estimada correspondiente para 1958 fué de 32.900.000. En el título II del presupuesto se han agrupado las actividades de rehabilitación económica que fueron suspendidas en 1957 por falta de fondos y cuya reanudación está ahora prevista. La cifra que, según cálculos, podría dedicarse a este fin en 1959 es de 4.100.000 dólares, de los cuales, según se explica en el párrafo 71 *supra*, 1.500.000 dólares quedarían

VI. CONCLUSIONES

76. El Organismo ha seguido cumpliendo la misión que le fué asignada por la Asamblea General, dentro de los límites impuestos por los aspectos políticos del problema de Palestina. Una vez más ha tenido que enfrentarse con las consecuencias de una grave crisis política, y sin embargo, ha conseguido mantener el servicio de suministros esenciales por medios costosos y a veces peligrosos.

77. La generosidad de los Gobiernos contribuyentes y los esfuerzos del Secretario General y su personal, permitieron afrontar y superar por un tiempo la crisis financiera que se produjo a mediados de 1957. Se han mantenido los programas esenciales (inclusive en materia de enseñanza) y se confía en que, para fines de 1958, se pueda restablecer el tipo de algunos servicios que fueron afectados por la imposición de medidas económicas con que se hizo frente a la crisis. También se espera poder acometer un número limitado de proyectos del programa de rehabilitación económica que han tenido que ser aplazados por falta de fondos. Conviene grandemente que se prosigan esos proyectos y se les amplíe, aun de un modo modesto. Sin embargo, no hay razón para entregarse a una excesiva confianza; urge más que nunca que el apoyo económico continúe e incluso se aumente.

78. El mandato del Organismo se acerca a su fin, junio de 1960, y este hecho exige que la Asamblea tome medidas que le permitan decidir qué providencias de-

disponibles a finales de 1958. De este modo, para financiar el presupuesto de 1959 se precisarán nuevos créditos por valor total de 36.000.000 de dólares.

74. Cabe repetir que la falta de un capital de operaciones adecuado obstaculiza seriamente las operaciones financieras del Organismo. La experiencia del presente año constituye una prueba más de esta afirmación. De haberse contado con una reserva razonable, se habría podido iniciar las labores de programas aprobados varios meses antes, tan pronto como fuera evidente que se iba a producir un excedente de contribuciones sobre gastos. Por lo tanto, el Organismo vuelve a pedir la creación de un adecuado fondo de operaciones por valor de 6.500.000 dólares, además del capital que se requiere para financiar los dos títulos del presupuesto de 1959.

75. Aunque el Organismo no está encargado de allegar fondos, desearía yo expresar reconocimiento, en nombre de los refugiados y de todos cuantos están interesados en su bienestar, por los esfuerzos especiales que se han realizado este año para aumentar el nivel de las contribuciones, especialmente a los propios Gobiernos contribuyentes y al Secretario General y su personal. Se espera con gran confianza que se prosigan esos esfuerzos.

ben tomarse para facilitar los servicios que aún se requerirán.

79. En resumen, es necesario lo siguiente:

a) Pago inmediato de todas las sumas prometidas y pendientes;

b) Pago inmediato, por los contribuyentes regulares del Organismo que todavía no lo han hecho, de las contribuciones para 1958, o, cuando proceda, pago de las contribuciones correspondientes a la segunda mitad de 1958 en sumas proporcionales a sus contribuciones normales para un año completo;

c) Aprobación del presupuesto del OOPSRPCO para 1959;

d) Promesa y pago de por lo menos 36.000.000 de dólares que permiten al OOPSRPCO realizar sus programas en 1959;

e) Pago de todas las contribuciones para el presupuesto de 1959 antes de que se produzcan los gastos, o sea la mitad antes del 1° de julio de 1959;

f) Pago de 6.500.000 dólares para que el Organismo pueda crear una pequeña reserva de capital de operaciones; y

g) Medidas tendientes a la realización de un estudio, un informe y recomendaciones sobre el modo de hacer frente a la situación después del 30 de junio de 1960.

ANEXOS

Anexo A

ESTADISTICAS SOBRE LOS REFUGIADOS

Cuadro 1

NÚMERO DE REFUGIADOS Y RACIONES DISTRIBUIDAS^a

País	Junio 1950	Junio 1951	Junio 1952	Junio 1953	Junio 1954	Junio 1955	Junio 1956	Junio 1957	Junio 1958									
	Refugiados Raciones																	
Gaza	198.227	199.789	198.427	208.560	199.465	212.600	207.037	214.601	208.574	216.971	213.056	221.058	214.463	225.575	218.325			
Jordania	506.200	503.423	465.741	444.403	469.576	438.775	475.620	431.012	486.631	443.464	499.606	441.371	512.706	437.855	517.388	433.511	539.519	432.750
Líbano	127.600	129.041	106.896	106.068	104.901	99.903	102.095	97.324	101.636	100.056	103.600	101.272	102.625	101.056	102.586	101.952	102.291	101.205
Siria	82.194	82.824	82.861	80.499	84.224	80.674	85.473	79.819	86.191	83.233	88.179	84.611	89.977	85.810	92.524	87.451	96.573	90.213
Israel	45.800	45.800	24.380	23.434	19.616	17.176	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b
TOTAL	960.021	949.315	879.667	851.637	882.673	834.955	871.748	807.620	887.058	833.790	905.986	835.928	922.279	837.777	933.556	836.777	963.958	842.493

^a Los refugiados de que se trata son personas inscritas para recibir raciones, sus niños de menos de un año de edad y los niños inscritos para todos los servicios, excepto raciones. Además, algunos refugiados inscritos en el Organismo reciben solamente ciertos servicios o ningún servicio en razón de sus ingresos. En 30 de junio de 1958 ese grupo ascendía a 89.390 personas.

Se ha rectificado el número de raciones para indicar el número equivalente de raciones completas, pues algunos refugiados inscritos (habitantes de aldeas fronterizas) reciben medias raciones. Antes del octavo período de sesiones de la Asamblea General los niños menores de siete años y algunos beduinos recibían también medias raciones en vez de raciones completas.

^b Ya no están a cargo del Organismo.

Anexo A (continuación)

Cuadro 2

CLASIFICACIÓN DE LOS REFUGIADOS POR EDAD Y PAÍS DE RESIDENCIA
EN 30 DE JUNIO DE 1958

País	Hasta un año de edad	De 1 a 15 años	De 15 años en adelante	Número de familias
Gaza	5.309	104.116	116.150	40.883
Jordania	9.826	223.804	305.889	103.411
Líbano	654	42.504	59.133	23.505
Siria	3.378	39.442	53.753	22.461
TOTAL	19.167	409.866	534.925	190.260

Cuadro 3

NÚMERO DE REFUGIADOS EN LOS CAMPAMENTOS, POR PAÍSES

País	Junio 1950	Junio 1951	Junio 1952	Junio 1953	Junio 1954	Junio 1955	Junio 1956	Junio 1957	Junio 1958
Gaza	95.000	102.586	90.670	81.367	95.500	124.107	129.741	123.770	132.242
Jordania	110.655	115.867	134.588	145.962	153.967	153.250	167.364	171.579	180.970
Líbano	28.799	34.363	36.881	37.236	37.333	38.670	42.494	45.143	45.740
Siria	33.144	23.478	18.989	17.698	17.830	19.725	19.082	20.106	20.575
TOTAL	267.598	276.294	281.128	282.263	305.630	335.752	358.681	360.598	380.527
Número de refugiados en los campamentos, como porcentaje del de refugiados que figura en el cuadro 1 .	29,3%	32,3%	32,6%	32,4%	34,4%	37,1%	38,9%	38,6%	39,4%

Anexo B

SERVICIOS DE HIGIENE PÚBLICA

1. ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

1. La organización de los servicios de higiene pública del Organismo no ha sufrido cambios fundamentales durante el período que se estudia. En virtud de un acuerdo concertado con el Organismo, la Organización Mundial de la Salud continúa encargada de la dirección técnica de los servicios y, asimismo, designa y proporciona alguno de los funcionarios principales, con inclusión del Médico Jefe del Organismo.

2. Como se hizo constar en el informe anterior¹, la importancia primordial de la medicina preventiva, como también el valor de la educación del público en materia de higiene, son dos temas sobre los que se insiste constantemente en la región a fin de que el personal advierta y aprecie al máximo su influencia sobre el mejoramiento del estado de salud de la población de refugiados.

3. En el cuadro 1 se indica el número de puestos establecidos en los servicios de higiene del Organismo (incluidos los funcionarios destacados por la OMS) al 30 de junio de 1958; se acusa una ligera disminución durante el período de que trata el informe, debido sobre todo a la reducción de puestos en el programa de alimentación complementaria. Ha aumentado moderadamente el número de personal empleado en la sec-

ción de saneamiento y conservación de material. En el cuadro no figuran los centenares de trabajadores que prestan servicio a los refugiados en hospitales y clínicas subvencionados por el Organismo.

2. DISPENSARIOS, HOSPITALES Y LABORATORIOS

4. El Organismo mantiene directamente o presta subvenciones en efectivo a 72 dispensarios, de los cuales 64 son fijos y ocho son ambulantes y prestan servicio en 33 puntos distintos. Además, se hace uso de dispensarios del Gobierno y de varios dispensarios pertenecientes a entidades voluntarias, así como de los servicios de consulta externa de los hospitales principales de los países de asilo.

5. En general, durante todo el año pudieron prestarse servicios satisfactorios, aunque en Jordania los dispensarios padecieron a veces la escasez de funcionarios médicos. La inquietud que reinó en el Líbano durante los meses de mayo y junio impidió que la población de refugiados aprovechara plenamente esos servicios que, durante todo el período de crisis, se mantuvieron casi sin interrupción.

6. En Siria y en el Líbano se introdujeron ciertas modificaciones en los servicios existentes, a fin de atender las necesidades de las diversas zonas y de mejorar los servicios donde ello era necesario y posible. Durante el mes de noviembre se estableció en el Líbano una

¹ A/3686, anexo B, párr. 2.

Cuadro 1

	Sede	Líbano	Siria	Jordania	Gaza	Total
<i>Personal internacional</i>						
Médicos	4	1	1	1	1	8
Enfermeras	1	1	1	1	1	5
Funcionarios de sanidad	1	0	0	0	0	1
Nutriólogos	1	0	0	0	0	1
Funcionario (médico) de suministros y materiales	1	0	0	0	0	1
				TOTAL PARCIAL		16
<i>Personal de la zona</i>						
Médicos, jornada completa	1	18	13	45	15	92
Médicos, jornada parcial	0	0	1 ^a	4	0	5
Dentistas, jornada completa	0	1	1	0	1	3
Dentistas, jornada parcial	0	0	0	1 ^b	0	1
Enfermeras (enfermeras parteras y enfermeras de salud pública)	1	18	14	51	18	102
Enfermeras auxiliares (prácticas, auxiliares, CBA)	0	29	32	198	67	326
Parteras	0	7	2	1	3	13
Funcionarios de sanidad y conservación de materiales	0	3	2	3	2	10
Personal fiscalizador de alimentos ..	0	2	1	3	1	7
Técnicos de laboratorio	0	2	1	3	3	9
Farmacéuticos y técnicos	1	1	1	1	1	5
Educadores en materia de higiene ...	1	0	0	0	0	1
Otro personal:						
Servicios médicos	25	25	19	72	49	190
Sanidad y conservación de material	1	9	6	13	46	75
Servicio de alimentación complementaria y de distribución de leche	0	7	5	13	15	40
				TOTAL PARCIAL		879
<i>Categoría de trabajadores manuales</i>						
Servicios médicos	1	38	37	142	85	303
Servicio de saneamiento y conservación de materiales	0	146	61	584	571	1.362
Servicios de alimentación complementaria y de distribución de leche	0	123	106	505	237	971
				TOTAL PARCIAL		2.636
				TOTAL GENERAL		3.531

^a Además, dos especialistas privados prestan servicios por contrata.

^b Además, ocho practicantes privados prestan servicios por contrata.

nueva policlínica en las afueras de la ciudad de Saida y cerca del campamento Ein el Hilweh, para prestar servicio no sólo a la población de refugiados que vive en esos dos centros, sino también al cercano campamento de Mia Mia. Con esto se pudo cerrar tres pequeños dispensarios que anteriormente se utilizaban. Del mismo modo, pudieron cerrarse otras dos pequeñas clínicas al inaugurarse también en el mes de diciembre un nuevo local del dispensario que presta servicios a los campamentos de Burj el Barajneh y Shatila, cerca de Beirut. En Siria se creó en enero un nuevo dis-

pensario ambulante para prestar servicios a ciertos grupos apartados.

7. En el cuadro 2 se indica el número de visitas hechas a los dispensarios a cargo del Organismo durante el período que se examina.

8. El número de camas de hospital mantenidas por el Organismo o reservadas para él disminuyó de 2.150 en junio de 1950 a 2.102 en junio de 1958. Esta disminución se debió a la reorganización y reajuste de los servicios de hospitales para hacer frente a las cam-

Cuadro 2

Descripción	Líbano	Siria	Jordania	Gaza	Total
Casos de medicina general	282.354	331.646	590.575	430.154	1.634.729
Curaciones y servicio de dermatología	155.406	128.939	808.272	493.856	1.586.473
Enfermedades de los ojos	162.140	56.531	973.972	542.360	1.735.003
Consulta dental	26.486	17.148	41.866	11.323	96.823
TOTAL	626.386	534.264	2.414.685	1.477.693	5.053.028

biantes necesidades de las distintas zonas de operaciones, y no repercutió de modo perjudicial en la calidad del servicio hospitalario, ya que formaban parte del mejoramiento general de servicios. La reducción repercutió ante todo sobre el número de camas de pacientes tuberculosos (véase párr. 35 *infra*).

9. La disminución de camas de pacientes de medicina general en Jordania se efectuó de acuerdo con el plan de reorganización de hospitales, merced al cual se efectuó el traslado de camas de Jerusalén a zonas mucho más escasas en camas de hospital, tales como Nablus y Amman. En las cifras correspondientes al final del período de que se trata se refleja únicamente

la primera fase de la operación, es decir, la baja, mientras que la instalación de nuevas camas en Amman y en Nablus, prevista para agosto de 1958, no figurará sino en el próximo informe.

10. Se registró una ligera disminución del número de camas en Siria en ciertos hospitales del Gobierno, y se clausuraron pequeños dispensarios de maternidad en campamentos. Por el contrario, en la zona de Gaza aumentó en 52 el número de camas disponibles para refugiados y residentes, debido a ampliaciones en los hospitales de la Media Luna Roja y en hospitales para aislamiento de pacientes. En el Líbano no se registraron cambios de importancia.

Cuadro 3

Número de camas disponibles	Líbano	Siria	Jordania	Gaza	Total
Medicina general	127	103	627	348	1.205
Tuberculosis	150	25	155	150	480
Maternidad	14	10	52	80	156
Pediatría	19	18	130	23	190
Enfermedades mentales	41	0	30	0	71
TOTAL	351	156	994	601	2.102

11. Los pacientes de Jordania, Líbano y Siria siguen haciendo uso de los servicios especiales de cirugía del sistema nervioso, cirugía torácica y radioterapia, que prestan los grandes hospitales clínicos de Beirut, mientras que los pacientes de la zona de Gaza hacen uso de servicios análogos en El Cairo. En Jordania, al cerrarse al final de diciembre el hospital de la Media Luna Roja en Amman, caducó el contrato por 17 camas, pero se concertó un nuevo contrato con el Hospital Italiano para uso de 17 camas. En el hospital del Organismo en Salt se redujo de 75 a 67 el número de camas. En Gaza, el Departamento de Salud Pública del Gobierno se hizo cargo del hospital de la FENU durante el segundo trimestre del período que se examina y estableció en el edificio un hospital de aislamiento de 70 camas para tratamiento de refugiados.

12. El 25 de abril se declaró en el Hospital Augusta Victoria de Jerusalén un incendio que fué rápidamente dominado merced a los servicios locales. Las salas han sido reparadas con toda rapidez de manera que, en realidad, el incendio no ha repercutido gravemente sobre los servicios prestados a los pacientes.

13. El Organismo sigue proporcionando facilidades de admisión hospitalaria para enfermos mentales en el Líbano y Jordania, mientras que en Siria y en Gaza el Gobierno se encarga de esa misión. Además, las autoridades sirias siguen manteniendo en Damasco un asilo con 60 camas para refugiados de edad avanzada, a quienes se facilita alimentación, vestidos y asistencia médica. El Organismo facilita las medicinas necesarias.

14. Los servicios de laboratorio siguen corriendo a cargo de laboratorios que funcionan bajo la dirección del Organismo, de universidades, del Gobierno, o de instituciones particulares subvencionadas. Después de inaugurarse en Beirut el nuevo laboratorio de salud pública del Gobierno hicieron arreglos con el Director de Salud Pública del Líbano para que el laboratorio examine las muestras clínicas y patológicas enviadas por los funcionarios médicos del Organismo, y para que se examinen los suministros de agua a fin de determinar su potabilidad. En el Líbano y Siria, de conformidad con las disposiciones tomadas para la coope-

ración en el programa de erradicación del paludismo, se facilita al Ministerio de Salud toda clase de información sobre todos los casos de refugiados en que, tras el examen microscópico de frotis sanguíneos en los laboratorios del Organismo, se ha diagnosticado la presencia del paludismo. Desde que se inició en 1958 el programa nacional de erradicación del paludismo, se han tomado providencias análogas en Jordania.

3. HIGIENE MATERNOINFANTIL

15. Durante el verano de 1957 se retuvo a los niños refugiados en su casa debido a la epidemia de gripe asiática, y por consiguiente disminuyó el número de visitas a los centros de higiene materno infantil. Los centros de maternidad de los campamentos de la zona de Gaza estuvieron cerrados casi todo el mes de septiembre, pero pudieron reabrirse el 1° de octubre. También fué menor en enero y febrero el número de visitas infantiles a los consultorios para recibir la atención habitual, debido a una epidemia de sarampión que se extendió por la zona de Gaza en los primeros meses de 1958, pero en el mes de marzo, al perder intensidad la epidemia, la asistencia a los consultorios volvió a ser la normal. Durante el período que se reseña, las visitas a las clínicas del Organismo para recibir atención prenatal fueron 105.127, mientras que en el período anterior habían sido 109.701. El número de visitas a los centros de higiene infantil durante esos mismos períodos fué de 338.617 (un promedio mensual de 28.218) y 350.752 (un promedio mensual de 29.230) respectivamente.

16. Como el objeto de los centros de maternidad es cuidar de la salud de las mujeres embarazadas, se trata de que éstas hagan una visita mensual al dispensario, durante los primeros meses del embarazo; a medida que se aproxima la fecha probable del parto aumenta la frecuencia de las visitas hasta que llegan a ser semanales. Por lo general, el alumbramiento se verifica en el domicilio de la parturienta o en los centros de maternidad de los campamentos, y sólo se recurre al hospital en los casos complicados. En las clínicas, los médicos y las enfermeras vigilan regularmente a las pacien-

tes, a las que se dan sencillas instrucciones sanitarias y ajuares para los recién nacidos o materiales para hacerlos. Desde el comienzo del quinto mes de embarazo hasta un año después del alumbramiento, y previa presentación de un certificado médico, se les da a estas mujeres una ración de leche descremada por día y una ración suplementaria de alimentos secos por mes. Se les hace una serorreacción para averiguar si tienen sífilis, y si el resultado es positivo se las somete a tratamiento y se examina a los familiares por si también la padecen. Durante el período de que se trata se hicieron 18.463 serorreacciones con 256 resultados positivos, esto es, un 1,4%.

17. Los servicios sanitarios de maternidad y la serorreacción que se hace en la primera visita al centro

	1951-1952	1952-1953	1954-1955	1955-1956	1956-1957	1957-1958
Número de serorreacciones	17.538	19.458	21.223	20.800	18.629	18.463
Resultados positivos	1.032	577	577	342	259	256
Porcentaje de resultados positivos	5,9	3,0	2,6	1,64	1,39	1,4

19. El personal de higiene infantil indica a las madres los cuidados que deben prestar a los lactantes y niños de corta edad, instruyéndolas acerca de la lactancia, el destete, el régimen alimenticio del niño y la forma en que deben bañarlo y vestirlo. También las inmuniza contra la viruela, la difteria, la tos ferina y las fiebres entéricas, y decide a qué niños menores de dos años han de dárseles raciones suplementarias.

20. La diarrea y la gastroenteritis entre los recién nacidos y los niños de corta edad constituyen un grave problema en las épocas de calor, como en todos los países del Cercano Oriente. Como se dijo en el informe del año pasado², en Jordania y en la zona de Gaza se han probado algunos regímenes alimenticios en los lactantes que se estaban reponiendo de la diarrea. Los de Jordania dieron mejores resultados, y en la zona de Gaza se está introduciendo un régimen alimenticio especial que se utilizó en Jordania, cuya base es el *labneh* (un reqesón de leche descremada). En la zona de Jericó se ha iniciado un programa especial de capacitación en el empleo para los servicios de higiene materno-infantil, dirigido por el oficial médico superior de higiene materno-infantil, la enfermera sanitaria principal y el instructor sanitario, y ya se ha terminado el primer curso de dos meses para enfermeras graduadas. El segundo curso, para personal auxiliar, empezó en mayo. En este curso, que se piensa repetir en todas las zonas de Jordania, se enseñan principalmente cuestiones relacionadas con la nutrición de los recién nacidos, la diarrea infecciosa estival, la lactancia y el régimen alimenticio de los convalecientes de la diarrea.

21. Durante el período a que se refiere este informe, en las escuelas del Organismo se hizo el reconocimiento médico de 12.792 alumnos y 299 maestros. Los equipos sanitarios escolares de Jordania no pudieron funcionar la mayor parte del año debido a la escasez de personal. En el Líbano y en la zona de Gaza se hicieron pocos reconocimientos médicos, porque los equipos sanitarios escolares estuvieron dedicados a hacer encuestas especiales y a otras actividades médicas similares. Por ejemplo, el médico escolar de Gaza estuvo trabajando en la campaña contra la anquilostomiasis, en la de tuberculización y en la de vacunación de los alumnos de las escuelas con BCG, e inmunizando contra la tos ferina y las fiebres entéricas. En Jordania volvieron

de asistencia prenatal son de suma importancia para el descubrimiento y el tratamiento de la sífilis entre los refugiados y la lucha contra ella, y también para la observación de la incidencia de la enfermedad. Como hay muchas mujeres en observación médica constante y los grupos van cambiando, los casos de la enfermedad se descubren inmediatamente. Se dispone de todo lo necesario para el tratamiento y la observación de los pacientes con reacción positiva.

18. En el cuadro que figura a continuación se hallarán datos interesantes acerca de la incidencia de la sífilis entre las mujeres refugiadas embarazadas que visitaron los consultorios de maternidad durante los últimos siete años. (No hay datos estadísticos sobre el período de 1953-1954.)

a hacerse inoculaciones contra la difteria a todos los alumnos de las escuelas elementales. En las escuelas de Siria prosiguieron normalmente los reconocimientos médicos.

4. NUTRICIÓN

22. Este año no se cambió el valor en calorías de la ración básica suministrada a los refugiados, que es de unas 1.500 calorías diarias en el verano y unas 1.600 en invierno; el contenido de proteínas vegetales es de 41,7 y 44,2 gramos respectivamente. Tampoco se cambiaron sus componentes, aunque a finales de octubre de 1957 se suprimió el burhol y en la siguiente distribución de cereales, sin contar la harina sólo se entregó arroz.

23. El promedio mensual de mujeres embarazadas y madres lactantes que recibieron la ración especial de alimentos complementarios con un valor de 500 calorías diarias, que se les da a todas ellas desde el quinto mes de embarazo hasta un año después del parto fué de 25.140. Sumado este grupo al de los niños menores de 15 años, a los que también se les da una ración diaria de leche, da un promedio diario de 185.279 personas. Además se entregó leche a las escuelas y orfanatos previa presentación de las correspondientes prescripciones facultativas. A los refugiados (en su mayoría niños) que por motivos de salud necesitan alimentación complementaria se les da una comida caliente dietéticamente equilibrada seis días a la semana. Por término medio, se dan estas comidas a 43.363 personas diarias. Su valor en calorías varía entre 200 y 700, según la edad de la persona, y además de los alimentos secos que componen la ración, incluyen productos frescos, como frutas, legumbres, carne, huevos y 500 gramos de leche descremada en polvo, para equilibrar el régimen alimenticio. Se da esta comida diaria durante tres meses, pero puede dársele durante más tiempo si el médico certifica que es necesario. Siguen distribuyéndose cápsulas de aceite de pescado en los centros de distribución de alimentación complementaria y a los alumnos de las escuelas elementales del Organismo. No han cambiado las raciones que se dan en los hospitales, y siguen recibiendo raciones dobles alrededor de 1.300 enfermos de tuberculosis pulmonar no hospitalizados. La distribución de leche a unos 17.000 habitantes de Gaza (no refugiados) que hacía la sociedad de beneficencia CARE en los centros de

² A/3686, anexo B, párr. 21.

distribución de leche del Organismo estuvo suspendida durante casi todo el período que se estudia, pero fué reanudada en abril de 1958.

24. El programa de distribución de leche en las escuelas de Siri, Jordania y Gaza siguió cumpliéndose satisfactoriamente. La proporción de leche en polvo diluida en agua se aumentó de $\frac{1}{4}$ a $\frac{1}{3}$, con gran satisfacción de los alumnos. En cambio en el Líbano este programa ha hecho pocos progresos.

25. El informe acerca de la encuesta sobre nutrición y alimentación que se hizo en 1955-1956, analizado larga y detenidamente por la OMS, no se estimó concluyente. Se vió que era necesario reunir más datos periódicos y se trató de encontrar métodos para obtenerlos. Aunque en 1957 se inició en Jordania un estudio de orientación, las innumerables dificultades técnicas que entrañan estas encuestas periódicas retrasaron el estudio, y el proyecto sigue en su fase de organización.

26. En noviembre de 1957, el jefe de la Sección de Nutrición de la OMS hizo una visita de cuatro semanas a la zona en que funciona el Organismo; recorrió los campamentos, consultorios, hospitales y centros de distribución de leche y alimentación complementaria; examinó a un gran número de alumnos para comprobar su estado general de nutrición. También cambió impresiones con los pediatras adscritos a los hospitales donde se reciben niños refugiados. Comprobó que, en cuanto a nutrición, el estado general de los refugiados no había empeorado desde su última visita, dos años antes, y que en algunos aspectos se habían hecho progresos.

5. LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

27. En el cuadro se enumeran las enfermedades infecciosas que se registraron entre los refugiados durante el período que se examina.

Cuadro 4

	Líbano	Siria	Jordania	Gaza	Total
Peste	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0
Viruela	0	0	0	0	0
Tifus (exantemático)	0	0	0	0	0
Tifus (endémico)	0	0	0	0	0
Fiebre recurrente	0	0	8	0	8
Difteria	7	8	70	1	86
Sarampión	1.124	421	2.008	10.395	13.948
Tos ferina	1.100	606	1.835	33	3.574
Varicela	277	413	3.160	7.619	11.469
Paperas	409	373	1.021	1	1.804
Meningitis (cerebroespinal)	7	5	8	5	25
Poliomielitis	7	6	43	0	56
Fiebres intestinales	152	144	157	150	603
Disentería*	18.170	15.529	14.100	22.579	70.378
Paludismo*	66	291	1.843	18	2.218
Bilharziasis	0	0	0	94	94
Anquilostomiasis	49	0	0	1.509	1.558
Tracoma*	7.146	1.217	82.143	15.948	106.454
Conjuntivitis*	21.437	10.795	102.352	18.727	153.311

* Este es el número de visitas a los consultorios, no el número de casos.

28. Durante el período que se estudia no hubo enfermedades cuarentenables y sólo se registraron ocho casos de fiebre recurrente, que por razones epidemiológicas se considera transmitida por la garrapata, mientras que en los 12 meses anteriores se habían registrado 40. Todos estos casos se produjeron en Jordania. Las infecciones más frecuentes siguen siendo la disentería y las oftalmías, especialmente durante los meses de verano. Es notable la disminución del número de casos de fiebres entéricas, que se debe, sin duda alguna, al suministro de agua pura, a la inmunización eficaz y a la mejor educación sanitaria.

29. En julio, agosto y septiembre de 1957 hubo una epidemia de gripe asiática en toda la zona en que actúa el Organismo. En octubre se declaró una segunda epidemia de esta misma enfermedad en Líbano y Jordania; el porcentaje de casos fué menor, pero fué mayor la gravedad. No hubo defunciones entre los refugiados.

30. Ha aumentado un poco el número de casos de poliomiélitis; durante este período se registraron 56, sumados los de todos los países, mientras que en el período anterior se habían registrado 20. Se estudiaron detenidamente los factores epidemiológicos del

caso y el Organismo decidió no emprender un programa de vacunación, pero sigue observando atentamente los acontecimientos. En varios consultorios de Jordania se vacunó a unas cuantas personas, distribuyendo la vacuna el Ministerio de Salud Pública.

31. En las localidades del distrito de Gaza donde es frecuente la anquilostomiasis se ha emprendido una campaña contra esta enfermedad. Se hizo una encuesta general entre los alumnos de las escuelas y a continuación el tratamiento en masa de los casos positivos; se espera que de esta manera se reduzca la incidencia de la infección entre los habitantes.

32. En Gaza hubo una epidemia de sarampión que atacó por igual a los refugiados y al resto de la población. Se tomaron las precauciones habituales.

33. También se extendió a los refugiados la epidemia de difteria que se declaró entre el resto de la población de Jordania. Una vigorosa campaña evitó que la enfermedad se propagase.

34. *Inmunización.* En todos los consultorios se hizo una activa campaña de inmunización contra las enfermedades contagiosas. Durante el período que se examina se hicieron las siguientes inmunizaciones:

	Líbano	Siria	Jordania	Gaza	Total
Fiebre tifoidea (paratifoideas A y B)	5.213	67.615	48.754	38.881	160.463
Virueta	4.470	2.233	1.979	103.686	112.368
Difteria	6.306	2.637	35.586	4.077	48.606
Tos ferina	1.027	1.431	9.195	5.076	16.729

35. *Lucha contra la tuberculosis.* Este año se prosiguió con igual tesón la labor de tratamiento a domicilio de la tuberculosis y el empleo de agentes quimioterapéuticos, que están dando buenos resultados, tanto que las listas de enfermos en espera de que se los hospitalice han desaparecido prácticamente en todos los países, e incluso se cerró el pabellón de 26 camas para tuberculosos del Hospital Augusta Victoria de Jerusalén, porque bastaba con las camas de otros hospitales para los enfermos que había que hospitalizar. Siguen dándoseles raciones dobles de alimentos a todos los enfermos de tuberculosis pulmonar que reciben tratamiento a domicilio.

36. En el mes de noviembre se abrió en Amman, Jordania, la nueva clínica para tuberculosos establecida por el Gobierno y la OMS y se llegó a un acuerdo con el Ministerio de Salud Pública en virtud del cual se somete a tratamiento en esta clínica a todos los refugiados tuberculosos que habitan en la Jordania oriental. El Gobierno de Suiza regaló un aparato para microfilms a la unidad de radiografía del hospital para tuberculosos que tiene el Organismo en Nablus y ahora se está haciendo el examen radiológico en masa de los alumnos de las escuelas de esa zona. Asimismo, en la zona de Gaza se está haciendo la reacción de la tuberculina y vacunando con BCG a los alumnos de las escuelas; cuando la reacción es positiva, la unidad de radiografía en gran escala de la FENU les hace una radiografía.

37. Todos los refugiados inscritos en los registros del Organismo pueden utilizar los servicios de cirugía torácica del Sanatorio Bhanes, del Líbano.

38. *Campaña antipalúdica.* En el cuadro 5 se resume la labor antipalúdica del Organismo durante el año.

Cuadro 5

Campañas de rociamiento de acción residual				
País	Campamentos donde se han hecho rociamientos	Aldeas donde se han hecho rociamientos	Metros cuadrados que han sido objeto de rociamientos	Número de personas protegidas
Siria	2	1	41.121	1.130
Jordania	1	59	1.744.185	51.250

Campaña de exterminación de larvas (Jordania)	
Número aproximado de metros cuadrados rociados con petróleo entre abril y noviembre de 1957, inclusive	51.483.500
Número de litros de DDT puro, resina y aceite solar (2,5% DDT, 2% resina)	128.594

Drenaje (Jordania)	
Metros lineales de excavación	17.891
Metros cúbicos de tierra excavada	18.880
Metros cuadrados de superficie desecada	782.650

39. En Jordania se está haciendo una campaña nacional de erradicación del paludismo, a la que se incorporará el programa antipalúdico del OOPSRPCO.

40. El Organismo empezó en 1953 su campaña antipalúdica en las zonas del país más asoladas por el paludismo, que son los valles del Yarmuk y del Jordan. Durante el año ha proseguido esta campaña en los valles

iguales, y además se la ha extendido a las zonas montañosas vecinas. Durante toda la temporada de reproducción se ha hecho semanalmente la exterminación de larvas en todas las superficies de la zona de lucha en que podrían criarse anofeles. También se hicieron rociamientos de acción residual en algunas de las aldeas próximas a la zona de lucha y en las fronteras, con objeto de evitar la entrada de mosquitos vectores. En este intento se tropezó con algunas dificultades en las fronteras entre Jordania y Siria y Jordania e Israel.

41. En las zonas de Jordania que se mantienen bajo vigilancia se hizo un estudio epidemiológico en el que se examinaron 526 frotis sanguíneos de recién nacidos, de los cuales solamente cuatro eran positivos; al estudiar los casos se comprobó que la enfermedad se había contraído fuera de la zona sometida a vigilancia. También se examinó a 2.803 alumnos de las escuelas de esta zona, y se halló un índice parasitario del 0,9% solamente. Es imposible hacer disminuir este índice porque la gente va y viene de las zonas vigiladas a otros lugares.

42. Este año, los programas antipalúdicos del Organismo para el Líbano y Siria se incorporaron a los programas nacionales de erradicación del paludismo. Los equipos encargados de rociar con insecticidas los campamentos de refugiados trabajaron bajo la fiscalización de los empleados del programa antipalúdico nacional y del técnico del Organismo para la labor antipalúdica.

43. El Organismo estuvo representado por su epidemiólogo en la reunión técnica organizada por la OMS para la erradicación del paludismo en toda la zona del Mediterráneo Oriental, que se celebró en Bagdad en diciembre de 1957. En dicha reunión, el representante del Organismo presentó tres memorias sobre el programa antipalúdico para los valles del Yarmuk y del Jordán.

44. El porcentaje de incidencia del paludismo desde julio a diciembre se obtiene por medio de los registros de todos los consultorios del Organismo. En el cuadro 6 se indica la incidencia del paludismo año por año. A pesar de que en las zonas de Jordania no sometidas a vigilancia aumentó un poco la incidencia de la enfermedad, tomados los cuatro países en conjunto la tendencia es decreciente.

6. SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

45. *Abastecimiento de agua.* Puede decirse, en términos generales, que durante este año no ha cambiado la situación de los campamentos en cuanto al suministro de agua. A uno de los campamentos de Jordania (el de Amari), que antes se surtía por camión-cisterna, se lo conectó finalmente con el sistema municipal de abastecimiento de agua de Jerusalén y Ramalá. Dentro de poco, en cuanto terminen los pozos que está construyendo el Organismo en los campamentos de Bureij y Nuseirat de la zona de Gaza, dejarán de alquilarse los de particulares. Como en las regiones meridionales de Siria y en muchas de Jordania este invierno ha llovido menos de lo corriente, es de esperar que en algu-

Cuadro 6

País	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Porcentaje					
<i>Líbano</i>						
1953-1954	1,2	1,5	1,1	1,5	0,8	0,5
1954-1955	0,4	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2
1955-1956	0,18	0,18	0,18	0,19	0,16	0,07
1956-1957	0,14	0,22	0,11	0,22	0,13	0,11
1957-1958	0,2	0,4	0,007	0,13	0,17	0,15
<i>Siria</i>						
1953-1954	0,4	3,4	2,6	3,4	1,9	1,0
1954-1955	1,3	1,9	1,5	2,5	1,4	0,5
1955-1956	0,54	0,68	0,8	1,0	0,5	0,18
1956-1957	0,27	0,34	0,4	0,5	0,3	0,25
1957-1958	0,6	0,1	0,23	0,41	0,22	0,09
<i>Jordania Oriental</i>						
1953-1954	8,5	8,3	7,5	8,3	6,0	5,1
1954-1955	3,0	3,0	3,9	4,1	3,5	2,2
1955-1956	1,96	1,8	1,7	1,9	2,3	1,5
1956-1957	1,2	0,97	1,0	0,96	0,75	0,38
1957-1958	0,17	0,35	0,49	0,68	0,62	0,66
<i>Jordania Occidental</i>						
1953-1954	2,1	2,4	2,7	2,4	2,2	1,0
1954-1955	2,2	1,5	1,4	1,8	1,7	1,6
1955-1956	1,24	1,2	0,86	1,1	1,1	0,8
1956-1957	1,1	0,86	0,81	0,8	0,5	0,59
1957-1958	0,17	0,38	0,93	0,8	0,55	0,3
<i>Gaza</i>						
1953-1954	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1954-1955	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1955-1956	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1956-1957	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1957-1958	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

nos campamentos del Organismo llegue a escasear el agua, pero esa escasez podría remediarse con camiones-cisterna, como complemento de los sistemas de abastecimiento existentes en los campamentos.

46. *Eliminación de heces y desperdicios.* En los campamentos de Jordania se construyeron más pozos sépticos, pero sigue habiendo menos de tres por cada cien personas, que es la proporción a que se aspira. En este país se ha empezado a fomentar la construcción de letrinas privadas por parte de las familias de refugiados que viven en los campamentos. El Organismo da una tabla, una válvula de inodoro y dos bolsas de cemento, y la familia de refugiados hace el trabajo y pone el resto de los materiales necesarios. Hasta hace poco, el Organismo quemaba o enterraba la mayor parte de los desperdicios; ahora es más frecuente que se encarguen de su eliminación los contratistas locales o los servicios municipales, mediante pago.

47. *Lucha contra los insectos; recursos contra las moscas.* El programa de exterminación de insectos, que consiste principalmente en el empleo de una mezcla de diazinol y de DDT contra las moscas, no da muy buenos resultados. Uno de los inconvenientes principales es la resistencia de las moscas a la mayoría de los insecticidas, y hay que volver a confiar fundamentalmente en el saneamiento del medio ambiente y la educación sanitaria del público. También piensan ensayarse métodos más modernos, modificando las mezclas insecticidas y utilizando mosqueros y cuerdas impregnadas, y los centros de distribución de alimentos siguen rociándose con insecticidas.

48. Para combatir el piojo se han tratado regularmente todos los campos con HCB (Lindano) al 1%, con buenos resultados. En la zona protegida por el Organismo no se han registrado casos de enfermedades transmitidas por el piojo, ni durante el período que se estudia ni durante el último quinquenio.

49. En todas partes siguió luchándose contra las chinches y las pulgas, pero con poco resultado. Se usó en gran cantidad el polvo de gamexano en suspensión en agua, solo o mezclado con DDT, además del diazinol y del clordano que se emplean principalmente contra las moscas. Se está estudiando la posibilidad de emplear nuevas mezclas de insecticidas recomendados por la OMS.

7. SERVICIOS DE ENFERMERÍA

50. Los servicios de enfermería siguen siendo parte importante del programa sanitario del Organismo en el aspecto preventivo de la higiene maternoinfantil, la higiene escolar, la lucha contra la tuberculosis, las visitas a domicilio, la educación sanitaria y la inmunización, y en el aspecto curativo de los servicios de clínica y hospital. Además, se toma parte activa en la capacitación básica de alumnos de enfermería general y en las distintas formas de capacitación en el empleo que se aplican en los servicios sanitarios del Organismo. En el cuadro 2 de este anexo se indica el plan de trabajo, que en gran parte efectúa el personal de enfermería.

51. En estos servicios de prevención y curación se emplean 102 enfermeras y 326 auxiliares. En este nú-

mero no está incluido el personal de enfermería de los diversos hospitales y clínicas subvencionados por el Organismo. Con objeto de mejorar los servicios de enfermería, especialmente en el aspecto preventivo, se concedieron becas para cursar un año de estudios en la Escuela de Salud Pública de la Universidad norteamericana de Beirut a cuatro enfermeras del Organismo, que una vez terminado el curso de capacitación volvieron a sus puestos para aplicar en ellos sus conocimientos más vastos y sus mejores técnicas.

8. EDUCACIÓN SANITARIA DEL PÚBLICO

52. Esta labor se inició hace tres años con ayuda de la OMS, y es alentador comprobar que algunos gobiernos y empresas comerciales importantes están enfocando el problema de la higiene preventiva en forma análoga. El personal de educación sanitaria instruye a padres e hijos, maestros y alumnos, dirigentes de la comunidad y empleados del Organismo (incluso el personal de saneamiento) en las escuelas, en las clínicas y en los centros de distribución de alimentación complementaria, así como en los domicilios particulares

y en los lugares públicos, para que la comunidad pueda vivir en condiciones más higiénicas. No es fácil evaluar los resultados de una labor iniciada tan sólo hace tres años, pero es razonable suponer que la disminución de las fiebres entéricas en Jordania, el mayor aseo personal de los que acuden a los centros de distribución de alimentación complementaria y la mayor limpieza que se observa en los campamentos se debe en parte a la educación sanitaria.

53. Las dos películas cinematográficas que hizo el Organismo merecen especial mención. Una de ellas es sobre la lucha contra las moscas y se rodó en Jericó durante la semana de limpieza intensiva del mes de junio. La otra se proyectó en muchos lugares de Jordania en mayo y junio de 1958, y en ella se muestra cómo se preparan ciertos productos alimenticios locales para el consumo de los recién nacidos, se señala su valor nutritivo y con ello se incita a las madres a alimentar así a sus hijos con ellos.

54. En la primavera y el verano del período que se estudia, el personal de educación sanitaria participó en la labor de exterminio de las moscas, en la campaña

Cuadro 7

Proyecto o finalidad de la beca	Institución	Duración de los estudios	Número de alumnas egresadas
<i>Estudios terminados durante el año (año académico 1956-1957)</i>			
Título de especialista en cuestiones de salud pública, para médicos	Universidad norteamericana, Beirut	1 año	2
Certificado de estudios sobre cuestiones de salud pública, para enfermeras	Universidad norteamericana, Beirut	1 año	4
Certificado de estudios sobre saneamiento	Universidad norteamericana, Beirut	1 año	3
Certificado de estudios sobre educación sanitaria	Universidad norteamericana, Beirut	1 año	1
Medicina	Universidad norteamericana, Beirut	5 años	2
Medicina	Universidad de El Cairo	5 años	3
Medicina	Universidad Ein Shams, El Cairo	5 años	3
Odontología	Universidad de El Cairo	4 años	1
Obstetricia	Maternidad Francesa, Beirut	1 año	1
Enfermería	Escuela de enfermería del Hospital Augusta Victoria, Jerusalén	3 años	18
Enfermería	Escuelas del Reino Unido	3 años	4
<i>Cursos sin terminar</i>			
Medicina	Universidades egipcias	5 años	66
	Universidad norteamericana, Beirut	5 años	13
	Facultad francesa, Beirut	5 años	2
	Universidad siria	5 años	12
	Universidad del Irak	5 años	6
Odontología	Universidades egipcias	4 años	6
	Universidad del Irak	4 años	1
	Universidad siria	4 años	2
	Facultad francesa, Beirut	4 años	1
Veterinaria	Universidades egipcias	4 años	5
Farmacia	Universidad siria	4 años	1
	Universidades egipcias	4 años	5
	Universidad norteamericana, Beirut	4 años	2
Enfermería en general	Universidad norteamericana, Beirut	3 años	1
	Hospital Makassed, Beirut	3 años	1
	Hospital Augusta Victoria, Jerusalén	3 años	37
	Hospital Bautista, Gaza	3 años	9
	Escuelas del Reino Unido	3 años	19

antituberculosa y en la de inmunización, en la labor de prevención y lucha contra la diarrea infecciosa estival, en una exposición de métodos de protección de los alimentos, en la proyección de películas cinematográficas sobre cuestiones sanitarias y en los cursos de educación sanitaria para maestros. En otoño e invierno organizaron comités de higiene escolar y una exposición sobre nutrición, y participaron en una campaña contra la anquilostomiasis. También ayudaron a los demás servicios sanitarios durante la epidemia de gripe asiática que se declaró a mediados de 1957 y durante la de sarampión que se declaró en la zona de Gaza a principios de 1958.

9. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN MÉDICAS

55. En el cuadro 7 se indica la labor realizada de conformidad con el programa de formación del personal médico y paramédico.

56. Además, un médico del Organismo asistió a un curso especial de cinco días sobre dermatología y venereología, que se dictó en la Universidad norteamericana de Beirut. En noviembre de 1957 se celebró en Beirut la reunión anual de la Sociedad Líbanofrancesa de Medicina, a la que asistieron varios médicos del Líbano y Siria que forman parte del personal del Organismo. El Organismo sufragó parte de los gastos del Congreso Médico del Oriente Medio, que se celebró en el mes de mayo de 1958 y al que asistieron 55 médicos del Organismo y de hospitales subvencionados por éste. Una de las secciones del Congreso trató problemas de enfermería, y en sus trabajos participó personal de enfermería del Organismo.

57. En Jordania, y ante distintos grupos de médicos de los campamentos, el asesor médico del Organismo dió una serie de conferencias y de clases prácticas sobre las deficiencias del régimen alimenticio tal como se manifiestan entre los refugiados, que fueron muy útiles para el diagnóstico y la selección de las personas que han de recibir raciones complementarias. En el párrafo 20 de este anexo se ha hablado del recurso de formación en el empleo para los servicios de higiene maternoinfantil que está dictándose en la actualidad.

58. Como en años anteriores, el personal del Hospital Oftalmológico San Juan, de Jerusalén, accedió a admitir durante los tres meses del verano a tres asistentes de los servicios médicos del Organismo para que hicieran un curso de repaso de práctica oftalmológica. Ya ha hecho estas prácticas gran parte del personal del OOPSRPCO y han mejorado considerablemente los procedimientos que se aplican en los consultorios oftalmológicos.

59. La escuela de enfermería de Jerusalén se dispone nuevamente a recibir un grupo de estudiantes de primer año. Como ha aumentado el número de muchachas que han recibido la enseñanza secundaria y el

interés de la parte más educada de la población por la profesión de enfermera, se ha podido empezar a exigir nueve años, en vez de ocho, de instrucción elemental como requisito para el ingreso. En la Escuela que sostienen el Gobierno y la Operations Mission de los Estados Unidos se exige lo mismo. Se ha formado un comité de enfermeras para unificar los planes de enseñanza y revisar los programas de estudios de la escuela de enfermería instalada en Amman por el Gobierno y la Operations Mission de los Estados Unidos y de la escuela de enfermería del Hospital Augusta Victoria de Jerusalén.

10. SUMINISTROS MÉDICOS

60. En general, la provisión de artículos médicos ha sido satisfactoria durante el año. El Organismo compró la mayoría de los artículos en el mercado mundial y a buenos precios, por mediación del UNICEF. Sólo se compraron en la localidad los que se necesitaban con urgencia o en pequeña cantidad, que fueron relativamente pocos. La distribución a las distintas zonas y a los hospitales y clínicas que funcionan en ellas no presentó grandes problemas.

11. INFORMES Y ESTADÍSTICAS

61. Se están recogiendo datos acerca de la incidencia de las enfermedades entre los refugiados, en la forma que aconsejó un experto de la OMS en estadísticas sanitarias. Se han hecho dos encuestas por muestreo en las clínicas del Organismo, una en agosto de 1957 y otra en enero de 1958, y ahora se está haciendo el análisis y la interpretación estadísticos de los datos obtenidos. También se está haciendo el estudio estadístico de las hospitalizaciones, los diagnósticos y los tratamientos. De esta manera se conocerá más y mejor la incidencia de las enfermedades y se espera poder adaptar mejor los servicios a las necesidades de los usuarios.

12. GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA

62. Hay que volver a agradecer a los diversos gobiernos y organizaciones de beneficencia privada su valiosa y generosísima contribución al programa sanitario, a cuyo cumplimiento contribuyeron proporcionando personal, subvencionando camas en los hospitales, suministrando servicios en los consultorios y en las clínicas ambulantes así como en los centros de higiene maternoinfantil, ayudando en las campañas de inmunización, proporcionando artículos médicos, ajuares para recién nacidos, equipo para radiología y alimentos complementarios. Esta ayuda ha facilitado mucho el funcionamiento de los amplios y complicados servicios sanitarios del Organismo.

Anexo C

BIENESTAR SOCIAL

I. EL REFUGIADO COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD

a) Generalidades

1. Uno de los aspectos trágicos de la vida de un refugiado es la falta de ocupación de que con frecuencia

adolece. Esto ocurre en el caso de muchos refugiados de Palestina y especialmente en la región de Gaza, donde 300.000 personas se encuentran hacinadas en una zona relativamente pequeña de tierra desértica, en su mayor parte arenosa y estéril y en Jordania, donde

hay un gran exceso de población. Aunque el individuo de que se trate pueda no darse cuenta de ello, el efecto debilitante de 10 años sin trabajo regular es considerable. Al hacer frente a este problema del ocio forzoso, el Organismo ha recibido considerable ayuda de las asociaciones o grupos de beneficencia privada de todo el mundo.

2. Al abordar algunos de los aspectos de este problema, el Organismo ha recurrido a los esfuerzos voluntarios de los propios refugiados, mediante la creación de cooperativas de refugiados, la continuación de ciertos cursos de capacitación y un programa continuamente ampliado de ayuda directa a todo individuo que trate de obtener empleo. También ha continuado prestando ayuda a los refugiados que desean emigrar a otros países árabes o de ultramar. Por intermedio de sus trabajadores sociales, el Organismo ha fiscalizado, asimismo, la distribución de las ropas usadas, que tanto se necesitan y que aportan las organizaciones de beneficencia privada.

b) *Trabajo voluntario*

3. Los trabajadores sociales han tratado de que los residentes más destacados de cada campamento presten gratuitamente sus servicios en bien de la comunidad y como paso hacia la formación de un espíritu de comunidad local. Se presentó una oportunidad de poner en práctica esta política cuando, por falta de fondos, el Organismo se vió obligado a suspender su programa de lucha contra el analfabetismo. Algunos maestros decidieron continuar estas clases sobre una base estrictamente voluntaria. En otro caso, los propios alumnos pagaron al maestro un pequeño estipendio. También se ha organizado en muchos campamentos jardines de infantes que no reciben otra ayuda del Organismo que la autorización para ocupar espacio disponible en los edificios del Organismo. También en este caso, varios maestros han ofrecido voluntariamente sus servicios, en tanto que los padres han efectuado colectas periódicas entre ellos mismos para adquirir los materiales fungibles necesarios. En la mayoría de los centros de recreo para hombres los bibliotecarios son voluntarios así como los miembros de los comités de deportes. Sin embargo, a pesar de estos resultados satisfactorios, la idea de prestar ayuda voluntaria a la comunidad está aún muy lejos de ser aceptada por todos los refugiados.

c) *Programas de esfuerzo propio*

4. A fin de estimular la idea de utilizar el esfuerzo propio, el Organismo ha prestado asistencia a ciertos programas. Por ejemplo, si un grupo de refugiados propone hacer algo para mejorar su situación personal o la del campamento en general, el Organismo presta ayuda en forma de dinero o materiales. De este modo, los refugiados han podido a menudo construir mezquitas en sus campamentos, para lo cual el Organismo suministró solamente los materiales de los tejados. Se está estudiando en la actualidad una propuesta encaminada a que los refugiados del campamento más grande de Jordania construyan un mercado de legumbres.

d) *Cooperativas de refugiados*

5. Durante los últimos 12 meses se ha pensado frecuentemente en la posibilidad de establecer cooperativas de refugiados. Debido a la carencia casi absoluta de haberes físicos y naturales, y a que el mercado pre-

visible es muy pequeño, las iniciativas de esta clase difícilmente proporcionan a sus afiliados independencia económica. No obstante, los refugiados pueden ganar algo para complementar la ayuda básica que reciben del Organismo y lo que es mucho más importante aun, tienen con ello algo de qué ocuparse.

6. Al igual que en lo pasado, la mayor dificultad con que tropieza el Organismo consiste en la falta de comprensión y experiencia de que adolecen los refugiados de Palestina en cuanto respecta a cooperativas. Los trabajadores sociales emplean gran parte de su tiempo en explicar a los refugiados de los campamentos las teorías básicas del cooperativismo, las ventajas que resultan para los afiliados y las responsabilidades que deben asumir al respecto. Este programa especial, que se lleva a cabo cuidadosamente en Jordania y en Gaza, ha dado ya algunos resultados alentadores con la asistencia del Organismo, se han creado ya siete cooperativas las cuales han iniciado las gestiones de registro en las respectivas dependencias oficiales. Dos de dichas cooperativas son de ganadería y avicultura, dos de carpintería, una de artesanía, una de fabricación de jabón y otra es agrícola. La asistencia prestada por el Organismo ha variado desde 280 dólares a un máximo de 1.400 dólares en efectivo; a veces ha suministrado además diversos materiales. En Siria, este programa no ha sido aprobado aún por las autoridades y no existe mayor interés en la idea entre los refugiados que viven en el Líbano, donde suelen presentárseles oportunidad de trabajo ocasional.

e) *Artes y oficios*

7. El Organismo ha continuado ayudando a las mujeres que hacen bordados en el estilo tradicional árabe, mediante la comercialización de sus productos en Beirut y El Cairo. Sin embargo, los esfuerzos del Organismo no han resultado justificados en el caso de los refugiados de Jordania, Líbano y Siria, que han demostrado poco interés y por consiguiente han producido muy poco, por lo cual se han suspendido en estos países, excepto en Gaza, todas esas actividades. En cambio, en Gaza hay unas 500 mujeres continuamente ocupadas en bordados, y las ventas alcanzaron un nuevo máximo en los últimos 12 meses, llegando a un valor de 64.000 dólares. Se está tratando de que dichos centros pasen a manos de otras organizaciones o de firmas comerciales particulares.

f) *Cursos de capacitación para adultos*

8. En vista de que los resultados obtenidos habían sido poco satisfactorios, el Organismo ha clausurado varios cursos de capacitación para adultos. Continúan aún 33 clases de costura y cinco de carpintería; las primeras encuentran gran aceptación, pues proporcionan a las mujeres refugiadas una de las pocas oportunidades que tienen de trabajar en grupo y, al mismo tiempo, de aprender un oficio que les permita ganar algún dinero. Hay también cursos de lectura y escritura para analfabetos. Durante junio y julio egresaron del primero de estos cursos unas 800 mujeres en los cuatro países de asilo; el programa de los cursos se ha ampliado considerablemente y duran ahora seis meses, con un costo aproximado de 31,50 dólares por alumno. Los cursos de capacitación en carpintería, que se dictan en su totalidad en Gaza, tienen también gran aceptación y los egresados de ellos han encontrado empleo, algunos en la región y otros fuera de ella. En la actualidad asisten a estos cursos unos 90 hombres.

2. AYUDA INDIVIDUAL A LOS REFUGIADOS

a) Casos especialmente difíciles

9. La ayuda que prestan los servicios de bienestar social del Organismo en casos individuales especialmente difíciles constituye una de sus más importantes funciones. Esta ayuda ha continuado a un costo ligeramente menor que el registrado en el ejercicio precedente, habiéndose gastado menos de 50.000 dólares en los refugiados que han recibido ayuda de urgencia en esta forma. Dicha suma incluye también el valor de las donaciones hechas en especie, como las de mantas y kerosene. Las organizaciones de beneficencia privada de todas las zonas han prestado ayuda considerable a estos casos especialmente difíciles.

b) Asistencia a las personas físicamente impedidas

10. Durante el año a que se refiere este informe, el Organismo ha prestado asistencia a niños físicamente impedidos, habiendo colocado en diversas instituciones locales a 74 niños ciegos o sordomudos, que reciben allí la educación y la capacitación que les ayudará a convertirse en ciudadanos útiles. Desgraciadamente, no hay más vacantes en las escuelas para la capacitación de muchos refugiados adultos que adolecen de defectos físicos similares. Los llamamientos dirigidos a organizaciones del exterior para que ayuden en la rehabilitación de unos 47 niños gravemente impedidos no han obtenido hasta ahora ninguna respuesta favorable.

c) Pequeños subsidios de rehabilitación

11. Los trabajadores sociales reciben a menudo solicitudes personales de pequeñas sumas de dinero para que el interesado pueda iniciarse en alguna ocupación; se han consignado créditos para subsidios de esta clase, no mayores de 50 dólares, para ayudar a los refugiados en aquellos casos en que sea evidente que la iniciativa propuesta tiene sólido fundamento. Entre los refugiados que han recibido ayuda en esta forma figuran varios carpinteros, un cordelero, un vendedor de cigarrillos, verduleros, un hojalatero ambulante, peluqueros y zapateros.

d) Otras formas de ayuda individual

12. Hay familias que aun continúan separadas como resultado del conflicto de 1948, a las cuales ayuda el Organismo en la tarea de investigar el paradero de sus miembros y de efectuar su reunión, si esto es posible. Mediante negociaciones con la Cruz Roja Internacional de Ginebra, el Organismo ha conseguido que se investiguen ciertos casos de refugiados cuyo paradero se ignora desde 1948. En los últimos meses se ha dado trámite a 150 solicitudes de esta clase. En los últimos 12 meses sólo se ha podido llevar a cabo la reunión de 41 familias, debido a las muchas restricciones impuestas al movimiento de los refugiados; en otros 70 casos las gestiones se han demorado por no haberse podido obtener la aprobación del Gobierno.

3. AYUDA DE LAS ORGANIZACIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA

a) Generalidades

13. En informes anteriores se ha dejado constancia de la espléndida labor realizada por las numerosas organizaciones de beneficencia privada que han prestado ayuda a los refugiados. Sus esfuerzos han proseguido sin cesar durante el año pasado; entre otras cosas, han hecho repartos de ropas usadas, mantas, distribuciones

especiales de ropa a los casos difíciles, donaciones en especie y en efectivo, ya sea directamente al Organismo o a personas individualmente y a instituciones locales. Algunas organizaciones han continuado administrando y sosteniendo escuelas y hospitales. En suma, han hecho frente a muchas necesidades de los refugiados que de otro modo no hubieran podido atenderse debido a los limitados recursos de que dispone el Organismo.

b) Programa de distribución de ropas a adultos

14. Las contribuciones de ropas usadas recogidas por organizaciones de beneficencia privada en todo el mundo son la base del único programa de repartos de ropas a los refugiados adultos. En virtud de este programa se organiza una distribución anual a cada familia de refugiados. El Organismo ha fijado para este ejercicio un máximo de 200.000 dólares para sufragar los fletes correspondientes al transporte marítimo de los bultos de ropa hasta la región. Las donaciones recibidas este año de las organizaciones de beneficencia privada, comparadas con las recibidas durante el año anterior, aparecen en el cuadro siguiente:

	1950-1957	1957-1958
	(En kilogramos)	
Ropas	1.761.681	1.409.759
Zapatos	142.396	94.965
Mantas	34.533	29.855
Alimentos	781.167	326.388
Suministros médicos	75.296	18.800
Varios	21.577	45.117

A causa de la paralización casi total de las operaciones portuarias durante la crisis no se hicieron despachos a Beirut en el curso de los meses de mayo y junio de este año. Esta es una de las razones de la disminución registrada en general en los despachos de 1957-1958 en comparación con los de 1956-1957.

c) Programa de distribución de ropas a los niños

15. Según se informó el año pasado, el Organismo se vió obligado a suspender su programa de distribución de ropas a los niños. Las existencias de telas adquiridas en virtud del programa inicial fueron utilizadas para fabricar prendas de vestir, las cuales se distribuyeron entre 234.000 niños. Además, gracias a los fondos suministrados por la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, el Consejo Cristiano del Cercano Oriente, y la UNRWA Women's Auxiliary se pudo adquirir, cortar y distribuir tela para ropas destinadas a 15.000 alumnos de las escuelas de Gaza. Se han hecho los arreglos necesarios para que la CARE (*Cooperative for American Remittances to Everywhere, Inc.*) suministre, simultáneamente con su programa de Egipto, la tela necesaria para fabricar ropa para todos los niños necesitados refugiados, y no refugiados, de la zona de Gaza que tengan de uno a 15 años de edad. Se están llevando a cabo negociaciones con la CARE para la ejecución de programas similares en los demás países de asilo.

d) Otras actividades

16. En el curso del año pasado, algunas organizaciones de beneficencia privada y otros grupos han convenido en encargarse de ciertas actividades de bienestar social que, por su propia naturaleza, nunca podrían bastarse a sí mismas. Algunas de esas organizaciones ya se han hecho cargo por completo de varios centros de enseñanza de costura. Otras han aportado fondos suficientes para mantener otros funcionando por un año, siguiendo siempre a cargo del Organismo la fiscalización de los mismos.

e) *Agradecimiento*

17. Las organizaciones de beneficencia privada que han prestado más ayuda a los refugiados son las mencionadas en la lista que figura a continuación. Debido a la falta de espacio no es posible incluir a las muchas

organizaciones locales de beneficencia que tanto han ayudado también. En nombre de los refugiados, el Organismo desea expresar su profunda gratitud a todas estas organizaciones por su continua e indispensable asistencia.

American Friends Service Committee	Committee on Overseas Relief—United Churches of Canada	Mennonite Central Committee	Save the Children Fund
Obispo Anglicano de Jerusalén (Fondo para los Refugiados)	Cooperative for American Remittances to Everywhere, Inc.	Middle East Relief Association	Southern Baptist Mission
Arab Evangelical Episcopal Community	Iglesia Ortodoxa Griega de Beirut	Near East Christian Council Committee	Unitarian Service Committee of Canada
British Red Cross Society	Patriarcado Ortodoxo Griego de Jerusalén	Near East Foundation	UNRWA Women's Auxiliary
Canadian Lutheran World Relief	Industriales griegos de la Cámara de Comercio de Atenas	Netherlands Red Cross Society	Women's Voluntary Services (British)
Canadian Red Cross Society	Jamiat Al Islam	New England Council of Lions Clubs	World Relief Commission—National Association of Evangelicals
Catholic Relief Services	League of Red Cross Societies	New Zealand Council of Organizations for Overseas, Inc.	Asociación Cristiana de Jóvenes
Church World Service	Lutheran World Relief	Oxford Committee for Famine Relief	Asociación Cristiana de Juventudes Femeninas
Church Missionary Society			

Anexo D

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ECONÓMICA

1. GENERALIDADES

1. En el informe correspondiente al año pasado, el Director, después de referirse al agotamiento virtual de las reservas destinadas a la rehabilitación económica, dijo: "Por lo tanto, es de todo punto indispensable que los pagos corrientes de los contribuyentes cubran integralmente el presupuesto del programa de rehabilitación de 1958, y que el Organismo reciba esos fondos a tiempo"¹. A principios de 1958, era aún dudoso que el Organismo recibiera fondos suficientes para proseguir el programa de enseñanza previsto en el presupuesto, y otras actividades de rehabilitación económica han tenido que reducirse a lo estrictamente indispensable. Programas tales como el de subsidios individuales, que ya había sido terminado, no pudieron reiniciarse. Por lo tanto, las actividades de este año han quedado reducidas a ajustar ciertos proyectos de importancia secundaria que ya había iniciado el Organismo.

2. PROYECTOS DE REHABILITACIÓN ECONÓMICA EN LA ZONA DE GAZA

2. El único proyecto que ha continuado llevándose a cabo es el de repoblación forestal destinado a proteger zonas agrícolas del avance de las dunas vivas y a estabilizar ciertas otras zonas que pudieran luego cultivarse. Desde el comienzo de este programa, en marzo de 1954 se han cultivado en viveros unos 3.500.000 árboles, los cuales se trasplantaron a sitios seleccionados de esta región. Aproximadamente otro millón de plantones están listos para ser plantados durante la primavera de 1959, con lo cual se cumpliría el objetivo del Organismo de plantar 4.500.000 árboles.

3. PROYECTOS DE REHABILITACIÓN ECONÓMICA EN JORDANIA

a) *Colonización agrícola*

3. Hace algunos años en Merj Naaja, en el valle del Jordán, el Organismo encontró agua y estableció allí una pequeña comunidad de 30 familias en un área de 865 *dunums* de tierras de regadío. Según se informó el año pasado se esperaba que esta colonia llegaría a fines de 1957 al punto de poder sostenerse con sus propios medios, pero esto no se ha logrado y el Organismo ha recibido nuevos pedidos de los colonos; en particular, se le ha pedido que suministre bombas para agua, motores y más materiales de enseñanza para las escuelas, y que haga revestir con cemento algunos canales secundarios de riego. Se han demorado bastante las negociaciones encaminadas al establecimiento de la comunidad en forma de sociedad cooperativa, pero finalmente a comienzos de mayo, se hizo el registro de una cooperativa en el Ministerio respectivo. El Gobierno ha pedido al Organismo que siga interesándose en este proyecto, por lo menos hasta que sea entregado el nuevo equipo de bombeo.

4. En la colonia de Jisr el Majameh hay ahora 84 familias de refugiados. Se pidió al Organismo, que ampliara la presente zona de regadío mediante el aprovechamiento de otros 600 *dunums* de tierras situadas al nordeste de esta zona; y el Organismo accedió a dicha solicitud; también se está construyendo una estación de bombeo en el río Yarmouk, así como algunos canales de riego de cemento armado.

5. Se ha llegado finalmente a un acuerdo con el Gobierno sobre el porvenir de la colonia agrícola y de viviendas de El Hebeileh. Un funcionario del Departamento de Sociedades Cooperativas del Gobierno ha visitado el proyecto con el fin de organizar una coope-

¹ A/3686, anexo G, párr. 70.

rativa que estaría encargada, entre otras cosas, de subdividir las tierras disponibles entre sus afiliados. Aparte de los gastos nominales de conservación de las unidades de vivienda, el Organismo no se propone invertir más fondos en este proyecto; no obstante, continúa repartiendo raciones a los refugiados que viven en esta colonia.

b) Banco de Fomento de Jordania

6. El Gobierno de Jordania ha aumentado en la suma de 6.250 dinares de Jordania (17.500 dólares) su aporte al capital del Banco, con el resultado de que el capital pagado se elevó a 1.186.500 dólares.

7. El número de préstamos en vigencia al cierre del ejercicio económico que terminó el 21 de marzo de 1958 era de 223, por un valor de 1.004.214 dólares. De estos préstamos, 203, por un valor de 712.359 dólares, fueron concedidos para fomento agrícola, y 20 préstamos, por un valor de 291.855 dólares, para proyectos industriales. Desde que el Banco comenzó sus operaciones, en noviembre de 1951, se han aprobado 245 créditos agrícolas y 27 créditos industriales, por un total de 1.408.000 dólares.

8. La mayoría de las operaciones realizadas durante el año por el Banco siguió relacionándose con la agricultura, habiéndose hecho préstamos, por ejemplo, para rellenar y aplanar parcelas, levantar cercas de piedra y edificios en las granjas, y construir canales de riego secundarios, perforar pozos artesianos y plantar olivares y huertos de árboles frutales.

9. En materia industrial, el Banco concedió un préstamo para la construcción de una cervecería, la primera que tendrá Jordania. También se ha prestado ayuda a la orfebrería, que es uno de los sectores importantes de la industria de Jordania mediante la concesión de un préstamo para la adquisición de maquinaria moderna.

10. A finales de marzo de 1958, el número de refugiados empleados en actividades financiadas por el Banco ascendía a casi 2.000 personas.

11. Las utilidades netas del Banco durante el ejercicio económico que terminó el 31 de marzo de 1958 ascendieron a 43.697 dólares, en comparación con 43.355 dólares obtenidos durante el ejercicio anterior.

12. Los cobros de cuotas de capital y de interés realizados durante el ejercicio 1° de julio de 1957-31 de marzo de 1958 ascendieron a un 41,17% del total adeudado, a diferencia del 72,42% percibido durante el ejercicio precedente. Esta acentuada disminución en dichos cobros se atribuye principalmente a la situación de incertidumbre que reina en el Oriente Medio.

4. SERVICIOS DE COLOCACIÓN

a) Colocación de refugiados

13. Están ahora en pleno funcionamiento los servicios de colocación de refugiados que tengan profesiones, ejerzan oficios o tengan otras calificaciones. Se hicieron visitas a importantes centros situados en la región del Golfo Pérsico, donde existen muchas oportunidades de empleo. En el curso del año pasado, se recibieron avisos de unas 1.400 vacantes, que inmediatamente fueron puestos en conocimiento de todos los refugiados. Desgraciadamente, la confusa situación política de muchos de los países de asilo ha obstruido el desarrollo ordenado de este programa. Los requisitos impuestos a las entradas y salidas de un país a otro

han sido tan estrictos que en muchísimos casos no fue posible darles cumplimiento. De diciembre de 1957 a mayo de 1958, las autoridades egipcias dispusieron que todas las solicitudes de empleo hechas por refugiados de la zona de Gaza serían estudiadas por ellas. A pesar de muchas dificultades, aproximadamente 500 refugiados hallaron durante los últimos 12 meses empleos pagados con sueldos mensuales, localizados principalmente en la zona del Golfo Pérsico, en Irak y en Libia. Por primera vez, ha sido posible para el servicio de colocación del Organismo en Siria ayudar a los refugiados a encontrar empleos locales, y las solicitudes siguen aumentando. Se registró también un ligero aumento en la colocación de refugiados en la zona de Gaza, gracias a las obras de mejoramiento municipal emprendidas por las autoridades de Gaza y a la presencia de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas.

b) Ayuda a los emigrantes

14. El Organismo ha venido prestando asistencia por algunos años a los refugiados que desean emigrar del Líbano y de Jordania; durante los últimos 12 meses recibieron dicha ayuda 571 personas. En su mayoría, los emigrantes partieron con rumbo a los países de la América del Sur.

15. En el cuadro siguiente se indica la distribución de los emigrantes por países de destino durante el año a que se refiere este informe:

Alemania, República Federal de	4
Arabia Saudita	9
Argentina	1
Brasil	137
Bolivia	11
Canadá	11
Colombia	1
Chile	9
Egipto	16
Estados Unidos de América	80
Honduras	8
Irán	54
Koweit	34
Katar	24
Sierra Leona	1
Venezuela	170
Yemen	1
TOTAL	571

5. LOS FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN

16. Durante el año a que se refiere este informe, el Organismo continuó sus labores en materia de estudios tanto generales como específicos. Se emprendieron cuatro estudios principales:

a) Los programas de desarrollo económico de Siria: este estudio define, describe y analiza los programas de desarrollo en materia de agricultura y riego, industria y energía, transportes y comunicaciones y otros, que se llevan a cabo en la región siria de la República Árabe Unida. Ha sido publicado en forma de "Boletín de Desarrollo Económico No. 15". Fue realizado con la ayuda de las dependencias y de los funcionarios oficiales, a quienes el Organismo agradece profundamente por su contribución.

b) Estudios sobre presupuestos familiares en el mundo árabe: este estudio, que aún se encuentra en preparación, define y analiza la naturaleza y distribución de los gastos de los diferentes grupos de ingresos del Irak, Jordania y las dos regiones de la Repu-

blica Arabe Unida. Establece también una correlación entre los gastos y los ingresos de los diferentes niveles económicos de la población. Por consiguiente, suministra una visión de conjunto de la distribución de los ingresos y de la composición media de la población clasificada según sus ingresos, así como también de la distribución de los gastos en distintos artículos de primera necesidad y en ciertos servicios. Ha terminado ya casi toda la tarea de investigación y el estudio completo aparecerá como "Boletín de Desarrollo Económico No. 16".

c) Repercusiones de los gastos del OOPSRPCO sobre la economía de los países de asilo: se ha elaborado un informe destinado a medir la importancia de los beneficios directos que para la economía de los países de asilo resultan de los gastos efectuados por el OOPSRPCO durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1956 y el 30 de junio de 1957. Estos beneficios incluyen el monto de los sueldos y salarios pagados por el Organismo e invertidos en esos países, las adquisiciones de productos nacionales y el pago de transportes y otros servicios suministrados por firmas y empresas locales, así como las subvenciones y sub-

sidios concedidos por el OOPSRPCO a diferentes instituciones. Es interesante señalar que durante el período mencionado el Organismo invirtió las siguientes sumas en las regiones respectivas:

	<i>En dólares</i>
Egipto	461.000
Gaza	2.601.000
Irak	69.000
Jordania	8.810.000
Líbano	4.858.000
Siria	2.294.000
TOTAL	19.093.000

d) Estudios del costo de la vida en los países de asilo: este estudio pone de manifiesto las fluctuaciones del costo de la vida en Jordania, Siria, Egipto, Líbano y la zona de Gaza durante el período que media de julio de 1955 a enero de 1958.

6. RESUMEN

17. A continuación figura un resumen de los gastos totales hechos por el Organismo en programas de rehabilitación económica en el período comprendido entre el 1° de enero de 1951 y el 30 de junio de 1958.

Cuadro 1

RESUMEN DE LOS GASTOS TOTALES EFECTUADOS EN LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN ECONÓMICA 1° de enero de 1951 a 30 de junio de 1957

<i>Conceptos</i>	<i>1° enero 1951</i>	<i>1° julio 1954</i>	<i>1° julio 1955</i>	<i>1° julio 1956*</i>	<i>1° julio 1957</i>	<i>Total hasta 30 junio 1958</i>
	<i>30 junio 1954</i>	<i>30 junio 1955</i>	<i>30 junio 1956</i>	<i>30 junio 1957</i>	<i>30 junio 1958</i>	
	<i>\$</i>	<i>\$</i>	<i>\$</i>	<i>\$</i>	<i>\$</i>	<i>\$</i>
Agricultura y aprovechamiento de tierras	569.935	210.829	449.605	657.922	177.379	2.065.670
Comercio, finanzas e industria	1.029.400	72.117	226.938	(186.281)	5.648	1.147.822
Enseñanza primaria y secundaria	2.490.654	3.014.899	4.137.545	4.551.869	4.700.624	18.895.591
Gastos y pérdidas, crisis de Gaza	—	—	—	248.296	2.384	250.680
Préstamos, subsidios y asistencia individual ..	298.577	76.437	468.208	1.580.588	169.404	2.593.214
Conceptos diversos, sin clasificar	25.539	—	—	—	—	25.539
Servicios de colocación	81.537	46.604	354.974	381.779	222.323	1.087.217
Administración del programa de rehabilitación .	1.427.411	460.293	497.238	245.120	207.812	2.837.874
Investigación, experimentación y planificación .	1.271.375	1.264.850	434.316	300.450	73.757	3.344.748
Participación en los gastos por servicios comunes	3.574.539	790.456	905.045	993.632	951.002	7.214.674
Actividades especiales	125.863	440.936	296.294	322.347	124.985	1.310.425
Servicios especiales en los campamentos	—	—	100.073	97.524	21	197.618
Vivienda urbana y servicios de la comunidad .	72.824	34.421	73.262	58.774	1.179	240.460
Formación profesional y enseñanza superior ..	834.427	529.233	835.404	912.249	746.683	3.857.996
TOTALES	11.802.081	6.941.075	8.778.902	10.164.269	7.383.201	45.069.523

* Es de advertir que en algunos casos los gastos efectuados con anterioridad al 1° de julio de 1956 que se indican para los diversos conceptos, no coinciden con los que figuran en los estados financieros si se los totaliza por los mismos períodos. Esto se debe a que:

i) En los estados financieros se han hecho ajustes mediante la cuenta del Fondo de Operaciones, pero se los ha reclasificado en este cuadro según la categoría pertinente, y
ii) Se han reclasificado ciertos proyectos y actividades especiales.

Sin embargo, los totales anuales no varían.

Anexo E

ENSEÑANZA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

1. GENERALIDADES

1. La educación de los niños refugiados comenzó en su forma actual hace unos cinco años. Tiene dos objetivos principales. El primero es dar educación elemental en un período escolar de seis años a todos los niños y niñas refugiados que desean asistir a la escuela; esto

se realiza principalmente en escuelas del Organismo y la UNESCO, pero también en escuelas públicas y particulares. El segundo objetivo es proporcionar instrucción secundaria a un número limitado de alumnos, que en los dos últimos años se fijó en el 15% del total de alumnos de las escuelas elementales. Durante algún

tiempo la intención del Organismo fué aumentar el porcentaje admitido de alumnos secundarios, hasta el nivel que existiera en los países de asilo. Hasta ahora la falta de fondos no ha permitido dar este paso, y cada vez es mayor el número de los alumnos refugiados que terminan su instrucción elemental a los que el Organismo no puede proporcionar educación secundaria. Como sucede respecto de la educación elemental, los alumnos refugiados reciben instrucción secundaria en las escuelas del Organismo, así como en escuelas públicas y particulares; los subsidios que se pagan en estos últimos casos cubren sólo una parte del costo de su educación. Además, los gobiernos aceptan un gran número de estudiantes secundarios por los cuales el Organismo no puede pagar ningún subsidio.

2. Durante el año que se considera, el número de niños que recibió enseñanza elemental y secundaria en virtud del programa del Organismo fué de 173.051 (1956-1957: 168.062). De éstos hubo 117.936 (1956-1957: 114.705) que asistieron a clases elementales o secundarias en algunas de las 381 escuelas (1956-1957: 372) que sostiene el Organismo. Gracias al sistema de subsidio de ayuda se matricularon en las escuelas públicas y particulares 55.115 alumnos (1956-1957: 53.357). En los dos centros de enseñanza de oficios del Organismo se matricularon alrededor de 363 estudiantes

(1956-1957: 250) y hubo 356 (1956-1957: 369) que asistieron a cursos universitarios por cuenta del mismo. El Organismo empleó 3.321 maestros (1956-1957: 3.137).

3. Como ya se observó, dificultades de carácter financiero restringieron en cierta medida el programa de enseñanza que cumplen conjuntamente el Organismo y la UNESCO. La falta de fondos no ha permitido ampliar la preparación personal docente y la enseñanza de oficios que con tanta urgencia se necesitan. Esto hace que un número excesivo de alumnos tengan que conformarse con seguir los cursos secundarios ordinarios puramente académicos.

4. El nivel general de la enseñanza sigue mejorando poco a poco a medida que aumenta el número de maestros disponibles que han terminado su educación secundaria. Muchos de ellos, después de algunos años de capacitación práctica en el servicio, obtienen empleos fuera del Organismo. Sin embargo, sólo podrá mejorarse substancialmente el sistema de educación si se reabren los centros de formación de maestros.

5. El número de niñas que asisten a las escuelas del Organismo sigue también aumentando. En el cuadro 1 figura el número de alumnas matriculadas, por año y por región, desde 1951.

Cuadro 1

NÚMERO DE ALUMNAS MATRICULADAS

Región	Junio 1951	Junio 1952	Junio 1953	Junio 1954	Junio 1955	Junio 1956	Junio 1957	Junio 1958
Gaza	5.357	5.410	6.189	8.652	10.507	12.729	14.205	15.625
Jordania	4.849	4.526	10.035	14.249	15.589	16.790	16.464	16.565
Líbano	1.029	2.076	3.169	4.154	4.337	4.558	4.682	5.163
Siría	941	727	2.074	3.585	3.693	3.863	4.281	4.505
TOTAL	11.676	12.739	21.467	30.640	34.126	37.940	39.632	41.858

6. Los programas relativos a la artesanía se han cumplido satisfactoriamente en Gaza y Jordania. Las exposiciones anuales de trabajos de los alumnos reflejaron el mejoramiento de la calidad de la mano de obra, lo que en gran parte fué resultado de los cursos estivales de repaso de 1957, para los maestros de los talleres de artesanía.

2. ENSEÑANZA ELEMENTAL

7. Por cuarta vez, en años sucesivos, disminuyó el número de los alumnos que se matricularon en el primer grado elemental. En 1957-1958 ingresaron 19.212 alumnos, en comparación con 19.712 el año anterior, 21.120 en 1955-1956, 27.718 en 1954-1955 y 31.000 en 1953-1954. Esta disminución pequeña pero continua se debe en gran parte a la reducción del número de alumnos de más edad que desean iniciar esos estudios. En las matriculas que se suceden aumenta el número de los que ingresan a la edad normal de seis años y disminuye el de los que inician el estudio a edades mayores.

8. En mayo de 1958, el total de alumnos matriculados en las escuelas elementales establecidas por el Organismo y la UNESCO era de 102.031 (62.380 varones y 39.651 niñas). Las cifras respectivas de mayo de 1957 fueron, respectivamente, 101.504 (63.439 varones y 38.065 niñas). El número total de alumnos es ligeramente mayor (527) que el del año pasado. Es significativo que el número de varones haya dismi-

nuído en 1.059 mientras el de niñas ha aumentado en 1.586. Esto indica que siguen matriculándose por primera vez en las escuelas niñas de más de seis años de edad, mientras que, como se dijo antes, los varones que inician el estudio no tienen, en su mayoría, más de seis años. Además, las niñas tienden a seguir más tiempo en la escuela y dejarla en una etapa más adelantada que antes.

9. Aumentaron ligeramente los pagos de subsidios de ayuda y de derechos por uso de libros en nombre de los alumnos refugiados que asisten a escuelas elementales, tanto públicas como particulares.

10. El total de niños refugiados que reciben enseñanza elemental por cuenta del Organismo es de 144.549. Esta cifra representa un pequeño aumento sobre el total de 143.849 del año pasado.

3. ENSEÑANZA SECUNDARIA

11. El aumento del número de alumnos que desean recibir enseñanza secundaria sigue constituyendo un problema importante y muy urgente sobre todo porque, debido a la falta de recursos, el porcentaje de alumnos cuyo ingreso se permitió en las escuelas secundarias durante el año escolar de 1957-1958 no pudo ser aumentado y se limitó en conjunto al 15% del total de la matrícula. Sólo en Jordania hubo un aumento del 12,4% al 15% posible. En la zona de Gaza se asignó para subsidios de ayuda la suma global de 68.000 dóla-

res, independientemente del número de alumnos refugiados que había en las escuelas secundarias oficiales (posteriormente ha sido posible pagar todo el subsidio de 40 dólares por alumno).

12. El cuadro 2 muestra el número de alumnos de enseñanza secundaria, clasificados por escuelas y regiones. Las cifras que figuran entre paréntesis corresponden al período 1956-1957.

Cuadro 2

NÚMERO DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

Región	Escuelas del Organismo	Escuelas públicas	Escuelas particulares	Total
Gaza	7.495 (6.410)	3.400 (1.595)	— (—)	10.895 (8.005)
Jordania	5.852 (4.608)	4.500 (4.295)	314 (533)	10.666 (9.436)
Líbano	996 (1.003)	81 (85)	2.219 (2.177)	3.296 (3.265)
Siria	1.562 (1.180)	1.236 (1.187)	847 (1.140)	3.645 (3,507)
TOTAL	15.905 (13.201)	9.217 (7.162)	3.380 (3.850)	28.502 (24.213)

4. BECAS UNIVERSITARIAS

13. Se concedieron becas de estudios en las siguientes facultades universitarias del Oriente Medio: agricultura, humanidades, comercio, odontología, pedagogía, ingeniería, medicina, farmacia, ciencias, veterinaria, tawjili (primer año universitario para estudiantes jordanios). Como en el año anterior, se tomaron medidas para lograr que todos los becarios pertenecieran al más alto nivel de aptitud posible. El éxito de esta política en años anteriores se reflejó en el satisfactorio grado de instrucción que alcanzaron los estudiantes, así como en el número de los que se graduaron con honores en junio de 1958.

14. Las 356 becas concedidas durante el año escolar 1957-1958 se repartieron entre las cuatro regiones en la forma indicada en el cuadro 3 (las cifras entre paréntesis corresponden a 1956-1957).

Cuadro 3

BECAS DE ESTUDIOS CONCEDIDAS

Gaza	Jordania	Líbano	Siria	Totales
96 (97)	150 (156)	63 (73)	47 (43)	356 (369)

15. En virtud de un acuerdo que concertaron en 1956 el Ministro de Educación del Irak y el Organismo, 20 estudiantes refugiados asistieron durante el año 1957-1958 a cursos de varias facultades universitarias en Bagdad. Se les eximió del pago de los derechos de matrícula, y el Organismo sufragó sus gastos de manutención, alojamiento, adquisición de libros y transporte.

16. Además de las 356 becas que costó el Organismo, los becarios de éste en universidades de Egipto "ganaron" por sí solos seis becas cuyos gastos fueron pagados con el importe de derechos condonados por las autoridades en lo que se refiere a alumnos del año anterior de muy destacada actuación académica. Estas seis becas oficiales fueron concedidas a candidatos que estaban inscritos en la lista de espera de Gaza. Por lo tanto, los becarios procedentes de la zona de Gaza fueron 102, y el total general 362.

5. ENSEÑANZA DE OFICIOS

17. El año que se examina se dedicó principalmente a mejorar los servicios de formación en el Centro de enseñanza de oficios de Kalandia, cerca de Jerusalén, a terminar el dormitorio y la casa de huéspedes para estudiantes del Centro de enseñanza de oficios de Gaza,

y a crear un curso de adiestramiento de soldadores de oleoductos en Trípoli, Líbano. Con estas medidas ya ha aumentado el número de los refugiados que están adquiriendo capacitación y para septiembre de 1958 se prevé otro aumento. El incremento fué mucho menor que el previsto en el presupuesto de 1957, en el que se proyectó, para el caso de que se proveyeran los fondos, establecer dos nuevos centros de enseñanza de oficios en el Líbano, con una matrícula de 200 estudiantes internos cada uno, otro centro en Jordania con una matrícula de 400, y un centro de enseñanza agrícola en el Líbano para 120 estudiantes internos. Estos planes debieron ser abandonados por falta de recursos.

18. Se ha dicho en informes anteriores, y se repite ahora, que con la creciente demanda de personal capacitado en el Oriente Medio, sobre todo en las zonas petrolíferas del Irak y de los Estados del Golfo Pérsico, se extiende entre los refugiados jóvenes el deseo de aprender un oficio y ganarse la vida. A consecuencia de esto, el número de solicitudes de ingreso a los cursos de enseñanza de oficios del Organismo ha sido mucho mayor que el número de vacantes.

19. En el centro de enseñanza de oficios de Kalandia se han inaugurado nuevos cursos de soldadura en general, agrimensura, y cálculo de la construcción y se ha admitido una cantidad mayor de estudiantes en los cursos de delineantes y mecánicos ajustadores. En el programa del curso de encargados de líneas alámbricas, se ha incluido el empalme de cables. Se terminaron los planes para iniciar un curso de enseñanza comercial y de los negocios para 48 alumnos, y otro de mecánico ajustador de máquinas diesel para 16 estudiantes.

20. La sección de internos del Centro de enseñanza de oficios de Gaza se inauguró en abril de 1958.

21. En enero de 1958 se crearon varios cursos intensivos, de 10 semanas de duración, de soldadura de oleoductos, con motivo de los reiterados pedidos que recibió el Organismo de varias compañías contratistas que se ocupan de la construcción de oleoductos y tanques almacenadores en el Oriente Medio y en Africa del Norte. Los cursos, que se organizaron en dos turnos de 24 estudiantes cada uno, se llevaron a cabo en locales alquilados en Trípoli, Líbano. Se ha asegurado que los estudiantes que se gradúen obtendrán empleos muy convenientes. Se habían hecho excelentes progresos hasta mayo, pero entonces hubo que suspender la enseñanza a causa de los trastornos civiles.

22. Por haberse perdido totalmente el ganado y el equipo del Centro de enseñanza agrícola de Gaza du-

rante la ocupación israelí, y debido a la escasez de recursos, a fines de septiembre de 1957 se llegó a la conclusión de que no podría reabrirse ese Centro. Como substitución, se convino en subvencionar un curso que organizaron las autoridades egipcias para los estudiantes que resultaron perjudicados por el cierre del Centro.

23. En los Centros de Kalandia y Gaza se dieron cursos sobre 14 oficios diferentes. En el cuadro 4 se indica la distribución de los alumnos al finalizar cada período de enseñanza, clasificados según los cursos que siguieron (los totales correspondientes a 1956-1957 aparecen entre paréntesis):

Cuadro 4

NÚMERO DE ALUMNOS

	Kalandia	Gaza
<i>Oficios relacionados con la construcción</i>		
Albañiles	15 (5)	— (—)
Carpinteros	16 (—)	32 (32)
Plomeros	10 (12)	— (—)
Delineantes	21 (6)	— (—)
Agrimensores	17	—
Calculistas de la construcción	20	—
<i>Oficios relacionados con la electricidad</i>		
Electricistas	16 (12)	16 (16)
Mecánicos de radio	16 (15)	15 (15)
Encargados de líneas alámbricas ..	16 (—)	— (—)
<i>Oficios mecánicos</i>		
Mecánicos de automóviles	15 (16)	31 (31)
Herreros, trabajadores de metales laminados	11 (—)	24 (13)
Mecánicos ajustadores	24 (17)	29 (29)
Soldadores	12 (14)	— (11)
Moldeadores	— (—)	7 (7)
TOTAL	209 (97)	154 (154)

Se notará que el número total de alumnos en los dos centros ha aumentado de 251 a 363; se espera que en octubre de 1958 el total de matriculados llegue a unos 430.

24. Además de la enseñanza que se proporciona en los propios Centros del Organismo se han dado cursos parciales y completos, principalmente de asignaturas comerciales y relativas al trabajo de secretaría, en varias instituciones oficiales y particulares.

6. EDUCACIÓN FUNDAMENTAL

25. En septiembre de 1957 se abandonó el programa de educación fundamental. Ciertas actividades de este programa, como las clases de costura para mujeres y de carpintería para hombres, fueron transferidas al programa de bienestar social del Organismo dentro del cual se han continuado (véase párr. 8 del anexo C).

7. FORMACIÓN DE MAESTROS

26. Al faltar los dos centros de formación de maestros de Jordania, que fueron cerrados en mayo de 1957, el Organismo tuvo que recurrir para la formación de maestros a otros métodos menos satisfactorios. Se diversificaron más los cursos estivales de repaso

al agregarles cursos de "temas" especializados para maestros superiores. Particularmente en la faja de Gaza y en Jordania aumentaron notablemente las actividades de capacitación práctica en el servicio. Además, el especialista de la UNESCO en la enseñanza del inglés pudo organizar en Jordania y el Líbano cursos para grupos de maestros, que funcionaron con buenos resultados durante todo el año escolar.

8. INSTALACIONES

27. Aunque en general durante todo el año escolar 1957-1958 siguieron paralizados los trabajos de construcción de escuelas debido a la falta de fondos, en mayo de 1958 la situación mejoró algo, por haberse dado permiso para llevar a cabo un programa de construcciones "de bolsillo", proyectado para eliminar las clases en tiendas de campaña y limitar el aumento de turnos dobles que se hubiese producido en caso de no autorizarse absolutamente ninguna construcción. Además de este programa tan modesto, que comprende sólo unas 20 aulas repartidas en todas las zonas, se están ampliando los edificios de tres talleres de artesanía situados en el valle del Jordán. La construcción normal de forma de "T" se convertirá en otra en forma de "H", al agregársele en cada caso una sala para el trabajo de la madera y otra para el trabajo de los metales. Este expediente permite duplicar la capacidad de trabajo de los talleres a un costo mucho menor del doble del desembolso inicial. Se proyectan otras ampliaciones.

9. PERSONAL Y SERVICIOS DE LA UNESCO

28. El regreso a París del asesor en educación fundamental produjo una baja en el número de los especialistas que ha facilitado la UNESCO (véase el párr. 25 *supra*). Además de proporcionar el personal superior para las actividades de enseñanza y formación profesional del Organismo, la UNESCO suministró fondos para el programa educativo experimental que cumple en las escuelas del Organismo uno de los especialistas destacados allí.

10. GRUPO DE TRABAJO DE LA UNESCO

29. En diciembre de 1955 se había celebrado en Beirut el último período de sesiones del Grupo de Trabajo de la UNESCO que reúne cada dos años a representantes oficiales de los ministerios de educación de los países de asilo, de la sección cultural de la Liga de Estados Arabes, del Departamento de Educación de la UNESCO y de la División de enseñanza y formación profesional del Organismo para tratar en mesa redonda y por lo general en forma fructuosa cuestiones de interés común. Estaba pendiente, pues, otra reunión del Grupo de Trabajo, la cual finalmente se celebró en Jerusalén el 5, 6 y 7 de mayo de 1958. Asistieron delegaciones numerosas, en particular las de Jordania y de la República Árabe Unida. Quedó en evidencia que es posible tratar los problemas con criterio realista en el plano técnico apropiado.

30. En estas conversaciones los representantes de los países de asilo pidieron que se dedicara especial atención a varias cuestiones. Solicitaron, primera y principalmente, que las Naciones Unidas establecieran el presupuesto para enseñanza y formación profesional sobre una base especial de forma que dejara de estar subordinado a la incierta fortuna del presupuesto

de rehabilitación del Organismo. Pidieron que el programa de enseñanza y formación profesional fuese ampliado en un sentido bien definido concordante con el aumento de los servicios de enseñanza de los propios países de asilo. Se estima que esta ampliación exigiría un gasto adicional de unos 3.000.000 de dólares anuales, cifra que se menciona para indicar lo que le falta al programa de enseñanza del Organismo para llegar al minimum deseable según los representantes oficiales de los países de asilo. Estos representantes pidieron especialmente que pusiera de relieve en este informe la contribución que hacen los países de asilo para costear los gastos de enseñanza conjuntamente con el

Organismo. Al respecto se señaló que, en tanto que en la mayor parte de los países de asilo los subsidios de ayuda del Organismo fueron de siete dólares por cada alumno en el nivel elemental y 40 dólares por cada alumno en el nivel secundario, el gasto real ascendió a unos 20 dólares y 80 dólares, respectivamente. No sólo los países de asilo toman a su cargo esa diferencia en el caso de los alumnos refugiados que reciben subsidios de ayuda, sino que, además, las escuelas oficiales aceptan gratuitamente un número casi igual de alumnos refugiados. Los países de asilo hacen así al programa de educación del Organismo contribuciones no aparentes al que suman muchos cientos de millares de dólares.

NÚMERO DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DEL ORGANISMO Y LA UNESCO, CLASIFICADOS POR CURSOS A FINES DE MAYO DE 1958
Cursos de enseñanza elemental

Región	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto		Sexto		Total	
	Varones	Mujeres												
Gaza	2.929	2.896	2.816	2.802	2.816	2.675	3.845	2.526	4.398	2.183	3.992	1.845	20.786	14.427
Jordania	4.027	3.763	3.566	2.683	4.034	3.033	5.036	3.021	5.196	2.512	3.715	1.014	25.574	16.026
Líbano	1.879	1.406	1.461	1.037	1.902	1.136	1.603	783	1.245	468	775	241	8.865	5.071
Siria	1.326	986	1.221	875	1.022	707	1.276	712	1.700	644	660	203	7.205	4.127
TOTAL	10.161	9.051	9.064	7.397	9.774	7.551	11.760	7.042	12.539	5.807	9.082	2.803	62.380	39.651
TOTAL GENERAL	19.212	16.461	17.325	18.802	18.346	11.885	102.031							

Cursos de enseñanza secundaria

Región	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto		Total	
	Varones	Mujeres										
Gaza	3.036	723	3.261	475	—	—	—	—	—	—	6.297	1.198
Jordania	2.367	360	1.682	179	769	—	352	—	143	—	5.313	539
Líbano	543	65	361	27	—	—	—	—	—	—	904	92
Siria	538	140	295	131	351	107	—	—	—	—	1.184	378
TOTAL	6.484	1.288	5.599	812	1.120	107	352	—	143	—	13.698	2.207
TOTAL GENERAL	7.772	6.411	1.227	352	143	15.905						

DISTRIBUCIÓN DE LOS NIÑOS PALESTINOS REFUGIADOS QUE RECIBÍAN ENSEÑANZA EN MAYO DE 1958

Región	Número de escuelas del Organismo y la UNESCO	Enseñanza elemental		Enseñanza secundaria		Total	Número total de alumnos refugiados beneficiarios del programa de ayuda en los cursos elementales y secundarios de:		Número total de refugiados que recibían enseñanza	
		Varones	Mujeres	Total	Varones		Mujeres	Total		Escuelas públicas
Gaza	77	20.736	14.427	35.163	6.297	1.198	7.495	3.400	—	46.058
Jordania	185	25.574	16.026	41.600	5.313	539	5.852	96.500	7.002	80.954
Líbano	50	8.865	5.071	13.936	904	92	996	1.014	8.921	24.867
Siria	69	7.205	4.127	11.332	1.184	378	1.562	6.591	1.687	21.172
Total	381	62.380	39.651	102.031	13.698	2.207	15.905	37.505	17.610	173.051

Anexo F

OPERACIONES FINANCIERAS

1. El período contable del Organismo es actualmente el año civil. Los estados financieros correspondientes al período que terminó el 31 de diciembre de 1957 fueron publicados a principios de 1958¹. La información análoga sobre el período actual aparecerá a principios de 1959.

2. El presente anexo contiene una descripción preliminar de las operaciones financieras del Organismo realizadas en el período contable corriente, o sea en los 12 meses que han de terminar el 31 de diciembre de 1958. Para el primer semestre del período, se le ha basado en las cifras reales, pero para el segundo ha sido forzoso basarse en cálculos de ingresos y gastos. Los párrafos 3 a 10, inclusive, se refieren al primer semestre de 1958, de cuyas cifras reales se dispone, y los párrafos 11 a 13, inclusive, tratan del segundo semestre, para el cual las cifras no son sino cálculos.

3. *Presupuestos y gastos: primer semestre de 1958.* El presupuesto del Organismo para 1958 fué examinado por la Asamblea General en su duodécimo período de sesiones, en el cual se indicó al Organismo que prosiguiera sus programas de socorro y rehabilitación de los refugiados, teniendo en cuenta la forma como respondiesen los Gobiernos a la solicitud de que efectuasen contribuciones. Dicho de otra manera, se aprobó la tarea que el Organismo propuso llevar a cabo, así como la clase de servicios que tenía el propósito de prestar a los refugiados, pero se subordinó la realización efectiva a la cuantía de las contribuciones que se recibiesen. En este presupuesto se fijaron los gastos en un total de 40.660.000 dólares, de los que 25.660.000 dólares se destinaron al programa de socorro y 15.000.000 de dólares al programa de rehabilitación. El programa de rehabilitación se subdividió luego en trabajos de alta prioridad y de segunda prioridad. El primer grupo comprendió las actividades que se realizaban entonces (por ejemplo, la enseñanza general), cuyo costo se calculó en 7.200.000 dólares. Se consideraron actividades de segunda prioridad las que se habían iniciado antes pero que hubo que paralizar o aplazar por falta de fondos (por ejemplo, el programa de subsidios individuales); se propuso continuar éstas con los fondos que se siguieran recibiendo después de haberse cubierto los gastos del programa de socorros y de las actividades de alta prioridad del programa de rehabilitación.

4. De tal manera, desde el punto de vista de las operaciones, el presupuesto se dividió de hecho en dos partes principales: los programas que estaban entonces en ejecución (actividades de socorro y de rehabilitación que tuviesen alta prioridad, con un costo calculado en 32.900.000 dólares) y los programas paralizados, que se proseguirían en caso de ser ello posible (su costo se calculó en 7.800.000 dólares). Por razones de conveniencia, estas dos partes pueden llamarse capítulo I y capítulo II respectivamente, y en efecto, de esta manera aparecen en el nuevo presupuesto. Salvo la suma de 1.500.000 dólares reservada de 1958 (véase más adelante el párrafo 15), los gastos del capítulo II no pueden efectuarse hasta que haya seguridades de

que se dispondrá de suficientes fondos para las actividades del capítulo I. Estas costaron, en total, en los primeros seis meses de 1958, 14.300.000 dólares (de los cuales 11.000.000 de dólares correspondieron a socorro). Como se verá, los gastos importaron algo menos de lo previsto en el presupuesto, debido a que los precios de los productos básicos bajaron imprevistamente. No obstante, es improbable, por las razones que se exponen más adelante en el párrafo 13, que esa disminución de los gastos se mantenga en todo el segundo semestre de 1958.

5. *Ingresos: primer semestre de 1958* En el cuadro I figuran los ingresos realmente recibidos en los primeros seis meses de 1958.

Cuadro 1

INGRESOS

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	Total	Socorro	Rehabilitación
<i>Contribuciones de los Gobiernos</i>			
Correspondientes a promesas de años anteriores	1.421	428	993
Correspondientes a promesas del año actual	16.439	13.685	2.754
	17.860	14.113	3.747
Otros ingresos	287	240	47
TOTAL DE INGRESOS — 6 meses ..	18.147	14.353	3.794

6. A este anexo se ha agregado como apéndice el cuadro 5, en el que aparece el detalle de las contribuciones recibidas de los Gobiernos durante el primer semestre de 1958. Hasta entonces, aportaron fondos solamente 25 Gobiernos² (incluyendo a los países de asilo), de los cuales 23 son Miembros de las Naciones Unidas, pero se han recibido promesas de algunos más (el año anterior hicieron contribuciones 41 Gobiernos, de los que 34 eran Miembros).

7. *Exceso de los ingresos sobre los gastos: primer semestre de 1958.* El total de los ingresos superó al total de los gastos en 3.800.000 dólares. En el primer semestre los ingresos para socorro excedieron a los gastos en 3.300.000 dólares aproximadamente, y lo percibido para rehabilitación sumó 500.000 dólares más de lo que se gastó. Por las razones que se exponen más adelante, en los párrafos 14 y 15, el exceso de los ingresos sobre los gastos no será tan grande en la totalidad del año 1958.

8. *Activo y pasivo: primer semestre de 1958.* Al 30 de junio de 1958, el Organismo contaba con un activo total de 26.019.575 dólares, suma que comprendía 18.951.956 dólares en caja o en bancos y en poder de agentes, y 5.834.951 dólares en existencias de materiales, más cuentas a cobrar por 1.066.886 dólares. Con cargo a este activo, el Organismo había contraído obligaciones por un total de 3.217.668 dólares, que consistían principalmente en compromisos contractuales con el personal, correspondientes a la indemnización

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimotercer período de sesiones, Suplemento No. 6D (A/3836).

² En ese número se incluye como una unidad a la Región Egipcia y la Región Siria de la República Arabe Unida.

por rescisión de nombramiento. El activo neto (fondo de operaciones) ascendía por lo tanto a 22.801.907 dólares.

9. Durante el semestre que terminó el 30 de junio de 1958, se produjeron en el activo y el pasivo los cambios siguientes:

Cuadro 2

CAMBIOS EN EL ACTIVO Y EL PASIVO
(En millones de dólares de los EE.UU.)

	30 de junio de 1958	31 de diciembre de 1957	Aumento (Disminución)
Total del activo	26,0	23,4	2,6
Menos: pasivo	3,2	4,5	(1,3)
ACTIVO NETO	22,8	18,9	3,9

10. De los 22.800.000 dólares del fondo de operaciones, se invirtieron en existencia de materiales o se reservaron para el pago de pedidos pendientes de entrega, 9.500.000 dólares en total. Esa inversión en materiales corresponde al consumo de cuatro a seis meses y es la existencia mínima que se requiere para que las actividades sean eficaces. Así, pues, después de deducir el valor de ese consumo y de las partidas a cobrar no líquidas, que suman 500.000 dólares, el capital disponible para las operaciones importaba 12.800.000 dólares al 30 de junio de 1958. El cuadro 3 muestra analíticamente el capital de operaciones al 30 de junio de 1958, y su distribución entre las actividades de socorro y rehabilitación:

Cuadro 3

ANÁLISIS DEL CAPITAL DE OPERACIONES
Al 30 de junio de 1958

(En millones de dólares de los EE.UU.)

	Total	Socorro	Rehabilitación
Capital de operaciones	22,8	18,7	4,1
Menos: parte no disponible para ejecución del programa			
Inversiones en existencias y mercaderías encargadas, etc.	9,5	9,1	0,4
Partidas a cobrar no líquidas	0,5	0,5	—
DEDUCCIÓN TOTAL	10,0	9,6	,4
Capital de operaciones disponible al 30 de junio de 1958, para ejecución de programa ...	12,8	9,1	3,7

11. Cálculos correspondientes a las operaciones financieras: segundo semestre de 1958. Los ingresos correspondientes al período de julio a diciembre dependerán en gran parte de las contribuciones que prometan los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y de la magnitud de los anticipos que ambos Gobiernos estén dispuestos a hacer con cargo a las sumas prometidas. En septiembre el Gobierno del Reino Unido había pagado 2.700.000 dólares a cuenta, pero en el momento de redactarse este informe no se conocía oficialmente la cuantía de la contribución que prometerían los Estados Unidos para todo su ejercicio económico ni la de su anticipo a cuenta. En esta situación el Organismo ha debido suponer que los Estados Unidos pagarán una suma análoga

a la del año pasado, de modo que la ha calculado en 11.500.000 dólares.

12. Independientemente de los anticipos de los Estados Unidos y el Reino Unido, al 1º de julio había promesas pendientes por 1.900.000 dólares, que el Organismo considera ha de recibir durante el segundo semestre de 1958. Tomando todo esto en cuenta, se calcula que los ingresos de distintas fuentes sumarán durante el resto del año sólo 16.400.000 dólares, de los que 12.600.000 dólares corresponderán a socorro y 3.800.000 dólares a rehabilitación. Esto es considerablemente menos que lo recibido en el primer semestre del año, período en que fueron pagadas varias contribuciones bastante grandes que no se repetirán en el segundo semestre. En el cuadro 6, que se agrega más adelante, se indican los países que hasta ahora aumentaron sus contribuciones. Como en ejercicios anteriores, parece que alrededor del 90% del ingreso total procederá de dos países: los Estados Unidos y el Reino Unido.

13. Con respecto a los gastos, se calcula que el Organismo desembolsará durante el segundo semestre de 1958, en la ejecución de sus programas primitivos, por lo menos 16.700.000 dólares para las actividades corrientes del capítulo I. Se notará que esto sobrepasa un tanto lo gastado en los mismos programas durante el primer semestre del año, lo cual no es inusitado. En el presupuesto del Organismo se debe prever el aumento paulatino de los gastos durante el período presupuestario por causas tales como: el crecimiento natural de la población; la cuantía de los gastos de enseñanza es mayor al finalizar el año civil (principio del año escolar) que en su primera parte, lo cual obedece a la compra de libros, materiales, etc.; y la circunstancia de que la mayor parte del trabajo de construcción de alojamientos que se emprende es terminado en la segunda parte del año. En esta ocasión también ha sido tomada en cuenta en los cálculos una reciente alza de los precios de los productos básicos. No obstante, no se ha previsto el aumento grande de gastos que la actual crisis política puede originar.

14. Resumen general de las operaciones financieras: 1º de enero a 31 de diciembre de 1958. Sobre la base de los dos grupos de datos presentados y analizados anteriormente (o sea, los gastos e ingresos para el primer semestre de 1958 y los calculados para el segundo semestre), se estima que el total que habrá que desembolsar durante todo el año para cumplir los programas originarios será de 31.000.000 de dólares por lo menos, y que los ingresos sumarán a lo más 34.500.000 dólares, con lo que el superávit de los ingresos sobre los gastos importará alrededor de 3.500.000 dólares en lo que se refiere a los programas mencionados.

15. De ese superávit, alrededor de 2.000.000 de dólares representan las economías que produjo durante el año la combinación del descenso de los precios de los productos básicos con la variación favorable de los tipos de cambio. El resto de 1.500.000 dólares es la suma en que las contribuciones superaron a la cifra calculada en el presupuesto de 1958 para financiar el programa de socorro y las actividades de alta prioridad del programa de rehabilitación. Después de consultar con la Comisión Asesora, se decidió destinar las economías a subsanar ciertos defectos de esos programas resultantes de los cortes que obligó a hacer la penuria financiera de 1957. La mayor parte que sea posible se gastará antes de fin de año, y se contraerán obligaciones por el saldo. No se conocerá la situación

exacta hasta principios del año próximo, pero se puede suponer que el organismo gastará o contraerá compromisos por unos 33.000.000 de dólares para costear las actividades de socorro y las de rehabilitación con alta prioridad durante el año civil de 1958. En el cuadro 4 se comparan los totales de ingresos y gastos calculados para 1958 con arreglo a lo que se acaba de exponer. En el anexo G se propone la manera de utilizar el presunto excedente de 1.500.000 dólares de los ingresos sobre los gastos.

Cuadro 4
INGRESOS Y GASTOS
(En millones de dólares de los EE.UU.)

	Total	Socorro	Rehabilitación
1° de enero—31 de diciembre de 1958			
Ingresos (cálculo)	34,5	27,0	7,5
Gastos (cálculo)	33,0	24,9	8,1
Superávit de los ingresos sobre los gastos	1,5	2,1	(0,6)

16. Es necesario hacer una advertencia final con respecto a los ingresos. La suma total en que se han calculado incluye una suma aproximada de 1.500.000 dólares correspondientes a pagos ya recibidos en 1958 con cargo a contribuciones pendientes de años anteriores. Si las promesas actualmente pendientes fuesen pagadas antes de que termine el año 1958 (y se ha supuesto que lo serán), este ingreso inesperado de 1.500.000 dólares no se repetirá en el futuro. En otras palabras, los ingresos de 1958 provenientes de las contribuciones prometidas y pagadas durante el mismo período ascenderán a unos 33.000.000 de dólares, es decir, a casi exactamente la suma que se pide en el presupuesto de 1958 para las operaciones corrientes. El posible superávit de 3.500.000 dólares ha sido originado, por lo tanto, por ese ingreso inesperado de sumas prometidas anteriormente y por el impensado descenso (no previsible en el presupuesto) de los precios de los productos básicos, hechos ambos que probablemente no se repetirán. En consecuencia, no se justifica ningún exceso de confianza ni se debe pensar que sea posible rebajar las contribuciones en 1959. En el anexo G se informa con más detalle respecto de los recursos que serán necesarios en 1959 para llevar a cabo las actividades de socorro y de rehabilitación.

Cuadro 5
CONTRIBUCIONES PROMETIDAS Y CONTRIBUCIONES ENTREGADAS AL ORGANISMO POR LOS GOBIERNOS
Por el semestre terminado el 30 de junio de 1958
(En dólares de los EE.UU.)

Nombre del contribuyente	Detalle	Contribuciones prometidas		Contribuciones recibidas		Saldo pendiente de pago de contribuciones prometidas	
		Pendientes de ejercicios anteriores	En el ejercicio 1958	Prometidas en ejercicios anteriores	Prometidas en 1958	En ejercicios anteriores	En el ejercicio 1958
Arabia Saudita	2.000 toneladas de combustible	112.459	—	64.636	—	47.823	—
Arabia Saudita	2.000 toneladas de combustible y 100.000 dólares de los EE.UU.	—	212.420	—	100.000	—	112.420
Australia	44.643 libras australianas	—	100.000	—	100.000	—	—
Austria	Dólares de los EE.UU.	—	1.400	—	—	—	1.400
Bélgica	1.000.000 de francos belgas	—	20.000	—	20.000	—	—
Brasil	Dólares de los EE.UU.	25.000	—	—	—	25.000	—
Canadá	62.500 dólares canadienses (saldo de la contribución prometida)	63.750	—	63.750	—	—	—
Canadá	500.000 dólares canadienses y harina (1.500.000 dólares canadienses) ...	—	2.075.000	—	2.031.425	—	43.575
Dinamarca	350.000 coronas danesas	—	43.440	—	43.440	—	—
Dinamarca	50.000 coronas danesas ^a	—	7.240	—	—	—	7.240
España	1.000.000 de pesetas	—	23.810	—	—	—	23.810
Estados Unidos de América	Dólares de los EE.UU. ^b	500.000	2.500.000	500.000	1.693.915	—	806.085
Estados Unidos de América	Dólares de los EE.UU.	250.000	9.000.000	250.000	9.000.000	—	—
Francia	207.000.000 de francos franceses y becas de ampliación de estudios ^a ...	492.857	5.142	492.857	5.142	—	—
Francia	Alquiler de terrenos ocupados por campamentos y almacenes	—	23.040	—	11.520	—	11.520
Francia	93.000.000 de francos franceses	—	221.429	—	119.047	—	102.382
Gaza, Autoridades de	Alquiler de clínicas y terrenos	—	14.000	—	7.000	—	7.000
Grecia	45 toneladas de pasas	16.500	—	16.500	—	—	—
Grecia	130 toneladas de pasas	—	39.000	—	—	—	39.000
India	Servicios médicos, suministros y equipos	13.532	—	231	—	13.301	—
Irán	200.000 riales	2.680	—	—	—	2.680	—
Irán	200.000 riales	—	2.680	—	—	—	2.680
Israel	Transporte, y servicios de muelle y portuarios	36.821	—	—	—	36.821	—

Cuadro 5 (continuación)

Nombre del contribuyente	Detalle	Contribuciones prometidas		Contribuciones recibidas		Saldo pendiente de pago de contribuciones prometidas	
		Pendientes de ejercicios anteriores	En el ejercicio 1958	Prometidas en ejercicios anteriores	Prometidas en 1958	En ejercicios anteriores	En el ejercicio 1958
Italia	25.000.000 de liras italianas	—	39.953	—	39.953	—	—
Jordania	Agua y alquileres	—	97.000	—	48.521	—	48.479
Líbano	Reembolso de derechos portuarios (del 1° de noviembre de 1949 al 30 de junio de 1951)	107.820	—	—	—	107.820	—
Líbano	Agua y alquiler de campamentos	—	8.000	—	3.907	—	4.093
Liberia	Dólares de los EE.UU.	—	5.000	—	—	—	5.000
Libia	Dólares de los EE.UU.	—	14.000	—	—	—	14.000
Luxemburgo	Dólares de los EE.UU. ^b	—	2.000	—	—	—	2.000
Marruecos	2.000.000 de francos franceses	—	4.762	—	4.762	—	—
Mónaco	1.000.000 de francos franceses	—	2.381	—	2.381	—	—
Noruega	300.000 coronas noruegas	—	42.000	—	21.000	—	21.000
Noruega	50.000 coronas noruegas ^a	—	7.000	—	—	—	7.000
Nueva Zelandia	Leche en polvo	28.000	—	28.000	—	—	—
Países Bajos	125.000 florines neerlandeses	—	32.895	—	32.895	—	—
Pakistán	100.000 rupias pakistanas	—	20.964	—	20.964	—	—
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	378.571 libras esterlinas ^a	—	1.060.000	—	1.060.000	—	—
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	657.143 libras esterlinas	—	1.840.000	—	1.840.000	—	—
República Árabe Unida	Región Egipcia Transporte, alquileres y servicios portuarios	—	180.000	—	90.102	—	89.898
Región Siria	Alquileres y transporte	—	80.000	—	40.128	—	39.872
República Federal de Alemania	800.000 marcos alemanes	—	190.476	—	—	—	190.476
Sudán	1.500 libras sudanesas	—	4.200	—	4.200	—	—
Suecia	300.000 coronas suecas	—	57.915	—	28.958	—	28.957
Suecia	51.800 coronas suecas ^a	—	10.000	—	—	—	10.000
Suiza	Equipo de hospital	7.423	—	—	—	7.423	—
Suiza	300.000 francos suizos	—	70.093	—	70.093	—	—
Túnez	Dólares de los EE.UU.	—	2.000	—	—	—	2.000
Turquía	Libras turcas o suministros	5.357	—	5.357	—	—	—
Turquía	Libras turcas	—	5.000	—	—	—	5.000
Uruguay	Dólares de los EE.UU.	5.000	—	—	—	5.000	—
Yugoeslavia	Suministros ^c	40.000	—	—	—	40.000	—
Yugoeslavia	Suministros ^c	—	40.000	—	—	—	40.000
	TOTAL	1.707.199	18.104.240	1.421.351	16.439.353	285.868	1.664.887

Notas especiales del cuadro 5:

^a Destinado expresamente por el contribuyente al programa de rehabilitación.

^b Sujeto a la aprobación parlamentaria.

^c Yugoslavia comunicó que estos suministros habían sido despachados al 30 de junio de 1958.

Nota general para el cuadro 5:

El anterior cuadro, tomado del informe financiero del Organismo correspondiente al período semestral terminado el 30 de junio de 1958, se reproduce íntegramente en el presente anexo a fin de proporcionar datos sobre los ingresos que puedan compararse directamente con las cifras de gastos efectivos durante el mismo período, al que se refieren los datos más recientes de que se dispone. Posteriormente se dispuso de los datos sobre las contribuciones recibidas hasta el 31 de agosto de 1958, los que seguidamente se resumen en esta nota a título informativo.

En los dos meses de julio a agosto de 1958, el Organismo recibió contribuciones por un total de 4.100.000 dólares de los EE. UU., de los cuales 2.700.000 dólares consistieron en un pago del Reino Unido correspondiente al semestre terminado el 31 de diciembre de 1958, de cuya suma 2.200.000 dólares

estaban destinados al programa de socorro y 500.000 dólares al programa de rehabilitación. El saldo de 1.368.000 dólares aproximadamente consistió en un pago de 802.154 dólares recibidos de los Estados Unidos para el programa de rehabilitación, más diversos pagos de menor cuantía de distintos países, incluso el valor de los servicios prestados permanentemente por los países de asilo, valorados en su cuantía mensual, así como servicios o suministros facilitados por Francia (3.570 dólares) y Yugoslavia (80.000 dólares) y pagos en efectivo de Francia (104.960 dólares), República Federal de Alemania (190.476 dólares), Japón (10.000 dólares), Noruega (21.000 dólares) y Suecia (67.915 dólares).

En cuanto a las contribuciones prometidas para el programa de socorro y todavía pendientes de entrega, conviene señalar lo siguiente: se espera recibir antes del 31 de diciembre de 1958 el saldo de la contribución prometida por el Canadá; se espera que las pasas prometidas por Grecia llegarán poco después de la cosecha, que se recoge en el otoño; ya se dispone del kerosene de Arabia Saudita y se procederá a su distribución en el próximo invierno; se está estudiando la manera de utilizar la contribución de 1.000.000 de pesetas que ha prometido España.

Cuadro 6

AUMENTOS DE LAS CONTRIBUCIONES Y CONTRIBUCIONES NUEVAS EFECTUADAS
AL ORGANISMO POR LOS GOBIERNOS
durante el año 1958

(En dólares de los EE.UU.)

País contribuyente	Contribución o promesa	Contribución ordinaria o anterior	Aumento	Observaciones
Arabia Saudita	100.000	40.000	60.000	Dinero efectivo.
Arabia Saudita	112.420 ^a	56.210	56.210	Kerosene.
Australia	200.000	112.500	87.500	Ejercicio 1957/1958.
Austria	1.400	700	700	—
Canadá	2.075.000	515.000	1.560.000	Aumento de la cantidad de harina.
Dinamarca	50.680	43.440	7.240	El aumento es para rehabilitación.
España	23.810 ^a	—	23.810	Nuevo contribuyente.
Estados Unidos de América	22.996.069	21.500.000	1.496.069	Ejercicio 1957/1958.
Italia	39.953	—	39.953	La última contribución, pagada en el ejercicio 1954/1955 importó 20.000 dólares.
Liberia	5.000 ^a	—	5.000	Nuevo contribuyente.
Libia	14.000 ^a	—	14.000	Nuevo contribuyente.
Mónaco	2.381	286	2.095	—
Noruega	49.000	42.000	7.000	El aumento es para rehabilitación.
República Federal de Alemania	190.476	16.603	173.873	—
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5.600.000	5.400.000	200.000	—
Sudán	4.200	—	4.200	Nuevo contribuyente.
Suecia	67.915	57.915	10.000	El aumento es para rehabilitación.
Suiza	70.093	—	70.093	La última contribución, que importó 50.986 dólares, fue pagada en especie en un período de tres años.
Túnez	2.000 ^a	—	2.000	Nuevo contribuyente.

^a No recibido aún.

Anexo G

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1959

INTRODUCCIÓN

1. Siguiendo la práctica iniciada el año pasado se presenta a la Asamblea, para su información y aprobación, el presupuesto del Organismo para el próximo ejercicio económico (1^o enero-31 diciembre 1959).

2. Se ha modificado ligeramente la forma de presentar los cálculos. Hasta ahora el presupuesto se había dividido en dos partes: programa de socorros y programa de rehabilitación; pero como prácticamente se han eliminado todas las actividades de rehabilitación, salvo las de educación y formación profesional (junto con los servicios de colocación), se ha creído preferible reunir en un solo capítulo de gastos todas las actividades que desarrolla corrientemente el Organismo, y agrupar en un segundo capítulo las que han tenido que suspenderse debido a la falta de fondos, pero cuya reanudación es evidentemente tan deseable que no debe omitirse una solicitud de contribuciones con tal finalidad. La nueva presentación elimina la subdivisión de los programas de rehabilitación en actividades de mayor

prioridad y de prioridad secundaria (como se hacía el año pasado). Como no se ha cambiado el contenido de cada concepto (subsistencia básica, alimentación complementaria, etc.), los cálculos presupuestarios para 1958 y 1959 pueden compararse fácilmente.

3. Las razones especiales que había el año pasado para comparar el presupuesto de 1958 con los gastos calculados para 1957 han dejado de existir y en la presentación de este año se vuelve a la práctica acostumbrada de comparar los presupuestos de los dos ejercicios.

4. Como se verá por el siguiente cuadro, se van a necesitar 33.360.000 dólares para mantener las actividades corrientes (capítulo I) en su nivel actual (tras tener en cuenta los aumentos en la población total y en la población escolar). Dicha cifra es ligeramente superior (en 510.000 dólares) a la del presupuesto para las mismas actividades en 1957. Se calcula asimismo que se necesitarán otros 4.115.000 dólares para reanudar, aunque sólo sea en forma modesta, las actividades

más urgentes y deseables del programa de rehabilitación que fueron suspendidas a principios de 1957. Estas últimas actividades se agrupan en las distintas partidas del capítulo II. En los párrafos 5 a 53 se detalla cada actividad. Del problema del financiamiento del presupuesto se trata en los párrafos 54 a 63. Los cálculos de 1959 se fundan en el costo de los productos y suministros a los precios vigentes en agosto de 1958 (mes en el que se han preparado los cálculos). Naturalmente, cualquier aumento apreciable en los precios habrá de requerir nuevas contribuciones.

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1959

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	Presupuesto de 1959	Presupuesto de 1958	Aumento (Disminución)
CAPÍTULO I			
<i>(Socorros)</i>			
Subsistencia básica	14.700	14.850	(150)
Alimentación complementaria	1.530	1.520	10
Servicios de sanidad	2.730	2.500	230
Alojamiento y campamentos	1.750	1.730	20
Bienestar social	590	590	—
Registro y elegibilidad	230	330	(100)
Transporte dentro de la zona del OOPSRPCO	1.390	1.340	50
Control de depósitos y almacenamiento	600	700	(100)
<i>(Rehabilitación)</i>			
Enseñanza general	5.350	4.700	650
Formación profesional	850	690	160
Servicios de colocación	150	150	—
Terminación de proyectos secundarios	190	450	(260)
<i>(Gastos comunes)</i>			
Servicios comunes	2.500	2.500	—
Reserva para gastos de ejecución	800	800	—
TOTAL DEL CAPÍTULO I	33.360	32.850	510
CAPÍTULO II			
<i>(Rehabilitación)</i>			
Ampliación de la formación profesional	850	2.060	(1.210)
Proyectos y actividades especiales	2.000	4.550	(2.550)
Servicios especiales en los campamentos	1.000	1.000	—
Programa especial de enseñanza en Gaza	265	200	65
TOTAL DEL CAPÍTULO II	4.115	7.810	(3.695)
TOTAL DEL PRESUPUESTO	37.475	40.660	(3.185)

2. CAPÍTULO I DEL PRESUPUESTO

a) Generalidades

5. Aparte de fluctuaciones en los precios de los productos y suministros que pueden echar por tierra la exactitud de los cálculos, la situación política en la zona puede, y así ha ocurrido a menudo, afectar tanto la capacidad del Organismo para llevar a cabo sus programas como el costo de éstos. Así, por ejemplo, los acontecimientos ocurridos recientemente en el Líbano han hecho imposible ejecutar el programa de alojamiento y campamentos de acuerdo con los planes trazados, aunque se va a intentar recuperar el terreno perdido tan pronto lo permita la situación interna. Por otra parte, la interrupción de las rutas normales para el abastecimiento de Siria y Jordania ha originado un gran aumento de gastos (no presupuestado).

6. En abril de 1958, una encuesta sobre el costo de vida reveló que se había registrado un alza apreciable desde 1955, año en que se realizó la encuesta anterior. Se comprobó, asimismo, que la mayoría de las entidades públicas y grandes empresas comerciales habían reconocido esta tendencia y realizado ajustes en los sueldos de su personal en general. De acuerdo con la Comisión Asesora, se decidió pagar al personal contratado localmente una gratificación, retroactiva a enero de 1958 y fijada de acuerdo con una escala gradual, de manera que los que percibían sueldos menores resultaran los más beneficiados. En el nuevo presupuesto se prevé el pago de una gratificación similar en 1959 (por un valor de 600.000 dólares para todo el año), en el supuesto de que se disponga de fondos para ello y de que no se reduzca el índice del costo de la vida. La suma que supone esta gratificación se ha repartido en forma debida entre las distintas actividades y no figura por separado.

7. El presupuesto para 1959 prevé los nuevos gastos resultantes del incremento natural de la población total y de los aumentos anuales acostumbrados en los sueldos del personal. En lo que respecta a las obras de construcción, se prevén créditos para la terminación del programa destinado a reemplazar con barracas las tiendas de los campamentos, instalaciones sanitarias esenciales, algunos nuevos alojamientos con los que se haga frente a las más urgentes necesidades impuestas por los cambios de carácter social, alojamientos para algunos "ocupantes sin título" y, por último, seis centros de distribución en Jordania en reemplazo de las carpas y para mejorar el reparto de las raciones. En cuanto al equipo, el presupuesto prevé el reemplazo de los vehículos fuera de uso del tren de transporte del Organismo y la reposición esencial del equipo inutilizado en otras tareas. En general, el proyecto de presupuesto para 1959 como el del año pasado, contiene partidas para hacer frente a los gastos destinados a atender las necesidades esenciales de alimentos, alojamiento, atención médica y enseñanza, fijadas en un nivel por debajo del cual el Organismo no podría actuar sin grave peligro para el bienestar de los refugiados.

8. A fin de evitar referencias continuas al informe anterior, la descripción de cada una de las actividades que se reseñan en los párrafos siguientes, en los que se analizan los cálculos presupuestarios en comparación con los de 1958, se ha copiado casi textualmente de dicho documento (aunque las cifras se han puesto al día).

b) Subsistencia básica

1959	1958
\$14.700.000	\$14.850.000

9. Esta partida del presupuesto prevé una ración de harina, arroz, azúcar, lentejas, dátiles y otros comestibles básicos, que proporciona un equivalente de 1.500 calorías diarias en verano y 1.600 calorías diarias en invierno para un promedio de 851.860 beneficiarios. También se prevé una ración de 150 gramos de jabón por mes y una frazada por cada tres personas, por año, para el mismo número de beneficiarios, así como una ración de litro y medio de kerosén por persona y por mes durante los cinco meses de invierno para un total calculado de 400.000 personas en los campamentos.

10. En el costo de la subsistencia básica figuran incluidos (además del precio de compra de los suministros) los gastos portuarios de los suministros, el transporte a los almacenes locales, la inspección de su calidad y la distribución a los destinatarios autorizados.

Pero los costos de almacenamiento de los artículos y el transporte desde los almacenes al centro de distribución entran en el rubro "control de depósitos y almacenamiento" de la sección i) y en el rubro "Transporte dentro de la zona del OOPSRPCO de la sección h)".

11. Se ha calculado que en 1959 el aumento normal en el número de beneficiarios costará unos 150.000 dólares. Se cree, sin embargo, que los precios de 1959 serán ligeramente inferiores a los que se utilizaron para preparar el presupuesto de 1958, aunque algo superiores a los que prevalecen hasta ahora en 1958. El efecto neto

Tipo de ración	Calorías diarias
i) Leche completa	194
ii) Leche descremada	125
iii) Una comida caliente por día	600/700
iv) Ración especial de harina, arroz, etc.	500
v) Ración especial de harina, arroz, etc.	1.500/1.600
vi) Comprimidos de vitaminas	—

13. El costo de la alimentación complementaria se computa del mismo modo, y con la misma reserva referente al almacenamiento y transporte, que el señalado para la subsistencia básica en el párrafo 10, pero comprende además los fondos necesarios para los gastos de reconstitución de la leche en polvo y los de preparación y distribución de comidas calientes.

14. Tras ajustar los cálculos de acuerdo con los cambios ocurridos en el número de beneficiarios, se cree que habrá un aumento de 10.000 dólares sobre los cálculos para 1958.

d) Servicios de sanidad

1959	1958
\$2.730.000	\$2.500.000

15. Esta partida del presupuesto prevé la atención médica, preventiva y curativa, en dispensarios y hospitales, para unos 975.000 refugiados.

16. Los costos calculados de los servicios de sanidad comprenden todos los gastos relacionados con el programa de salud, excepto los de transporte de medicamentos dentro de la zona del OOPSRPCO, los que se prevén en la sección h).

17. Ciertas economías en los gastos de ejecución y determinadas mejoras en la administración y organización que se iniciaron en 1957 y han proseguido en 1958, se mantendrán en 1959. Pero en 1959 los precios de los alimentos para los pacientes y el personal de los hospitales serán más altos que los promedios de 1958; los precios de los medicamentos serán algo más altos; en 1959 se espera llenar los puestos vacantes de médicos previstos en la plantilla; los subsidios para camas en los hospitales públicos y privados serán más altos; finalmente, varias ambulancias cuya reparación resulta ya antieconómica tendrán que ser reemplazadas. Como resultado de todo ello, se calcula que los gastos por este concepto excederán en 230.000 dólares a la cifra del presupuesto de 1958.

de estos dos factores ha sido un cálculo general para esta partida inferior en 150.000 dólares a la de 1958.

c) Alimentación complementaria

1959	1958
\$1.530.000	\$1.520.000

12. Esta partida del presupuesto prevé raciones especiales para complementar la ración de subsistencia básica de ciertas categorías vulnerables de refugiados, que necesitan una mejor alimentación, a saber:

Tipo de beneficiarios	Número calculado de beneficiarios por mes
Niños menores de 1 año ...	12.500
Niños de 1 a 15 años. Mujeres lactantes y embarazadas. Casos clínicos especiales	219.700
Casos que necesitan una nutrición especial	48.000
Mujeres lactantes y embarazadas	28.550
Tuberculosos no hospitalizados	1.650
Escolares y otros niños	94.650

e) Alojamiento y campamentos

1959	1958
\$1.750.000	\$1.730.000

18. Esta partida del presupuesto prevé la provisión y conservación de alojamientos para unos 400.000 refugiados, junto con el aprovisionamiento de agua, instalaciones sanitarias, lucha contra insectos y roedores, etc. (Estas últimas partidas benefician también a unos 36.000 refugiados —"ocupantes sin título"— que se han instalado en los alrededores de los campamentos del Organismo.)

19. En la partida del presupuesto para 1959 se incluyen los siguientes gastos:

	Presupuesto para 1959	Presupuesto para 1958
<i>(En dólares de los EE.UU.)</i>		
i) Gastos ordinarios de reparación de alojamientos, saneamiento, aprovisionamiento de agua, etc.	930.000	830.000
ii) Sustitución de las tiendas por barracas en los campamentos oficiales	280.000	650.000
iii) Suministro de nuevos alojamientos	440.000	150.000
iv) Construcciones varias (Ietrinas, incineradores, caminos, etc.) ..	100.000	100.000
	<u>1.750.000</u>	<u>1.730.000</u>

20. El aumento de 100.000 dólares en la partida de gastos ordinarios se debe a tres factores principales: en primer lugar, unos 60.000 dólares representan el aumento en valor de la contribución que hace el Gobierno de Jordania en forma de agua y alquileres de los campamentos e instalaciones sanitarias del Organismo, que se cargan a esta partida, contribución que va a figurar ahora en un valor más justo; en segundo lugar, el Organismo se ve obligado a emplear insecticidas más costosos en la lucha contra las plagas, por haber desarrollado las chinches, moscas y piojos cierta resistencia a los productos hasta ahora empleados; en

tercer lugar, la provisión de nuevos alojamientos en los campamentos organizados requiere cierto incremento en actividades de saneamiento tales como las de mantenimiento y limpieza de las letrinas.

21. La partida de 280.000 dólares para la sustitución de las tiendas por barracas permitirá que el Organismo dé término al programa iniciado en 1956 y proseguido en 1957 y 1958, y que consiste en reemplazar las tiendas en mal estado que ocupan unas 2.000 familias. Aunque la construcción de una barraca resulte inicialmente más cara que una tienda de campaña, a la larga cuesta mucho menos porque no hace falta reemplazarla y los gastos de mantenimiento son más reducidos. Antes de 1957, la sustitución de las tiendas inservibles por tiendas nuevas absorbía de 200.000 a 300.000 dólares por año, al propio tiempo que se gastaba en la reparación de las tiendas utilizables una cuantiosa suma adicional. Hacia fines de 1957, el programa de sustitución de las tiendas en mal estado por barracas había progresado en grado tal que no hubo necesidad de comprar nuevas tiendas en 1958. Sólo se mantiene en reserva una pequeña cantidad de tiendas para casos de urgencia. No se ha asignado ninguna partida para la compra de tiendas en 1959.

22. La partida de 440.000 dólares para nuevos alojamientos (a diferencia de los destinados a reemplazar las tiendas) permitirá al Organismo construir barracas o dar techo a unas 6.750 familias, y servirá para hacer frente a las necesidades más apremiantes que se derivan de los cambios sociales y del aumento en tamaño de las familias y dar alojamiento a algunos de los "ocupantes sin título".

23. La suma de 100.000 dólares en la partida de construcciones varias se destina a la construcción de nuevas instalaciones sanitarias que se necesitan con urgencia, principalmente obras de conducción de agua y letrinas.

f) Bienestar social

1959	1958
\$590.000	\$590.000

24. Las actividades de bienestar social comprenden:

i) 190.000 dólares para la atención social individual de aquellos refugiados que necesitan especialmente ayuda —viudas, huérfanos, ancianos, enfermos crónicos y otras personas que no pueden valerse por sí mismas y que se encuentran en circunstancias excepcionalmente difíciles— y para contribuir a los gastos de entierros y a las instituciones privadas que atienden a los refugiados;

ii) 210.000 dólares para fletes marítimos y distribución de donativos de ropa (que al igual que en el año precedente será el único medio de proveer vestimenta a los refugiados adultos). Gracias principalmente a los generosos esfuerzos de las organizaciones privadas se hace posible dotar de ropa a los refugiados. El Organismo sólo contribuye al programa de suministro de ropas pagando el flete marítimo correspondiente a los envíos de ropa usada, y el transporte dentro de las zonas del OOPSRPCO;

iii) 190.000 dólares para el programa de desarrollo de la comunidad en los campamentos del Organismo, programa que comprende el apoyo económico para 31 cursos de costura, cinco cursos de carpintería, 29 centros de recreo para varones, un fondo de ayuda inicial en forma de donaciones para pequeños proyectos propuestos por grupos de refugiados y un fondo para pequeños donativos concedidos individualmente para

que los beneficiarios puedan trabajar de nuevo. El Organismo estimula además a las sociedades que prestan su cooperación voluntaria para que apoyen y vigilen las actividades en que están interesadas.

g) Registro y elegibilidad

1959	1958
\$230.000	\$330.000

25. Esta partida del presupuesto prevé los gastos que supone el registro de los refugiados y sus cambios de estado civil debidos a nacimientos, matrimonios y defunciones, los cambios de residencia dentro de la zona, las modificaciones en las categorías de refugiados que tienen derecho a raciones y servicios especiales, así como la comprobación y determinación de su derecho a recibir ayuda.

26. La reducción de 100.000 dólares en relación con el presupuesto de 1958 obedece a haberse transferido desde este rubro al de los servicios comunes los gastos correspondientes a la dependencia de estadística y registro del Organismo, al transformarse ésta en un servicio de las oficinas de financiamiento, suministro, compras y otras.

h) Transporte dentro de la zona del OOPSRPCO

1959	1958
\$1.390.000	\$1.340.000

27. En esta partida se prevén todos los gastos de transporte de pasajeros dentro de la zona del Organismo y todos los gastos de transporte (incluso las operaciones portuarias) de los suministros, desde los puntos de recepción hasta los de consumo, excepción hecha de los gastos en puerto de los comestibles básicos y su transporte a los almacenes locales. Se hace esta excepción para evitar la fluctuación del costo de las raciones básicas a que daría lugar en otro caso el hecho de que los artículos básicos se compran unas veces localmente y otras en el extranjero (véase también el párrafo 10).

28. El cálculo presupuestario de 1959 excede en 50.000 dólares al de 1958 para atender a la reposición esencial de los vehículos.

i) Control de depósitos y almacenamiento

1959	1958
\$600.000	\$700.000

29. Con esta partida se atiende al almacenamiento de los suministros una vez recibidos en la zona del OOPSRPCO, así como a los gastos administrativos que exige el debido control de las existencias, valoradas por término medio en más de 5.000.000 de dólares.

30. La economía de 100.000 dólares en relación con las cifras de 1958 se debe a una serie de factores: la reducción en el volumen de los depósitos de maquinarias; la progresiva colocación de los excedentes de equipo y suministros de acuerdo con las operaciones corrientes del Organismo; la apreciable reducción en las existencias y la aplicación de métodos más eficaces en el control de los depósitos.

j) Gastos eventuales

31. No se puede prever todavía con ninguna exactitud el costo probable de las operaciones de urgencia en el Líbano, Siria y Jordania con motivo de la crisis política del Oriente Medio. Los suministros destinados

a Siria y Jordania se han descargado en el puerto de Latakia, y los de Jordania en Aqaba. Los costos del transporte de carga por carretera han variado mucho en relación con los cálculos hechos el último año. Ciertas localidades del Líbano han tenido que ser abastecidas mediante goletas fletadas en Beirut. De otra parte las operaciones por el puerto de Beirut han tenido que reducirse considerablemente; ciertas actividades, especialmente las de alimentación complementaria se han tenido que interrumpir o limitar en algunas localidades del Líbano, y problemas análogos se han planteado en Jordania por la escasez de combustible; en general, la aguda escasez de gasolina y lubricantes en Jordania entorpeció pero no llegó a paralizar las operaciones de socorro. La cifra de 10.000 dólares es un cálculo preliminar y enteramente provisional de los gastos eventuales de 1958, originados por estas causas. En el presupuesto para 1958 no se había previsto ninguna partida para gastos eventuales y no se hace tampoco ninguna previsión en el nuevo presupuesto, imputándose tales gastos a la reserva para gastos de ejecución.

k) Enseñanza general (programa normal)

<small>1959</small>	<small>1958</small>
\$5.350.000	\$4.700.000

32. Esta partida del presupuesto prevé la instrucción primaria (1° a 6° grado) de casi todos los niños refugiados que la solicitan y la enseñanza secundaria (7° a 11° o 12° grado) de cierta proporción de los alumnos de las escuelas primarias (señalada en un 17,5% para Jordania, Líbano y Siria, y de acuerdo con un régimen especial en la zona de Gaza). El programa de estudios comprende además la enseñanza de oficios en aquellas zonas donde el Organismo puede proporcionar los medios necesarios. La enseñanza general se da en escuelas regentadas directamente por el Organismo y en escuelas públicas y privadas subvencionadas por el Organismo.

33. La presentación del presupuesto de enseñanza general se complica por el hecho de que el año escolar empieza en septiembre (la fecha varía según los países) y queda así distribuido entre dos ejercicios económicos. La partida para el año civil (y ejercicio económico) de 1959 comprende la última mitad del año escolar 1958-1959 y la primera del año escolar 1959-1960. La población escolar se calcula en la forma siguiente:

	<small>Año escolar 1958-1959</small>	<small>Año escolar 1959-1960</small>
Enseñanza primaria	157.900	159.600
Enseñanza secundaria	31.100	33.000
	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>
	189.000	192.600

34. La mejor situación financiera a fines del año hizo posible que en 1958 se autorizase la construcción de 209 aulas con el fin de evitar turnos triples durante el año escolar 1958-1959 en las escuelas del Organismo y de contrarrestar la tendencia hacia el establecimiento de turnos dobles. Quizá en 1959 sea necesario también construir un limitado número de aulas, si hay para ello fondos disponibles de la reserva para gastos de ejecución.

35. El aumento de 650.000 dólares en el cálculo de 1959 sobre el presupuesto de 1958 se debe a los siguientes factores:

i) El aumento normal de la población se traduce en un aumento de la población primaria y secundaria, lo que significa el empleo de un mayor número de maes-

tros, un mayor consumo de materiales, etc. Para 1959, el aumento por este concepto se ha calculado en 170.000 dólares.

ii) Los aumentos normales de sueldos, junto con los sueldos más altos de los maestros con una mejor preparación, y otros aumentos inevitables en los gastos de personal, ascenderán a unos 330.000 dólares.

iii) En 1957, la escasez de fondos obligó al Organismo a aplazar el aumento previsto en la población escolar secundaria, que debía haber pasado de un 15% a un 17,5% del número total de escolares de primaria en el Líbano, Siria y Jordania (a fin de mantenerse a la altura del progreso de la enseñanza en los países de asilo). En 1958 tampoco se previó este aumento en el presupuesto, pero ahora hay la posibilidad de llevarlo a efecto en la última mitad de 1958. En el presupuesto de 1959 se incluye una partida para que la proporción indicada se mantenga en un 17,5%, a un costo de 140.000 dólares.

iv) Finalmente, se ha incluido una suma de 150.000 dólares a fin de conceder en la zona de Gaza subsidios de enseñanza secundaria a un número adicional de 3.400 escolares, además y por encima del número que normalmente recibiría ayuda del Organismo. Las circunstancias que condujeron a esta situación fueron reseñadas en los párrafos 47 a 50 del anexo G del informe del año pasado¹. Bastará indicar ahora que, en vista de la carencia casi total de posibilidades de empleo en la zona de Gaza, donde 330.000 personas están confinadas en una angosta faja de terreno que difícilmente podría servir de sustento a una pequeña fracción de tal número, el Gobierno y el Organismo han aceptado en las escuelas secundarias un número de alumnos mucho mayor del que se justificaría en una buena práctica docente. Ello, por supuesto, es sólo un remedio circunstancial, pues la solución del problema no consiste en que los jóvenes sigan en la escuela sino en estimularlos para que busquen empleo fuera de la zona de Gaza. Pero en espera de hallar una solución más duradera, la ampliación de los establecimientos de enseñanza secundaria ofrece una solución temporal, aunque poco satisfactoria.

En el presupuesto de 1958 se incluyó una partida para este objeto entre las actividades de prioridad secundaria del programa de rehabilitación, de manera que sólo podrían utilizarse los créditos señalados si la cuantía de las contribuciones así lo permitían. Ahora que este subsidio especial se puede pagar en 1958, se tiene el propósito de continuarlo en 1959 como parte del presupuesto del programa normal de enseñanza. Así, pues, esta partida que parece representar un aumento sobre el presupuesto de 1958 para el programa normal de enseñanza general, en realidad representa tan sólo una transferencia desde el rubro presupuestario titulado "Programa de enseñanza en Gaza" (1958) al rubro "Enseñanza general" (1959). En 1958, el crédito previsto fué de 200.000 dólares, pero la suma de 150.000 dólares resultó suficiente y esta misma cifra se mantiene en los cálculos de 1959.

v) Contra estos aumentos, que ascienden en total a 790.000 dólares se espera que las economías administrativas y de ejecución sumen en total unos 140.000 dólares.

1) Formación profesional

<small>1959</small>	<small>1958</small>
\$850.000	\$690.000

¹ A/3686.

36. Esta partida incluye la concesión de un número limitado de becas universitarias para que estudiantes, cuidadosamente seleccionados, sigan cursos de medicina, letras, ciencias y otras disciplinas profesionales necesarias en el Cercano oriente, así como el funcionamiento de dos centros de formación profesional y la realización de varios cursos especiales de soldadura al arco y otros oficios, la formación de enfermeras, la formación de personal de secretaría y comercial y, en medida limitada, la formación de maestros en establecimientos oficiales.

37. En el capítulo 1 de los cálculos correspondientes a 1959 sólo se incluyen los gastos de las actividades que ya se encuentran en vías de ejecución. En el capítulo II (véanse más adelante los párrafos 56 y 57) se prevén otros planes de formación profesional. Hay algunas diferencias importantes entre el presupuesto de 1958 y los gastos reales o calculados, debido, en cierta medida a un pequeño aumento de los gastos de ejecución y fundamentalmente al aumento del número de estudiantes en el centro de formación profesional de Kalandia (Jordania) para el cual se ha incluido asignaciones destinadas a nuevos cursos de topografía, estudios mercantiles y motores diesel; la ampliación del curso de soldadura al arco (aunque éste se ha interrumpido a causa de la actual crisis en el Líbano); la terminación de los dormitorios, la vivienda del director y el campo de deportes en el Centro de Formación Profesional de Gaza.

38. En 1959 se prevé la continuación de las siguientes actividades de formación profesional, en las que el aumento de 160.000 dólares, en relación con el presupuesto de 1958, representa el costo anual de los cursos adicionales iniciados en 1958:

<i>Actividades</i>	<i>Costo</i>
i) Becas universitarias de formación profesional .	255.000
ii) Funcionamiento de los dos centros de formación profesional (Jordania y Gaza)	322.000
iii) Curso de soldadura al arco (Líbano)	75.000
iv) Formación comercial (Gaza y el Líbano)	35.000
v) Formación de maestros (Gaza)	15.000
vi) Formación de enfermeras (Jordania y Gaza) ..	10.000
vii) Cursos varios (en todas las zonas)	16.000
viii) Administración e instrucción común	122.000
TOTAL	\$850.000

m) *Servicios de colocación*

<i>1959</i>	<i>1958</i>
\$150.000	\$150.000

39. Esta partida del presupuesto comprende el funcionamiento de un servicio destinado a encontrar empleos a los refugiados capacitados y la provisión de subsidios a los refugiados que deseen emigrar a las zonas donde hay oportunidades de conseguir trabajo. La cifra es igual a la correspondiente a 1958.

n) *Terminación de proyectos secundarios*

<i>1959</i>	<i>1958</i>
\$190.000	\$450.000

40. Debido a las dificultades financieras de 1957 no se han iniciado nuevos proyectos; algunos se abandonaron en 1957 y la mayoría de los restantes se dieron por terminados en 1958. En 1959 sólo se continuarán los proyectos que siguen:

i) La campaña antipalúdica en los valles del Yarmuk y del Jordán, que se proyecta dar por terminada en 1959, con un costo de 17.000 dólares.

ii) El Banco de Fomento de Jordania, a cuyo capital tiene que contribuir nuevamente el Organismo con 140.000 dólares.

iii) Estudio de los suelos y repoblación forestal para aumentar la superficie laborable en Gaza mediante la plantación de árboles que sirvan de barrera a la arena; se necesitan 23.000 dólares para terminar el programa en 1959.

iv) Rehabilitación de huérfanos y jóvenes impedidos. Para mantener el alcance actual del programa se necesitan 10.000 dólares.

o) *Servicios comunes*

<i>1959</i>	<i>1958</i>
\$2.500.000	\$2.500.000

41. Esta partida del presupuesto prevé la administración general de todas las actividades del Organismo, es decir las ya iniciadas que figuran en el capítulo I y las proyectadas en el capítulo II, tanto en la oficina principal de Beirut como en las oficinas locales. Entre dichas actividades figuran las de:

i) Administración general, que comprende el despacho del Director, las oficinas de los representantes en los países, funcionarios de zonas y agentes en los campamentos, la oficina de enlace de Nueva York y la Comisión Asesora.

ii) Servicios generales, que incluyen el suministro de materiales, la preparación de documentos, los servicios jurídicos y financieros, la confección mecánica de fichas, servicios personales, servicios de oficina, servicios de comunicaciones y viajes y traducciones.

iii) Administración y servicios de las operaciones, que comprenden la dirección de las operaciones, la preparación de estudios económicos, los servicios de información, los servicios técnicos y la preparación de materiales de información visual.

42. En años anteriores se ha tenido por prácticas dividir el costo de los servicios comunes tan tanto arbitrariamente, entre los programas de socorro y los de rehabilitación, bajo los títulos de "administración del programa de socorro" y "administración del programa de rehabilitación". Ello ya no es necesario, puesto que todas las operaciones corrientes se han amalgamado en el capítulo I.

43. Normalmente, estas funciones habrían de mostrar un incremento, al reflejar los aumentos anuales de personal. Pero la reorganización y simplificación de las oficinas, realizadas en 1958, se han traducido en economías que se mantendrán en 1959 y que no sólo compensan esos inevitables aumentos, sino que además cubren el costo (100.000 dólares) de la oficina estadística y de registro de refugiados que antes se incluía en la partida correspondiente a registro y elegibilidad.

p) *Reserva para operaciones*

<i>1959</i>	<i>1958</i>
\$800.000	\$800.000

44. Se ha vuelto a incluir la cantidad de 800.000 dólares en el presupuesto de 1959 para hacer frente a cualesquiera imprevistos, tales como los desperfectos que suelen producir las tormentas invernales en los alojamientos y otros hechos eventuales que han afectado las finanzas del Organismo durante los últimos cinco años. Esta suma sólo representa un 2,4% del costo total de las operaciones del capítulo I y se considera que es el mínimo necesario para poder actuar sin riesgos.

45. La reserva para operaciones no incluye ninguna asignación especial para cubrir el posible aumento de los precios de los artículos. En caso de registrarse un gran aumento, es muy probable que se necesiten fondos adicionales y que se tenga que efectuar un nuevo análisis de todo el presupuesto.

3. CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO

a) Generalidades

46. Las actividades que se han incluido en este segundo capítulo del presupuesto de gastos, aunque son en sí muy convenientes, tienen una prioridad menor en las asignaciones de fondos que las que se describen en el capítulo I. Estas últimas, por referirse a cuestiones tales como alimentación, alojamiento, sanidad y educación de los refugiados, no pueden reducirse ni interrumpirse sin causar sufrimientos inmediatos o, en el caso de la educación, sin privar a los refugiados de un servicio que probablemente tienen en máximo aprecio. El capítulo II trata de dar nuevo impulso a las actividades encaminadas a que los refugiados puedan independizarse económicamente, actividades que se dieron por terminadas o fueron suspendidas por razones financieras en 1957 y que se consideraron de segunda prioridad en el presupuesto de rehabilitación de 1958. En 1959 el costo calculado del capítulo II se eleva a 4.115.000 dólares, suma considerablemente inferior al cálculo correspondiente al presupuesto de rehabilitación de 1958 (7.810.000 dólares), pero que representa una cantidad que razonablemente podría gastarse durante el año. En el caso de los proyectos y actividades especiales, se cree que podría pagarse o prometerse la suma de 2.000.000 de dólares en un programa de subsidios individuales, análogos al que se suspendió en 1957 cuando había 1.600 solicitudes pendientes. Huela decir que convendría mucho que las contribuciones ascendieran por encima de los fondos necesarios para financiar los capítulos I y II, ya que ello permitiría al Organismo emprender con mayor seguridad un campo más amplio de actividades de rehabilitación (por ejemplo, aumentar el número de los centros de formación profesional).

b) Ampliación de las actividades de formación profesional

1959	1958
\$850.000	\$2.060.000

47. Esta partida del presupuesto prevé la reanudación de las actividades de formación de maestros en Jordania mediante la construcción (153.000 dólares) y dotación (31.000 dólares) de la escuela normal de maestros de Ramallah, Jordania. Aunque es poco probable que el edificio quede construido mucho antes de terminar 1959, se prevén también gastos de funcionamiento para un periodo de seis meses (47.000 dólares), lo que hace un total de 231.000 dólares. También se incluye en esta partida el alquiler anual del local para una escuela normal de maestras y los gastos de su funcionamiento (60.000 dólares).

48. También se prevé la construcción y dotación de un nuevo centro de formación profesional en Jordania, con un costo calculado en 382.000 dólares. No se prevén gastos de funcionamiento de 1959, que se estima serán anualmente unos 250.000 dólares una vez que se inaugure con la primera promoción de estudiantes en 1960. La partida total comprende, además, la suma de 107.000 dólares para ampliar las instalaciones de Kalandia con la construcción de un nuevo dormitorio

y algunos talleres, lo que permitirá aumentar el número de alumnos a cerca de 400.

49. Se espera que los gastos totales por este concepto no sobrepasen de 850.000 dólares, habiéndose tenido en cuenta un margen para imprevistos y aumentos en los precios.

c) Proyectos y actividades especiales

1959	1958
\$2.000.000	\$2.000.000

50. Esta partida del presupuesto comprende una pequeña asignación para reanudar el programa de subsidios individuales, destinados principalmente a pequeñas empresas agrícolas, industriales y comerciales.

d) Servicios especiales en los campamentos

1959	1958
\$1.000.000	\$1.000.000

51. Esta partida cubre el costo de construcción de nuevos campamentos para aquellos refugiados cuyos alojamientos actuales no son, ni han sido nunca, satisfactorios en absoluto, debido a la deficiente construcción, mala situación u otros factores que son incumbencia del Organismo y de los gobiernos de los países de asilo.

e) Programa especial de enseñanza en la zona de Gaza

1959	1958
\$265.000	\$200.000

52. Las excepcionales circunstancias que con respecto a la enseñanza existen en Gaza han sido descritas en el inciso iv) del párrafo 35, donde se trata de la asignación presupuestaria de 1959 para subvenciones destinadas a la enseñanza secundaria de una población escolar inusitadamente grande. Se señalaba en dicho párrafo que el presupuesto de 1959 incluye una asignación de 150.000 dólares en concepto de subvenciones para un número de alumnos que supera en unos 3.400 a la cifra normal. Pero la ayuda que así se presta a esos escolares representa únicamente la suma mínima para cubrir los costos marginales de los nuevos maestros, materiales, etc. No se prevé la construcción de nuevos locales y el número extraordinariamente elevado de alumnos en las escuelas secundarias de Gaza, más los aumentos normales de población para los cuales no ha sido posible proveer nuevas instalaciones en los años pasados, han sido causa de una situación muy poco satisfactoria de apiñamiento en las aulas. En casi todas éstas hay en la actualidad dos tandas diarias y muchas de ellas van a tener que utilizarse tres veces por día a menos que se actúe inmediatamente. Se necesita un mínimo de 400 aulas nuevas para solucionar el problema, con un costo de 265.000 dólares.

53. Debe señalarse que en realidad esta partida del presupuesto de 1959 no puede compararse con la de 1958. Como ya se ha explicado en el inciso iv) del párrafo 35, la partida del presupuesto de 1958 titulada "programa especial de enseñanza en la zona de Gaza" preveía subvenciones que en el presupuesto de 1959 aparecen en la partida "enseñanza general". Aunque ambas partidas se refieren al mismo problema, a saber las excepcionales circunstancias prevalecientes en Gaza, en el presupuesto de 1959 las subvenciones mínimas para las actividades se han incluido en el capítulo I, en tanto que las aulas cuya construcción ahora se proyecta figuran en el capítulo II.

4. FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE 1959

54. En el último ejercicio económico los programas que el Organismo había de realizar se calcularon en un costo de aproximadamente 41.000.000 de dólares, de los cuales 33.000.000 se requerían para hacer frente a los gastos de las operaciones corrientes (fundamentalmente de socorro y enseñanza). El saldo se necesitaba para reanudar algunas de las actividades de rehabilitación que se habían suspendido en 1957 por falta de fondos.

55. Como resultado de una feliz combinación de circunstancias, el Organismo podrá probablemente completar su programa mínimo en 1958 a un costo de 31.000.000 de dólares, o sea 2.000.000 de dólares menos de la suma calculada en el presupuesto del último año. Tras consultar a la Comisión Asesora, se ha decidido destinar estas economías a restaurar el alcance de las actividades que habían resultado afectadas por las decisiones que se vió obligado a adoptar el Organismo durante la crisis financiera de 1957.

56. También se ha resuelto que el exceso previsto de las contribuciones sobre la cantidad necesaria para el programa mínimo (1.500.000 dólares), debe utilizarse para dar impulso a algunas actividades que eran de segunda prioridad en el programa del año pasado. Dado que es poco probable, por razones técnicas, que se puedan poner en marcha estas actividades antes de finales de 1958, se han incluido en el presupuesto de 1959 en el capítulo II, y los fondos asignados a ellas han pasado a formar parte de las reservas. El efecto de estas decisiones es reducir la suma de los nuevos fondos necesarios para financiar el capítulo II en 1959 en 1.500.000 dólares, es decir la cantidad de 4.100.000 dólares queda reducida a 2.600.000 dólares.

57. Por consiguiente, el Organismo necesitará nuevas contribuciones por un valor mínimo de 36.000.000 de dólares para la ejecución de sus programas de 1959. Como se observará por el precedente análisis del presupuesto, el costo total de los capítulos I y II asciende a 37.500.000 dólares, pero debe deducirse de esta cifra la suma de 1.500.000 dólares que acaba de mencionarse. He aquí pues, en resumen, las necesidades en efectivo para 1959:

	<i>En millones de dólares de los EE.UU.</i>
Para el capítulo I (fundamentalmente programas de socorro y de enseñanza)	33,4
Para el capítulo II (otras actividades de rehabilitación)	4,1
Total	<u>37,5</u>
Menos fondos disponibles por el excedente en 1958 de las contribuciones sobre el presupuesto mínimo	1,5
Suma neta necesaria para el presupuesto de 1959	<u>36,0</u>

58. Es necesario subrayar que los 36.000.000 de dólares que representan la suma neta necesaria para el financiamiento del presupuesto de 1959 deben proceder por completo de las promesas y contribuciones de 1959. El capital de operaciones del Organismo (que se discute más adelante en capítulo aparte) es demasiado reducido para permitir que ninguna parte del mismo pueda destinarse a cubrir gastos del presupuesto de 1959 y no hay otros fondos disponibles.

59. También debe subrayarse que el retraso en el recibo de las contribuciones aumenta naturalmente las dificultades con que tropieza el Organismo para cum-

plir sus funciones, en vista de sus recursos muy limitados. Si el Organismo no cuenta con la seguridad de disponer de los recursos necesarios con bastante anticipación a la fecha prevista para los gastos, se hace imposible una planificación en debida forma de las operaciones y se pone en peligro incluso la ejecución de un programa mínimo. Para que el Organismo pueda financiar en forma conveniente y razonable sus operaciones debe contar con recibir por lo menos la mitad de las contribuciones necesarias antes del 1º de enero y el resto antes del 1º de julio.

60. Las contribuciones que necesita recibir el Organismo para 1959 son por fuerza ligeramente superiores a las que espera recibir en 1958 (36.000.000 de dólares contra 34.500.000 dólares). Los fondos adicionales se necesitan para hacer frente a los gastos de una población que crece constantemente y para cubrir el alza en los precios y otros aumentos inevitables, por ejemplo los relativos a los sueldos del personal. La suma adicional de 1.500.000 dólares debe proceder de nuevos contribuyentes o de un aumento de las contribuciones de los contribuyentes habituales. Dado que sólo unos 34 Estados Miembros habrán contribuido al presupuesto de 1958 y que dos de ellos habrán aportado casi el 90% de las contribuciones totales, es de desear encarecidamente que un número mayor de Estados Miembros vea la posibilidad de contribuir al financiamiento del presupuesto de 1959.

5. CAPITAL DE OPERACIONES

61. El Organismo empezó a funcionar el 1º de enero de 1958 con un capital de operaciones disponible equivalente a 8.500.000 dólares y espera concluir el ejercicio económico el 31 de diciembre con un capital de operaciones disponible aproximadamente igual, ya que, como se ha dicho anteriormente, espera gastar o comprometer en 1958 una suma igual al total de las contribuciones recibidas. La suma de 8.500.000 dólares es apenas suficiente para cubrir tres meses de operaciones, si no se reciben contribuciones. Aunque afortunadamente el Organismo ha recibido la mayor parte de las contribuciones de 1958 con tiempo suficiente para sus operaciones, es evidente que una reserva de fondos que sólo equivale a los gastos de tres meses de operaciones constituye un margen excesivamente reducido. Tanto es así que la más mínima disminución de la corriente de contribuciones puede perturbar totalmente las operaciones del Organismo, como ocurrió en 1957 cuando el retraso en el recibo de fondos obligó al Organismo a reducir o aplazar actividades muy interesantes o necesarias de su programa debido a la falta de reservas suficientes para continuarlas mientras no se recibieran nuevas contribuciones.

62. El Organismo recomienda encarecidamente que se le provea un capital de operaciones suficiente para hacer frente a las necesidades de cinco meses por lo menos (aproximadamente 15.000.000 de dólares), es decir un aumento de 6.500.000 dólares. Una reserva de esta cuantía aseguraría la necesaria disponibilidad de fondos para permitir que continuara su labor sin interrupciones, incluso en el caso de que se retrasaran las contribuciones y sería así menos probable que se produjeran lamentables interrupciones como las que han sucedido demasiado a menudo.

6. RESUMEN

63. El presupuesto del Organismo de 1959 suma 37.500.000 dólares: 33.400.000 dólares para las activi-

dades del capítulo I (fundamentalmente programas de socorro y de enseñanza) y 4.100.000 dólares para las actividades del capítulo II (es decir, otras actividades de rehabilitación). Para financiar este presupuesto, el Organismo espera disponer de 1.500.000 dólares del sobrante de las contribuciones recibidas en 1958; la diferencia, es decir 36.000.000 de dólares, debe satis-

facerse con las contribuciones para 1959. Además, el Organismo solicita que se le acredite, en concepto de préstamo o de contribución, la suma de 6.500.000 dólares para que su capital de operaciones le permita hacer frente a cualquier contingencia, en vista de la continua incertidumbre en lo que respecta a la cuantía y al momento de recibo de las contribuciones.

Anexo H

ASPECTOS JURÍDICOS DE LA OBRA DEL ORGANISMO

1. ACTIVIDADES Y PROBLEMAS DE CARÁCTER JURÍDICO EN GENERAL

1. La labor del Organismo tiene múltiples aspectos jurídicos, ya que se le plantean gran número de problemas legales de índole muy variada. Aparte del considerable volumen de asuntos de trámite, especialmente en cuestiones de derecho mercantil, laboral y administrativo, también se ha prestado atención a diversos asuntos de derecho internacional público y a las relaciones con los gobiernos de los países de asilo. Durante el año se han realizado también constantes esfuerzos para resolver ciertos problemas (especialmente en relación con reclamaciones pendientes) derivados de las hostilidades de noviembre de 1956, y a los que se hacía referencia en el anterior informe¹.

2. El estallido en mayo de 1958 de los disturbios civiles y del conflicto armado en Líbano, y su continuación durante el resto del período objeto del presente informe, han planteado inevitablemente cierto número de problemas jurídicos y de seguridad. Aparte de la protección de las instalaciones, personal y bienes del Organismo, éste se ha visto obligado a adoptar nuevas medidas en relación con el despacho de los suministros y a negociar contratos provisionales para la descarga de los mismos en distintos puertos (principalmente Akaba y Latakia) y su subsiguiente transporte terrestre por otras rutas. Ello ha supuesto dificultades con el consiguiente aumento en los gastos y riesgos imprevistos, y ha impedido el cumplimiento de ciertos contratos existentes.

3. Aunque las relaciones del Organismo con los gobiernos de los países de asilo se han mantenido en líneas generales sobre las mismas bases que anteriormente, el hecho de que el Organismo no haya sido universalmente reconocido como órgano subsidiario de las Naciones Unidas ha dado lugar durante el año a un número cada vez mayor de dificultades de orden jurídico y práctico. La situación a este respecto es particularmente grave en la zona de Gaza y en la región egipcia de la República Árabe Unida, donde las autoridades se han negado formalmente a reconocer el estatuto y carácter del Organismo, y donde las consiguientes restricciones impuestas a las instalaciones y actividades del mismo han obstaculizado en varios aspectos la marcha eficiente de sus operaciones. Se han planteado también problemas análogos en los demás países de asilo, en los que en ciertos casos no se han reconocido los privilegios e inmunidades del Organismo en materias impositivas y fiscales, derechos de importación o cuestiones judiciales. Al propio tiempo que ha mantenido la cooperación más estrecha en materia de trabajo con todos los gobiernos de los países de asilo, el Organismo ha renovado sus

esfuerzos, mediante negociaciones y exposiciones por escrito, a fin de lograr el reconocimiento y las facilidades necesarias para el cumplimiento de su mandato, de acuerdo con los textos constitucionales por los que fué establecido.

4. Ha habido también nuevas dificultades en relación con el acuerdo internacional (al que se hacía referencia en el anterior informe²) relativo a los transportes por ferrocarril entre Líbano, Siria y Jordania. La aplicación al Organismo de las estipulaciones restrictivas contenidas en dicho acuerdo ha seguido siendo causa no sólo de dilaciones sino también de apreciables gastos adicionales (que en total se elevan a más de 650.000 dólares), y a pesar de la insistencia del Organismo en que se le exima de toda restricción en lo que se refiere al método adoptado para el transporte de sus suministros, el problema sigue en pie.

5. En el informe anterior³ se hacía referencia a dos reclamaciones hechas por el Organismo contra el Gobierno de Israel por daños ocasionados con motivo de la ocupación por las fuerzas de ese país de la zona de Gaza. Una de esas reclamaciones, que se refería a los daños y pérdidas sufridos por el OOPSRPCO y su personal como resultado de la ocupación israelí de la zona de Gaza, ha sido objeto de una nueva exposición más detallada durante el año y su cuantía se eleva a 309.865 dólares. Al mismo tiempo, el Organismo ha presentado una nueva reclamación por valor de 62.500 dólares contra el Gobierno de Israel, por pérdidas y daños ocasionados en un accidente de carretera que se produjo en febrero de 1957 con un vehículo militar de Israel, y en el que un funcionario del OOPSRPCO resultó muerto y otros dos heridos. El Organismo tiene entendido que estas dos reclamaciones están siendo objeto de estudio por parte del Gobierno de Israel, pero hasta la fecha no ha recibido ninguna respuesta definitiva al respecto. Mientras tanto, el Gobierno de Israel ha hecho varias reclamaciones contra el Organismo, que en total se elevan a más de 55.000 dólares, por servicios y suministros que el Gobierno de Israel dice haber prestado al Organismo durante el mismo período. Estas reclamaciones están siendo consideradas en relación con las reclamaciones del Organismo contra Israel.

6. La multitud de contratos que el Organismo suscribe cada año (su número durante el período que se examina ha ascendido a más de 3.000) continúa planteando una gran variedad de problemas jurídicos, que incluye la redacción de las estipulaciones de los contratos, el incumplimiento de los mismos por parte de los proveedores, problemas de seguros y reclamaciones hechas por el Organismo o en su contra. Aunque las dife-

¹ A/3686, anexo H, párr. 2.

² A/3686, anexo H, párr. 26

³ A/3686, anexo H, párr. 8.

rencias o conflictos derivadas de los contratos mercantiles se han resuelto en la mayoría de los casos mediante negociaciones, se ha pensado en la posibilidad de someter a arbitraje algunas de las reclamaciones pendientes que entrañan conflictos de bastante complejidad.

7. En el terreno administrativo, el empleo directo por parte del Organismo de unas 10.000 personas continúa teniendo numerosas ramificaciones jurídicas. Como se dijo en el anterior informe⁴, el 1º de julio de 1957 se publicaron el nuevo estatuto y el nuevo reglamento provisional del personal del Organismo. Desde esa fecha se ha progresado mucho en la implantación de normas y métodos de trabajo más amplios y uniformes, con miras a facilitar las relaciones jurídicas entre el Organismo y las varias categorías de personal que emplea.

8. En lo que se refiere a los recursos al alcance de los miembros del personal, el Organismo ha mantenido su propia Junta Mixta Especial de Apelaciones, pero al mismo tiempo ha tomado las medidas pertinentes para la designación y elección del presidente y vocales de una nueva Junta Mixta de Apelaciones que va a constituirse en breve. Se han celebrado ya elecciones al efecto entre el personal local del Organismo, así como una serie de consultas entre el personal y está a punto de aparecer un reglamento revisado de personal en el que se regula esta materia.

9. En el anterior informe⁵ se daba cuenta del fallo del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (fallo No. 70) dictado el 23 de agosto de 1957, en el caso de un ex funcionario del OOPSRPCO que había alegado, entre otras cosas, su despido injustificado. En dicho fallo el Tribunal rechazó todas las reclamaciones del actor e, incidentalmente, tomó nota de las nuevas normas procesales previstas en el estatuto y reglamento provisional del personal del Organismo publicados el 1º de julio de 1957.

10. Se ha mantenido una cooperación continua con la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) respecto a varios problemas jurídicos especialmente relacionados con los servicios prestados por el Organismo durante el año, en virtud de su contrato con la FENU para la adquisición y transporte de suministros. Además, el Organismo ha prestado últimamente asistencia jurídica en varias formas al Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano (GONUL).

11. Como en años anteriores, el Organismo ha continuado haciendo uso de la eficaz colaboración de la Oficina del Asesor Jurídico de las Naciones Unidas así como de los asesores jurídicos de los varios organismos especializados.

2. CUESTIONES JURÍDICAS EN LOS DISTINTOS PAÍSES DE ASILO

a) *Región egipcia de la República Árabe Unida y zona de Gaza*

12. Desgraciadamente, debe informarse de nuevo que el Organismo ha seguido encontrando graves dificultades por la evidente falta de disposición de las autoridades egipcias a reconocerle el carácter de órgano subsidiario de las Naciones Unidas o a concederle los privilegios e inmunidades que se derivan de su calidad de tal y que son necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Aunque esta cuestión ha sido objeto de gran

número de discusiones y exposiciones por escrito, la divergencia básica entre los puntos de vista del Gobierno y del Organismo se ha hecho cada vez más patente. Seguidamente se dan algunos ejemplos de las repercusiones que tiene en la práctica esta situación.

13. En el anterior informe⁶ se dió cuenta de la negativa de las autoridades egipcias a conceder permisos a ciertos funcionarios del Organismo para entrar en la zona de Gaza o regresar a la misma. Aunque durante la primera parte del período objeto del presente informe parecía que estas dificultades estaban en curso de solución, la situación empeoró en la segunda parte del año, al denegarse la necesaria autorización a varios funcionarios del OOPSRPCO cuya presencia en Gaza era particularmente necesaria para las actividades del Organismo. A pesar de las exposiciones escritas y orales hechas por el Organismo al Gobierno de la República Árabe Unida, por desgracia el problema no ha sido todavía resuelto.

14. Han surgido también divergencias en relación con la inmunidad jurisdiccional del Organismo, al intentarse aplicar las disposiciones de la legislación nacional local a contratos de trabajo entre el Organismo y miembros de su personal. A este respecto, varios ex funcionarios del Organismo han planteado tres demandas judiciales y han dirigido tres reclamaciones al Departamento egipcio de Trabajo contra el Organismo. En ninguna de las tres causas judiciales se ha reconocido el estatuto del Organismo o su inmunidad jurisdiccional, y, como ya se dijo en el informe anterior⁷, en una de estas causas se dictó un fallo en el que expresamente se denegaba al Organismo su estatuto e inmunidad.

15. También se negó formalmente el carácter, privilegios e inmunidades del Organismo en un documento del Consejo de Estado, de fecha 8 de septiembre de 1956, que sólo llegó a conocimiento del Organismo a finales de 1957, después de haber sido citado en autos judiciales. En fecha más reciente, la condición jurídica e inmunidades del Organismo han sido denegados, de nuevo, en una carta dirigida al Organismo en fecha 10 de mayo de 1958 por las autoridades del Gobierno en Gaza, citando el dictamen del Consejo de Estado.

16. Los intentos de hacer citaciones y de ejecutar embargos son también ejemplos de actos que violan la inmunidad de jurisdicción del Organismo o de sus funcionarios en el cumplimiento de sus deberes oficiales. En varios casos, el Organismo se ha visto obligado a devolver citaciones u órdenes judiciales dictadas o transmitidas de un modo inadecuado, o a protestar contra las mismas. A fin de resolver esas dificultades, el Organismo ha intentado llegar a un acuerdo con las autoridades del Gobierno en la adopción de un procedimiento en las actuaciones judiciales e investigaciones gubernativas, en virtud del cual se respeten el carácter e inmunidad del Organismo y de sus bienes y documentos, sin obstaculizar la debida acción de la justicia.

17. Las autoridades de la República Árabe Unida han intentado recientemente que los funcionarios internacionales del Organismo en Gaza llenen un cuestionario que equivale a una especie de registro de extranjeros, exigencia que es incompatible con las disposiciones de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas aprobada por la Asamblea General el 13 de febrero de 1946. Tras consultar con el Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, el Organismo, de confor-

⁴ A/3686, anexo H, párr. 5.

⁵ A/3686, anexo H, párr. 6, nota 31 al pie de página.

⁶ A/3686, anexo H, párr. 11.

⁷ A/3686, anexo H, párr. 14, nota 34 al pie de página.

idad con el instrumento citado, ha rehusado cumplir ese requisito.

18. Aunque no siempre se ha admitido la completa inmunidad del Organismo en el pago de impuestos, se ha obtenido de las autoridades públicas el reembolso de varios impuestos y derechos de aduanas, de cuyo pago está exento.

19. Aparte de los varios problemas pendientes de solución satisfactoria, algunas otras dificultades surgidas durante el año, y que dieron lugar a reclamaciones oficiales del Organismo, fueron convenientemente resueltas en colaboración con las autoridades del Gobierno.

b) *Región siria de la República Árabe Unida*

20. En general, ha habido una comprensión cada vez mayor del estatuto del Organismo en la región siria de la República Árabe Unida, aunque en algunos aspectos la situación no es completamente satisfactoria.

21. En el informe anterior⁸ se daba cuenta de dos fallos del Tribunal de Casación de Siria, en el primero de los cuales se consideraba al Organismo como una dependencia pública de la República de Siria, en tanto que en el segundo se tenía en cuenta el verdadero carácter legal de aquél. Pese a la importancia del principio en juego, no ha sido posible que se revisara o anulara el primero de dichos fallos. Pero mientras tanto, en un caso más reciente, un tribunal de primera instancia de lo criminal ha reconocido en un fallo el estatuto y la inmunidad del Organismo. En otras causas judiciales tramitadas durante el año, el Organismo se ha encontrado con una gran variedad de problemas concretos, tanto en cuestiones de procedimiento como de fondo.

22. Algunas de las restricciones impuestas a la libertad de circulación de los funcionarios del Organismo en territorio de Siria, a las que se hacía referencia en el informe anterior⁹, han persistido durante el período objeto del presente informe. Concretamente, se ha impedido a siete funcionarios del Organismo que viajaran en misión de servicio por ciertas zonas en las cuales el Organismo está actuando, por no haberseles concedido los permisos militares necesarios. A pesar de las reclamaciones hechas por el Organismo al respecto, estas restricciones a la libertad de circulación de los funcionarios siguen sin resolverse.

23. La situación en lo que se refiere a la inmunidad del Organismo en materia de impuestos y derechos de aduanas ha mejorado en ciertos aspectos durante el año, sobre todo en lo relativo a la exención de impuestos y derechos de aduana sobre gasolina, kerosén y alcohol. Por otra parte, han persistido las dificultades descritas en el informe anterior¹⁰, causadas por los repetidos intentos de las autoridades públicas de percibir de los miembros del personal del Organismo que son ciudadanos de la República Árabe Unida y que se hallan en la zona un impuesto sobre la renta por concepto de sus sueldos. Al finalizar el período que se examina, dichas dificultades seguían sin resolverse.

24. Han continuado planteándose en Siria problemas jurídicos de naturaleza contractual o administrativa, en relación con los terrenos y edificios utilizados por el Organismo y con los suministros y el empleo de personal.

c) *Jordania*

25. Las negociaciones mencionadas en el informe anterior¹¹ sobre la revisión del acuerdo general existente entre el Organismo y el Gobierno de Jordania no se han reanudado durante el período de referencia, aunque se han celebrado algunas discusiones fructíferas con el Gobierno respecto a ciertos puntos específicos objeto de controversia, y en algunos aspectos se han logrado mayores progresos hacia un acuerdo.

26. La indemnización reclamada por el Organismo al Gobierno de Jordania por daños y perjuicios ocasionados durante los desórdenes y tumultos civiles mencionados en el informe anterior¹² sigue todavía pendiente y el Organismo no ha podido hasta ahora obtener que el Gobierno reconozca su responsabilidad al respecto. Tampoco ha recibido del mismo ninguna reparación ni explicación por el embargo ilegal de fondos del Organismo dictado por un tribunal jordano en 1954 y al que se ha hecho referencia en informes anteriores¹³.

27. Aunque algunos problemas jurídicos específicos relacionados con el estatuto, privilegios e inmunidades del Organismo han podido resolverse en la práctica gracias a la cooperación de las autoridades públicas, siguen pendientes algunas dificultades, en cuestiones de impuestos y procedimientos judiciales, por ejemplo. El Organismo se ha visto obligado nuevamente a presentar protestas, a devolver ciertas citaciones y notificaciones incorrectamente hechas o que requerían el pago de impuestos o la comparecencia ante los tribunales.

28. El Organismo ha tenido también una gran variedad de problemas jurídicos en relación con transacciones mercantiles, convenios sobre los proyectos, construcciones y otras actividades en Jordania, algunos de los cuales han dado lugar a reclamaciones o litigios, que han sido objeto de negociaciones o amigable composición durante el año.

d) *Líbano*

29. Una dificultad jurídica surgida con motivo de la crisis libanesa ha sido la restricción especial impuesta por el Gobierno del Líbano a la libre circulación de los refugiados de Palestina, incluidos los funcionarios palestinos del Organismo, a través de la frontera sirio-libanesa. Pero, como resultado de ciertas conversaciones al respecto, se llegó a un acuerdo con las autoridades del Líbano para regular la circulación esencial del personal local del Organismo entre los dos países.

30. Otros problemas jurídicos surgidos durante el año en relación con las actividades del Organismo en Líbano se han centrado, sobre todo, en la aplicación detallada de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas y en el acuerdo suscrito el 26 de noviembre de 1954 entre el OOPSRPCO y el Gobierno de Líbano.

31. Aunque el Organismo ha obtenido el reembolso de ciertos impuestos y derechos de aduana de cuyo pago está exento, otras reclamaciones de esta índole han sido objeto de dificultades y retrasos. Deben mencionarse concretamente las reclamaciones pendientes del Organismo, citadas en el informe del último año¹⁴, referentes a los derechos portuarios y a los gastos que resultan del uso obligatorio del transporte ferroviario, por la aplicación del acuerdo internacional mencionado en el

⁸ A/3686, anexo H, párr. 23.

⁹ A/3686, anexo H, párr. 22.

¹⁰ A/3686, anexo H, párr. 24.

¹¹ A/3686, anexo H, párr. 15.

¹² A/3686, anexo H, párr. 16.

¹³ A/2717, anexo C, párr. 11 i); A/2978, anexo G, párr. 19;

¹⁴ A/3212, anexo G, párr. 19.

¹⁵ A/3686, anexo H, párr. 18.

párrafo 4 anterior. A fin de llegar a un arreglo de estas y otras reclamaciones pendientes, se acordó, en principio, encargar de su estudio a una comisión mixta compuesta de representantes del Gobierno y del Organismo. Sin embargo, después de varias dilaciones iniciales, el establecimiento de esta comisión se aplazó indefinidamente debido a la crisis de Líbano. Resultado de ello es que las reclamaciones en cuestión siguen todavía pendientes de solución.

32. Durante el período en cuestión, las inmunidades de los funcionarios del Organismo han sido también

ignoradas o insuficientemente respetadas, en varias ocasiones, por ejemplo, en lo que se refiere a ciertas citaciones judiciales, impuestos municipales y formalidades aduaneras. Para llegar a un arreglo de estos problemas (de los que se mencionaron otros ejemplos en el informe anterior¹⁵) el Organismo hizo varias propuestas incluída la posibilidad de someter estas cuestiones a arbitraje. Pero posteriormente se pensó que las mismas podrían resolverse por la comisión mixta mencionada en el párrafo anterior.

¹⁵ A/3686, anexo H, párr. 20.

Anexo I

COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

1. GENERALIDADES

1. Durante el año que se examina, el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y otros organismos de las Naciones Unidas han seguido colaborando incluso con mayor intensidad. El Organismo se complace en expresar su agradecimiento por el asesoramiento, la asistencia y la colaboración que ha recibido de las distintas organizaciones, así como de los diversos departamentos y oficinas de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York. A su vez, el Organismo tuvo la oportunidad de prestar su concurso a otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas que desarrollaban sus actividades en la región. Asimismo el Organismo colaboró durante el año con el Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano (GONUUEL) proporcionándole ayuda temporal de carácter puramente administrativo.

2. El Organismo facilitó diferentes servicios administrativos a la mayoría de las organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas que tienen oficinas en Beirut, bien sea gratuitamente o cargándoles el precio de costo. El Organismo y varias de esas entidades tienen sus oficinas en el mismo lugar.

3. El acuerdo que fué anunciado en el último informe¹, en virtud del cual el Director del Organismo debe prestar ayuda en tiempo de crisis, a los funcionarios de las Naciones Unidas y a sus familiares en ciertas zonas del Cercano Oriente siguió aplicándose con motivo de los sucesos ocurridos recientemente en el Líbano.

4. El Organismo estuvo representado en la reunión del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), celebrada en Ginebra el 5 de mayo de 1958. Asimismo estuvo representado durante la Semana de las Naciones Unidas en la Exposición Internacional de Bruselas.

2. ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

a) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

5. De conformidad con un acuerdo en virtud del cual el OOPSRPCO reembolsa los gastos estimados de los servicios que le presta el UNICEF, este último ha seguido actuando como agente del Organismo para la adquisición de artículos varios, de la mayor parte de los suministros médicos que se necesitan para los refugiados, y en algunos casos de los artículos que constituyen la ración básica.

¹ A/3686, anexo I, párr. 3.

6. Ha continuado aplicándose el programa de ayuda del UNICEF a las madres y niños que viven en las aldeas fronterizas de Jordania, prestándose asistencia a unas 50.000 personas, cifra que se mantiene sin variar. No se trata de refugiados realmente comprendidos dentro de la jurisdicción del OOPSRPCO pero todas estas personas se han visto afectadas en sus medios de vida por el conflicto de Palestina. El UNICEF utiliza los servicios del Organismo para la distribución de suministros destinados a este programa, y le reembolsa los gastos de transporte en territorio jordano.

7. Continuaron en vigor los acuerdos relativos a la lucha contra el paludismo, acerca de lo cual se informó el año anterior². De conformidad con estos acuerdos el Gobierno del Líbano se ha hecho cargo de estas actividades en los campamentos de refugiados en ese país y el UNICEF proporciona los insecticidas necesarios como parte de la asistencia global que presta a la campaña de erradicación del paludismo en el Líbano. En Jordania, el UNICEF proporciona cierta cantidad de insecticidas, vehículos y equipo como contribución al programa conjunto de erradicación del paludismo en ese país; participan también el Gobierno de Jordania, la OMS y el OOPSRPCO. El Organismo continúa haciéndose cargo de la campaña antipalúdica que se ejecuta en la zona del Yarmuk-Jordán, y se encarga además de proporcionar suministros, vehículos y equipo con ese fin.

8. El Organismo pudo destacar en comisión del servicio a un miembro de su personal por un corto período para que se encargase de tomar fotografías para los servicios de información pública del UNICEF.

b) Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina

9. De conformidad con la resolución 1191 (XII) de la Asamblea General, el Organismo prosiguió sus consultas con la Comisión con miras a la mejor ejecución de las respectivas tareas. Durante el año que se examina, las actividades quedaron limitadas en general a un intercambio oficioso de información, relativa a las actividades que cada organización desarrolla.

c) Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas

10. La cooperación entre la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) y el OOPSRPCO, de que se dió cuenta en el informe anterior, ha sido también muy estrecha durante el período que se examina. En general, esta colaboración ha consistido en consultas

² A/3686, anexo I, párr. 8.

celebradas en Gaza sobre cuestiones de interés común; además el Organismo se ha encargado de la adquisición de los artículos que la FENU deseaba obtener en la zona de Beirut. La FENU ha reembolsado al Organismo los gastos que le ocasiona la prestación de estos servicios.

d) *Centros de información de las Naciones Unidas*

11. El año pasado, el OOPSRPCO hizo un uso mucho más considerable, y que le fué muy ventajoso, de los servicios de la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas en Nueva York y de los centros de información de las Naciones Unidas de todo el mundo. Los servicios de prensa, radio y televisión de la Oficina de Información pública fueron particularmente útiles durante las reuniones de la Asamblea General; los servicios de fotografía, publicaciones, radio y televisión han incrementado recientemente su asistencia a este respecto. Los centros de información han continuado su útil labor de divulgación de información acerca del Organismo, organizando visitas y manteniendo contactos provechosos. Todo esto ha contribuido a que en las zonas en que actúan los distintos centros se tenga una comprensión más cabal de las actividades y de los problemas que confronta el Organismo. Por su parte, el Organismo se ha ofrecido para colaborar en lo posible en las labores de información pública de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en la zona en que lleva a cabo sus actividades. En particular le ha sido posible prestar esta clase de servicios en distintas ocasiones al Centro de Información de El Cairo.

e) *Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano*

12. Al crearse el Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano (GONUEEL), se pidió al OOPSRPCO que proporcionara con carácter temporal, y sin que ello significara participar en la operación, la asistencia administrativa y de otra índole que pudiera ser necesaria. La asistencia consistió en iniciar las gestiones para la obtención de oficinas y viviendas, efectuar trabajos de secretaría, proporcionar suministros y equipo para oficina, preparar viajes y adquirir y comprar en Beirut los artículos que fueron necesarios. Continúa prestándose ayuda al GONUEEL, aunque en menor escala, a medida que éste dispone de servicios administrativos propios.

f) *Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua*

13. El OOPSRPCO y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT)

continuaron consultándose e intercambiando información sobre cuestiones de interés común. El ONUVT prestó también valiosa ayuda al OOPSRPCO durante la reciente crisis.

3. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

a) *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*

14. Como en años anteriores, la UNESCO continuó ocupándose activamente de todos los aspectos del programa de enseñanza y prestando al Organismo su valioso concurso técnico. Continuaron recibiendo contribuciones en virtud del plan de bonos de ayuda mutua de la UNESCO.

15. Al 1º de julio de 1957 colaboraban en la División de Educación del Organismo ocho miembros del personal de categoría superior, con inclusión del jefe de la División, que habían sido asignados en comisión del servicio por la UNESCO. Al final del período que se examina, o sea el 30 de junio de 1958, el número de funcionarios asignados en esta forma por dicha Organización se redujo a siete, por lo que se han entablado negociaciones con miras a aumentar este personal a fin de hacer frente a la limitada ampliación del programa de educación del Organismo.

b) *Organización Mundial de la Salud*

16. Durante el período que se examina, la OMS continuó interesándose en el programa sanitario y proporcionó asistencia técnica muy valiosa al Organismo mediante el intercambio de información sobre problemas de la nutrición, epidemiológicos y de otra índole. La OMS ha seguido manteniendo a disposición del Organismo al jefe de servicio médico y a otros tres funcionarios de categoría superior del personal sanitario.

17. El Organismo envió un representante a la reunión regional de la OMS en Alejandría, a la reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS en Ginebra y a la Asamblea General de la OMS celebrada en Minneapolis. El Organismo también estuvo representado en la reunión técnica sobre erradicación del paludismo que se celebró en Bagdad, Irak.

c) *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*

18. El OOPSRPCO y la FAO siguieron celebrando consultas regulares en el año pasado en lo relativo a la nutrición de los refugiados.

Anexo J

ADQUISICIÓN, VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE SUMINISTROS

1. ADQUISICIÓN

1. En la ejecución de sus programas de socorro a los refugiados de Palestina, el Organismo adquiere anualmente suministros por un valor que varía de 16.000.000 a 18.000.000 de dólares, según sean los precios mundiales de los artículos. Los productos alimenticios, que constituyen el principal rubro de adquisición, ocasionan un gasto de 13.000.000 a 14.000.000; el artículo de mayor importancia es la harina, de la cual el Organismo

compra cerca de 100.000 toneladas. El resto de la suma se utiliza en la adquisición de suministros y equipo médicos, materiales de construcción, frazadas, combustibles para uso doméstico y muchos otros artículos necesarios para los diferentes programas que se llevan a cabo a favor de los refugiados.

2. El Organismo ha establecido un sistema de pedidos en el que se tienen en cuenta las existencias corrientes, el consumo medio mensual y el tiempo necesario

para colocar el pedido y transportar las mercaderías. Lleva un catálogo en el que figuran más de 9.000 artículos con una descripción detallada de todos los productos y materiales que utiliza regularmente. De este modo se ha logrado un alto grado de uniformidad con todas las ventajas que ello entraña, como por ejemplo un excelente control de los gastos. Las existencias se revisan trimestralmente y la reposición se efectúa sistemáticamente. Gracias a esto y al constante recuento de las existencias, ha sido posible lograr una reducción de 1.000.000 de dólares aproximadamente en el nivel de existencias permanentes durante el año pasado.

3. El Organismo hace sus adquisiciones a los precios más bajos compatibles con la calidad de los productos y con la debida garantía de que la entrega se efectuará para la fecha necesaria. En conformidad con esta política, se utiliza en la medida de lo posible el sistema de licitaciones internacionales. También se efectúan estudios sobre los mercados a fin de determinar, por ejemplo, los tipos de productos disponibles, los movimientos estacionales y de otra índole a que están sujetos los precios y la influencia que puedan ejercer otros factores. A iguales condiciones de precio, calidad, entrega, etc., el Organismo hace sus adquisiciones en el Cercano Oriente a fin de favorecer la economía de la región. De ese modo, en un ejercicio económico normal, el Organismo gasta 7.000.000 u 8.000.000 de dólares en artículos producidos en el Cercano Oriente o en mercaderías que si bien se producen en otras regiones son importadas por negociantes locales que las ofrecen a precios de competencia. Por ejemplo, se ha comprado arroz en la República Árabe Unida, dátiles en el Irak y cierta cantidad de harina en Jordania. El resto de los productos que necesita el Organismo proceden de otras regiones, haciéndose las compras directamente en el país de origen; el transporte se efectúa generalmente por vía marítima utilizándose el puerto más apropiado. Hasta que surgió la reciente crisis en el Líbano, los principales puertos utilizados eran Beirut, que abastecía al Líbano, Jordania y Siria, y Port Saíd, por el que llegaba la mayor parte de los artículos que se necesitaban para la zona de Gaza.

4. Las crisis ocurridas en el Cercano Oriente durante 1957-1958 tuvieron repercusiones sobre el programa de adquisiciones y los gastos del Organismo. Hubo diversos casos en que las vías normales de abastecimiento se vieron interrumpida por determinado tiempo. Las fronteras estaban cerradas y no existían medios de transporte. En esas circunstancias frecuentemente fué necesario autorizar que se efectuaran compras localmente, a precios más elevados, para las zonas que habían quedado aisladas de las principales fuentes de abastecimiento que utilizaban la vía de Beirut. Otras veces, el Organismo poseía en bodega en Beirut los artículos que se necesitaban en las zonas aisladas, pero no era posible transportarlos oportunamente al lugar de distribución. Esto no sólo desorganizó el programa, sino que hasta cierto punto hizo que el OOPSRPCO se viera obligado a duplicar las compras. La desviación de las rutas corrientes y el aumento de las primas de seguro son otros factores que en tiempos de crisis tienden a encarecer las mercaderías.

5. Para efectuar sus compras en el mercado mundial, el OOPSRPCO utiliza los servicios del UNICEF, pagando los gastos correspondientes. A su vez, el Organismo efectúa compras contra reembolso por cuenta de otros órganos de las Naciones Unidas que actúan en el Cercano Oriente. Por ejemplo, el Organismo se ha en-

cargado de hacer las compras que necesitaba la FENU en la zona de Beirut y más recientemente ha prestado el mismo servicio al GONUUEL.

2. VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD

6. También es necesario que los suministros que se adquieren sean del tipo y calidad apropiados. Para asegurarse de que se cumplen estos requisitos, los miembros del personal se hallan presentes en el momento de procederse a la descarga de los diversos envíos de harina y demás artículos. En Beirut y Port Saíd, los suministros que se adquieren localmente son examinados por lo general antes y después de la entrega.

7. En el año pasado miembros del personal del Organismo efectuaron viajes de inspección con motivo de dos compras de harina hechas en Alemania. Se examinaron muestras de la harina en los molinos alemanes, y asimismo, una vez en ruta el artículo por vía fluvial y vía marítima, en diversos puntos de Alemania y en los puertos de Rotterdam y de Hamburgo. Si bien este procedimiento es usado normalmente en Europa, la comprobación de la calidad en la América Septentrional se efectúa por medio de agentes.

8. El Organismo posee un laboratorio en el que se llevan a cabo regularmente análisis completos de harina, grasas, jabón y textiles a fin de determinar la calidad exacta de los suministros entregados. Se efectúan pruebas y exámenes de muestras de legumbres, dátiles, arroz, azúcar, textiles y frazadas. Los análisis han sido muy útiles en la verificación de la calidad de esos productos. De esta manera se ha conseguido eliminar sistemáticamente los productos que resultan de calidad inferior a las normas exigidas.

3. DISTRIBUCIÓN

9. El final del proceso lo constituye la distribución de los suministros a las personas que los necesitan. Según se indicó más arriba, si los suministros se adquieren en el mercado mundial, se verifica la calidad y a continuación se efectúa el transporte de los mismos a los lugares de distribución situados en el Cercano Oriente, que normalmente son Port Saíd y Beirut. Durante el período que se examina, Port Saíd recibió unas 45.000 toneladas de mercaderías para el OOPSRPCO, y Beirut unas 105.000 toneladas, lo que constituye aproximadamente el 20% del total de importaciones de este último puerto. Los suministros fueron transportados en 595 buques de 42 nacionalidades distintas. Los acontecimientos ocurridos en el Líbano hicieron que el Organismo se viera obligado a utilizar otros puertos: Latakia en Siria y Aqaba en Jordania, a pesar de los gastos suplementarios que ello suponía.

10. Normalmente, los artículos que se reciben en Beirut son transportados en seguida a Siria o a Jordania, o bien se depositan en amplias bodegas que administra el Organismo en Beirut, con capacidad para 12.000 toneladas de artículos varios. En estas bodegas se guardan los artículos que se consumen en el Líbano y sirven ellas asimismo de almacén central para ciertos artículos como repuestos para motores, suministros médicos y de oficina. Además, los suministros que se reciben en grandes cantidades para toda la zona de actividades del organismo, se seleccionan, se almacenan y se envían a su destino final por ferrocarril, por carretera, por avión o por medio de embarcaciones de motor. Los aviones del OOPSRPCO transportan pequeñas cantidades de suministros de urgente necesidad, así como pasa-

jeros en vuelos regulares. Las embarcaciones de motor se utilizan normalmente sólo para Gaza, en donde finalmente la descarga se hace por medio de lanchones. Esta última operación siempre es difícil y no es posible hacerla en invierno a causa del oleaje. Las oficinas del OOPSRPCO en Beirut y Port Saíd se encargan de todas las operaciones relativas al transporte, seguro, aduana, retiro de mercaderías, verificación de la cantidad y envío para su distribución.

11. En los cuatro países en que opera, el Organismo mantiene 70 bodegas con capacidad total de 103.000 metros cúbicos. La mayor parte de los locales han sido proporcionados gratuitamente por los gobiernos; el resto cuesta 32.000 dólares de alquiler cada año, y el gasto total por concepto de almacenamiento se eleva a unos 356.000 dólares anuales. En Jordania, el Organismo terminó recientemente la construcción de un almacén central prefabricado que se halla cerca de Amman, en donde anteriormente no existía este servicio en forma adecuada.

12. El transporte de suministros a los centros de distribución, en donde los refugiados reciben las raciones, se efectúa utilizando conjuntamente un grupo de vehículos del OOPSRPCO y camiones alquilados. La harina y el azúcar son los únicos artículos que se transportan por ferrocarril de Beirut a Amman como resultado de decisiones que tienen por objeto favorecer el funcionamiento del ferrocarril de vía angosta que une a ambas ciudades. El Organismo pide que se le reembolse la diferencia entre el costo del transporte por carretera y por ferrocarril, pero hasta la fecha no ha recibido el pago solicitado. Durante el período que se examina se transportaron por ferrocarril 53.000 toneladas de suministros.

13. En general las mercaderías llegan a la zona de Gaza por ferrocarril, procedentes de Port Saíd hasta las bodegas del Organismo, desde donde se envían a los distintos puntos de distribución utilizando los medios de transporte del OOPSRPCO. Se calcula que el uso gratuito de los ferrocarriles egipcios desde Port Saíd a Gaza representa una contribución anual de 147.000 dólares.

14. El Organismo dispone de 392 vehículos, como sigue: 77 camiones de 8 toneladas; 30 ambulancias, 70

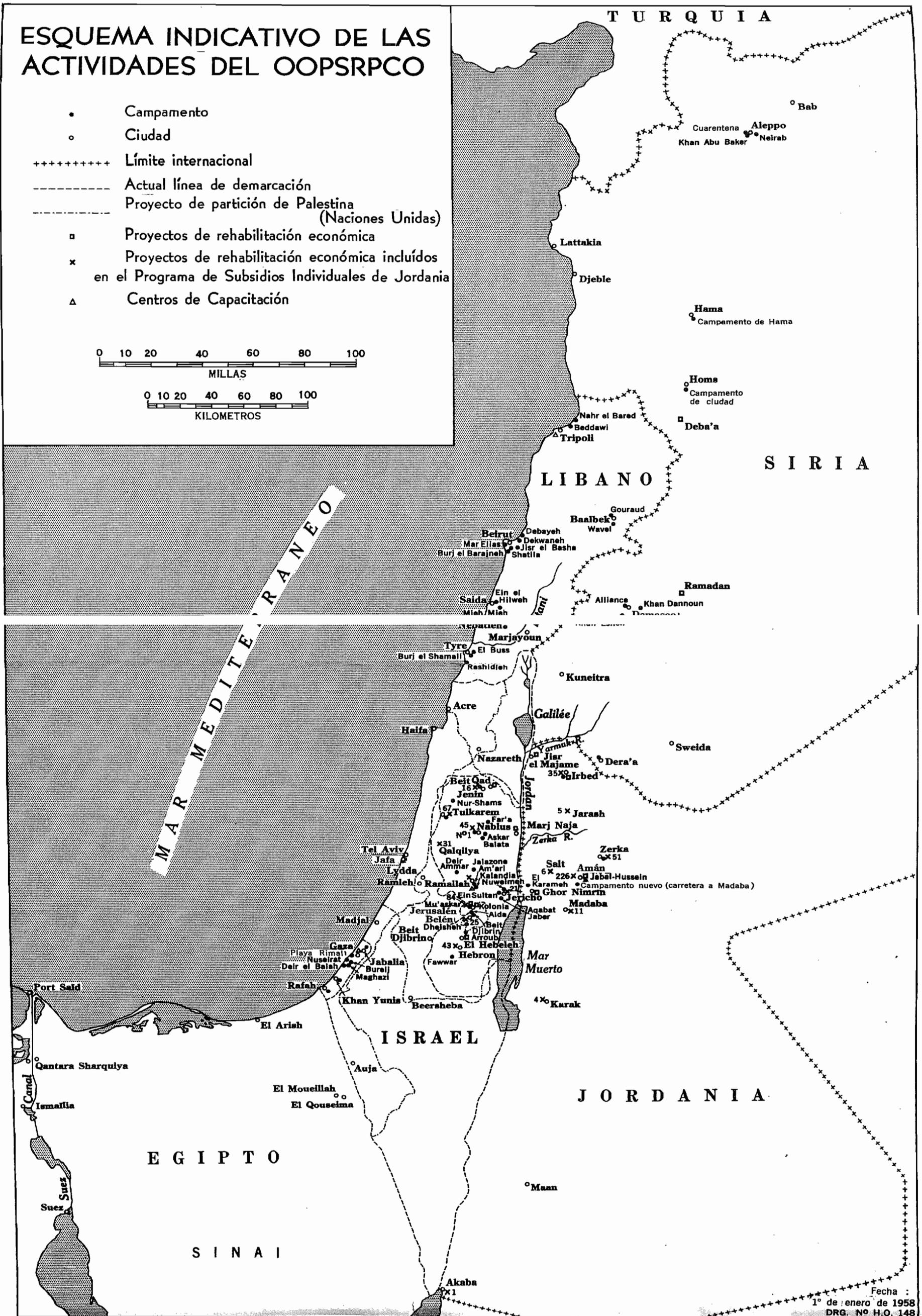
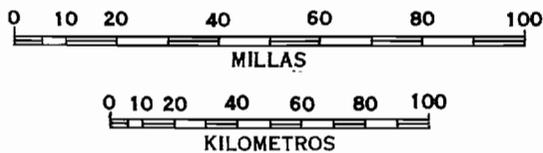
camionetas ligeras (*pickups*), 22 autobuses, 104 automóviles de tipo sedán y camioneta mixta (*station-wagon*) y 89 automóviles para toda clase de caminos, bien sea *jeeps* o *land rovers*. Durante el período que se examina, estos vehículos han transportado 9.000.000 de toneladas-kilómetros de mercaderías, y 18.000.000 de pasajeros-kilómetros. Los vehículos de las empresas privadas se utilizan principalmente para el transporte de suministros; de este modo se han transportado 12.000.000 de toneladas-kilómetros entre el 1º de julio de 1957 y el 30 de junio de 1958, con un costo de 175.000 dólares. Sin embargo, en esta cifra no se incluyen los medios de transporte que proporcionan gratuitamente los gobiernos interesados. En Siria, el 90% de los suministros se transporta a costa del Gobierno, desde la bodega central de Damasco a los puntos de distribución, con un costo que se estima en 40.000 dólares.

15. La conservación de los vehículos del OOPSRPCO se efectúa en los talleres y garajes de este mismo Organismo en cada uno de los países en que actúa. Los servicios de los talleres también se utilizan para los vehículos del ONUVT y hasta cierta medida para los de la FENU y el GONUJEL. Las existencias en repuestos, bien que reducidas al mínimo, representan un valor total de 111.000 dólares correspondiente a 4.500 artículos distintos que se describen e identifican completamente en un catálogo. El valor medio de los repuestos consumidos es de 93.000 dólares anuales.

16. Los refugiados reciben los suministros en centros de distribución. Hay unos 120 centros fijos, algunos hubicados en locales alquilados y otros en edificios construídos por el Organismo para este fin. En el centro de mayor importancia se distribuyen unas 31.000 raciones mensuales. Además, el reparto se efectúa desde los mismos camiones cuando el número de beneficiarios es reducido o cuando éstos viven en zonas apartadas. La distribución suele efectuarse una vez al mes, pero puede hacerse a otros intervalos según las circunstancias lo exijan. Por ejemplo, en la zona de Gaza la distribución se hace dos veces por mes, mientras que al sur de Maan, en Jordania, sólo hay una distribución trimestral. El costo anual de este trabajo es de unos 350.000 dólares, que incluyen los sueldos del personal, de la construcción o alquiler de locales, etc.

ESQUEMA INDICATIVO DE LAS ACTIVIDADES DEL OOPSRPCO

- Campamento
- Ciudad
- +++++ Límite internacional
- Actual línea de demarcación
- Proyecto de partición de Palestina (Naciones Unidas)
- Proyectos de rehabilitación económica
- x Proyectos de rehabilitación económica incluidos en el Programa de Subsidios Individuales de Jordania
- △ Centros de Capacitación



Fecha :
1° de enero de 1958
DRG. N° H.Q. 148